

**ÍNDICE**

[CSIF tilda de "parche" el plan de Matemáticas de Ayuso: "Titulados de Ingeniería no van a la educación ni que los maten"](#) **EUROPA PRESS**

[Un estudio sostiene que la enseñanza obligatoria hasta los 18 años subiría los salarios](#) **EL DEBATE**

[El CIP Virgen del Camino de Pamplona alerta de "recortes encubiertos" en FP y no descarta la huelga indefinida](#) **NOTICIAS DE NAVARRA**

[La inteligencia artificial pone a prueba a la escuela en el nuevo curso escolar](#) **EL PAÍS**

[Andalucía ordena que las tutorías del profesorado con las familias de alumnos sean telemáticas "con carácter general"](#) **ELDIARIO.es**

[El curso de Formación Profesional arranca con un récord de matriculados en Catalunya: más de 71.000](#) **EL PERIÓDICO de Catalunya**

[El alumnado vasco de 2º de la ESO mejora los resultados en matemáticas, euskera y castellano](#) **DEiA**

[El Sindicato de Estudiantes convoca el 2 de octubre una huelga general estudiantil en apoyo al pueblo palestino](#) **EUROPA PRESS**

[Antiguos becarios](#) **EL PAÍS**

[Miles de personas reclaman más profesores y recursos para el sistema educativo gallego](#) **EL CORREO GALLEGO**

[El Departamento de Educación evaluará a las direcciones de los colegios para acceder a mejoras laborales y 'pluses'](#) **DEiA**

[Universitarios critican que miles de jóvenes con "expedientes brillantes" se han quedado sin plaza en la carrera](#) **EUROPA PRESS**

[El Consejo de Colegios Mayores reclama un pacto de estado para aumentar la oferta de plazas en Colegios Mayores](#) **EL DEBATE**

[La FP Dual llegará este año a 16.000 estudiantes mientras los centros critican "recortes encubiertos"](#) **NOTICIAS DE NAVARRA**

[El Gobierno aprueba más de 7,4 millones para seguir impulsando la Red de Centros de Referencia Nacional de FP](#) **EUROPA PRESS**

[¿Por qué a la izquierda le molestan los centros de educación especial?](#) **EL DEBATE**

[Plan para remontar la comprensión lectora: un currículum en infantil más ambicioso y detección temprana de dificultades](#) **EL PERIÓDICO de Catalunya**

[Sánchez anuncia una ley para rebajar horas lectivas en aula del profesorado a 23 en Primaria y 18 en ESO y Bachillerato](#) **EUROPA PRESS**

[Sánchez anuncia que va a reducir las horas de clase para calmar a los sindicatos de profesores](#) **EL DEBATE**

[Sánchez anuncia que va a reducir las horas de clase para calmar a los sindicatos de profesores](#) **EL PAÍS**

[Sánchez anuncia la reducción de las horas de clase y las ratios para neutralizar la huelga de profesores](#) **ABC**

[La jueza llama a declarar como testigo a un alto cargo de Ayuso por el escándalo de los contratos de FP](#) **ELDIARIO.es**

[Sánchez reducirá por ley las horas lectivas del profesorado](#) **EL PERIÓDICO DE ESPAÑA**

[Sánchez anuncia una ley que rebajará las horas lectivas del profesorado](#) **LA VOZ DE GALICIA**

["Hay días que es imposible dar clase": los alumnos que necesitan apoyo aumentan el doble de rápido que los recursos para atenderlos](#) **EL PAÍS**

[Sánchez promete reducir con inteligencia artificial la burocracia que la Ley Celaá disparó para los profesores](#) **EL MUNDO**

[Por qué cada vez es más difícil dar clase: los alumnos con necesidades educativas se han casi duplicado en seis años](#) **ELDIARIO.es**

[Cinco trucos basados en la ciencia para mantener los propósitos de comienzo de curso](#) **THE CONVERSATION**

[El uso consciente de la tecnología nos abre las puertas del aprendizaje y la creatividad](#) **THE CONVERSATION**

[El curso escolar arranca con 120.000 docentes más que hace 10 años y 8,2 millones de alumnos](#) **MAGISTERIO**

[Aprendizaje universal y optimismo pedagógico](#) **MAGISTERIO**

[Sánchez anuncia una ley que obligará a bajar los ratios y horas lectivas de los profesores](#) **MAGISTERIO**

[Más de la mitad de los menores tiene ansiedad cuando se les limitan las RRSS](#) **ÉXITO EDUCATIVO**

[1,3 millones de escolares vulnerables, sin beca para comedor escolar](#) **ÉXITO EDUCATIVO**

[Pedro Sánchez anuncia la reducción «obligatoria» de horas lectivas en la educación](#) **ÉXITO EDUCATIVO**

[Xavier Massó: «Hoy hay debate social y crítico sobre la educación»](#) **EDUCATIONAL EVIDENCE**

[Un poco de sensatez](#) **EDUCATIONAL EVIDENCE**

[Prevenir la adicción al universo digital](#) **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

[Profesores de Matemáticas no faltan](#) **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

[El presidente anuncia una reducción obligatoria de horario lectivo por ley](#) **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

[España duplica los jóvenes entre 15 y 19 años que cursan FP superior o estudios universitarios respecto a la UE y la OCDE](#) **Cuadernos de Pedagogía / ESCUELA**

[Un curso mirando al profesorado](#) **Cuadernos de Pedagogía / ESCUELA**

**Confeción: José Antonio Martínez**

# europapress.es

## CSIF tilda de "parche" el plan de Matemáticas de Ayuso: "Titulados de Ingeniería no van a la educación ni que los maten"

MADRID 12 Sep. (EUROPA PRESS) - La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha calificado de "parche" el Plan de Rescate de Matemáticas en colegios e institutos para revertir el déficit de profesores anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. "En verano se han quedado un 24% de plazas sin cumplir, sobre todo en este tipo de especialidades. No es atractiva la profesión docente, los titulados de Ingeniería y Matemáticas no vienen a la educación ni que los maten", ha lamentado este viernes el presidente del sector nacional de educación de CSIF, Mario Gutiérrez, en rueda de prensa.

Gutiérrez ha explicado que la profesión docente "no es atractiva" porque "no tienen las condiciones laborales ni retributivas": "Ni un proyecto de vida de carrera profesional para poder venir a la educación y se van". En cuanto a las medidas para paliar el déficit estructural de profesores de Matemáticas, la Comunidad de Madrid va a dictar una instrucción para que los titulados universitarios en cualquier ingeniería y otras carreras de Ciencias puedan ser candidatos a participar en el listado de profesores interinos para cubrir las necesidades puntuales que planteen los distintos centros educativos de la región. Además, solicitará al Gobierno central que realice las modificaciones normativas necesarias para que, de manera excepcional y ante la escasez de profesores, se permita dar clases a los estudiantes de 3º de la carrera universitaria de Matemáticas e Ingenierías. "Hay una ley que dice que tienen que tener máster, bueno, pues yo me la salvo la ley y los pongo sin máster. Como no puedo tener gente que tenga máster, es obligatorio, no se lo pido porque me da la gana y, evidentemente, eso es un parche", ha advertido Gutiérrez. El responsable de educación del sindicato se ha preguntado por qué no se permite también a un alumno de Filología Hispánica ser profesor de Lengua sin máster, algo que considera que es un "agravio comparativo". "Hay una falta de proyectos y van tirando de una ocurrencia que nos parecería hasta lógica si fuera una cuestión pasajera antes de una reforma estructural grande y en medio vamos a hacer esto de forma transitoria", ha defendido. Respecto a que el exvicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias y la exministra de Igualdad y eurodiputada Irene Montero lleven a sus tres hijos a un colegio privado, después de defender durante toda su trayectoria política la educación pública, Gutiérrez ha señalado que "cada uno es libre de hacer lo que considere".

No obstante, ha hecho hincapié en que el sindicato es defensor de la educación pública. "Nosotros somos defensores de la educación pública de forma clara y a nosotros lo que no nos gusta es que se desvíe dinero a la educación privada quitándose de la educación pública", ha puntualizado. "No nos queremos meter en la libertad de cada persona y evidentemente es una cuestión política o personal. Lo que sí podemos decir de forma clara es que CSIF defiende la educación pública", ha concluido Gutiérrez.

## ▣ EL DEBATE

### Un estudio sostiene que la enseñanza obligatoria hasta los 18 años subiría los salarios

*La ampliación de la escolarización obligatoria revela correlaciones significativas con la mejora del potencial de ingresos, la reducción de la desigualdad, el aumento de la participación cívica y el fortalecimiento de las instituciones democráticas*

El Debate. 12 sep. 2025

La Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) ha presentado este jueves un informe que aboga por ampliar la enseñanza obligatoria hasta los 18 años, una medida que podría ayudar a reducir la pobreza infantil, incrementar los salarios y haría descender el porcentaje de abandono escolar.

El informe ha sido presentado en el marco de las jornadas 'Panorama de la Educación de la OCDE 2025' celebradas este jueves, y elaborado por Jorge Sainz, catedrático del Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y por el Ismael Sanz, profesor titular del Departamento de Economía Aplicada de la misma universidad.

«En una economía globalizada que demanda habilidades cada vez más avanzadas, la extensión de la escolarización obligatoria de los 16 a los 18 años se presenta como una estrategia clave para aumentar el capital humano del país», han evidenciado ambos expertos, en cuya opinión, «invertir en dos años más de educación obligatoria no es un gasto, sino una inversión de alto rendimiento».

En esta línea, han señalado que la ampliación de la escolarización obligatoria revela correlaciones significativas con la mejora del potencial de ingresos, la reducción de la desigualdad, el aumento de la participación cívica y el fortalecimiento de las instituciones democráticas".

Entre los resultados individuales, Sainz y Sanz destacan la mejora la salud con la reducción de hospitalizaciones por enfermedades prevenibles; el incremento de la satisfacción vital, la felicidad y la estabilidad familiar; y un fortalecimiento de la confianza institucional, la participación cívica y los comportamientos pro-sociales en la comunidad.

En cuanto al aspecto económico, se experimentaría un crecimiento medible del PIB y un aumento de la productividad.

Asimismo, se lograrán mayores ingresos a lo largo de la vida para los trabajadores, se reduciría de la transmisión intergeneracional de la pobreza y de las diferencias de rendimiento entre grupos socioeconómicos.

Entre los casos de éxito internacional citados por los autores están Canadá (donde un año adicional de educación obligatoria incrementó los ingresos entre un 9 y un 15 % y redujo la probabilidad de pobreza en un 6 %), y Reino Unido (el paso de la edad de escolarización obligatoria de 14 a 15 años redujo el uso de prestaciones sociales en 10 %).

Basándose en esta evidencia internacional, entre los beneficios esperados al implementar esta medida en el contexto español están un incremento salarial anual de 2.700 euros, una reducción de la pobreza infantil del 6,25 % y un incremento del 2 % en el número de alumnos que finalizarían la secundaria superior.

Los beneficios incluyen también efectos intergeneracionales, con una reducción estimada del 5 % en la probabilidad de abandono escolar en los hijos de los beneficiarios.

La propuesta concreta pasa por diversificar los itinerarios. «La extensión hasta los 18 años no implica uniformidad, sino garantizar opciones diversas y estructuradas para todos los jóvenes según sus intereses y capacidades», apuntan los expertos.

Así, al Bachillerato y la FP Media se sumaría la promoción de los estudios artísticos, deportivos o en enseñanzas de «segunda oportunidad», es decir, programas flexibles y adaptados para diferentes situaciones.

En esta línea, Sainz y Sanz exponen que serán necesarios recursos adicionales y formación docente; la adaptación de las infraestructuras educativas; la diversificación de la oferta; un sistema de alerta temprana y prevención del abandono; o la coordinación con el mercado laboral.

Los autores reconocen que la implementación progresiva de la medida requiere una inversión «significativa pero manejable», equivalente al 1,64 % del gasto público educativo actual.

«La extensión de la educación obligatoria no restringe la libertad, sino que la potencia al garantizar que todos los jóvenes tengan las competencias básicas para ejercerla efectivamente», aseveran Sainz y Sanz, para quienes abandonar el sistema a los 16 años no siempre es fruto de una decisión libre e informada, sino, en muchas ocasiones, «de un contexto de desventaja».

En sus palabras, «la extensión de la obligatoriedad es una política de equidad que nivela el punto de partida».

## Noticias de Navarra

### El CIP Virgen del Camino de Pamplona alerta de “recortes encubiertos” en FP y no descarta la huelga indefinida

*El profesorado denuncia que la nueva ley de Formación Profesional ha generado una situación “crítica” en los centros que la actual dotación horaria para atender al alumnado es “insuficiente”*

María Olazarán

Pamplona | 11-09-25 | 20:34

La gestión que está llevando a cabo el Departamento de Educación para implantar la nueva ley de Formación Profesional generó un enorme malestar entre el profesorado al cierre del pasado curso. Las concentraciones se sucedieron en la práctica totalidad de los 19 institutos públicos que imparten ciclos formativos, en las que se denunció falta de recursos y se alertó del deterioro de la calidad de la enseñanza.

Tres meses después, las cosas parece que siguen igual. El primer centro en desplegar de nuevo la pancarta ha sido este jueves el CIP Virgen del Camino, en Pamplona. El profesorado ha denunciado que la puesta en marcha de la nueva normativa ha generado una situación “crítica” en los centros de FP en Navarra y ha reclamado a los sindicatos la convocatoria de una huelga indefinida.

#### *Faltan recursos*

En un comunicado, los y las docentes de este centro educativo sito en la Txantrea ha criticado que la actual dotación horaria para atender al alumnado en prácticas “es insuficiente” y han asegurado que la Administración “no ha garantizado los recursos necesarios para cumplir con lo que marca la normativa”.

Con la entrada en vigor de la nueva ley, en Navarra conviven dos planes de estudios: el antiguo con FCT (Formación en Centros de Trabajo) y el nuevo de FP Dual. “Sin embargo, en la planificación de plantillas no se contempló la necesidad de horas para atender al alumnado de 2º curso del plan antiguo con FCT ni se han concretado instrucciones claras al inicio de este curso. Esto ha derivado en que estudiantes matriculados en FCT no cuenten con la atención docente que requieren”, han expuesto estos docentes.

En el curso pasado, han señalado, la asignación horaria fue de tres horas en 2º curso y una hora en 1º. Este curso se han eliminado esas horas, manteniéndose solo una hora de cómputo lectivo para todo el ciclo, a pesar de que ahora el alumnado de 2º también debe incorporarse a la FP Dual.

Para el claustro, esta medida supone un “recorte encubierto” que incumple los pactos educativos de 2018 y 2024 y que deteriora tanto la calidad educativa como la relación con las empresas colaboradoras. “El mínimo debería ser una persona tutora dual por grupo, tal y como establece el Real Decreto 659/2023”, recuerda el profesorado, que insiste en que la actual asignación horaria no permite garantizar un acompañamiento adecuado ni al alumnado ni a las empresas.

#### *Pide al alumnado y familias que se sumen a las reivindicaciones*

Ante esta situación, el claustro del CIP Virgen del Camino ha tomado tres decisiones: no atender al alumnado inscrito en el módulo de FCT; solicitar a la dirección que no asigne horas no lectivas para la atención del sistema Dual; y reclamar a los sindicatos la convocatoria de huelga indefinida.

La dirección del centro ya ha solicitado a Educación la revisión de la dotación horaria y los sindicatos Steilas, LAB, CCOO y ELA también han pedido una mesa sectorial de FP para abordar este y otros problemas derivados de la nueva ley.

El profesorado subraya que su reivindicación no es aislada. “Queremos que esta denuncia se extienda a todos los centros de FP de Navarra, ya que la falta de recursos está poniendo en riesgo la calidad educativa, los derechos del alumnado y la dignidad de la labor docente”, ha afirmado el claustro, quien ha animado a alumnado y familias a sumarse a las reivindicaciones. “Esta situación actual compromete directamente su formación, sus oportunidades en el mercado laboral y la calidad del servicio educativo que merecen”, zanjaron.

## EL PAIS

### La inteligencia artificial pone a prueba a la escuela en el nuevo curso escolar

*La irrupción de la IA en la educación obliga a rediseñar tareas, fijar reglas de uso y reforzar la formación del profesorado*

NACHO MENESES. Madrid - 12 SEPT 2025

La escuela ha entrado en la era de la IA sin un manual de instrucciones. En apenas dos cursos, las herramientas de inteligencia artificial generativa como ChatGPT o Gemini han pasado de ser una curiosidad a formar parte de la rutina cotidiana de docentes y alumnos, y la discusión ya no es si se usarán, sino más bien cómo. El marco regulatorio europeo, en proceso de implementación, empieza a fijar límites —la Ley de

Inteligencia Artificial de la UE clasifica como de “alto riesgo” los sistemas de IA que deciden el acceso a centros, evalúan aprendizajes o vigilan exámenes—, mientras que organismos como la Unesco insisten en que la tecnología debe usarse solo cuando mejora los resultados de aprendizaje y con salvaguardas claras para unos y otros.

En España, el Ministerio de Educación ha actualizado el marco de referencia de la competencia digital docente y ha publicado una guía específica para el uso de IA generativa en el aula que pone el foco en la formación del profesorado, la transparencia y la protección de datos. A la vez, el Congreso tramita una ley para la protección de los menores en entornos digitales que, entre otras medidas, faculta a los centros para regular el uso de móviles y refuerza la educación en hábitos saludables de pantalla. No es solo un debate técnico: es de salud pública, equidad y calidad educativa.

#### *Nuevas posibilidades en el aula*

De acuerdo con Maureen Heymans, vicepresidenta de Google para Ingeniería del Aprendizaje, las posibilidades pedagógicas que abre la IA pretenden hacer que este sea “más atractivo, efectivo y personal, permitiendo que los alumnos usen la IA como un medio para explorar su curiosidad, en vez de como un fin exclusivo para ejecutar tareas”. Un propósito que se aprecia en Gemini, el sistema de IA generativa de Google, cuyo modo de “aprendizaje guiado” (*Guided Learning*) cambia, al ser activado por el usuario, la naturaleza de la interacción con el alumno: en lugar de limitarse a dar una respuesta cerrada, formula preguntas de seguimiento, pide al estudiante que explique cómo ha llegado a un resultado, sugiere pasos intermedios y plantea problemas similares para comprobar si lo aprendido se transfiere a otros contextos.

“Con este modo, la intención es distinta: no se busca solo una respuesta, sino un aprendizaje”, explica a su vez Marc Sanz, director de Educación en Google para la península ibérica, Oriente Medio y África. La intención es educar a los alumnos para que estos pasen de usar la IA como una herramienta que les proporciona respuestas rápidas a otra que facilita un nivel de comprensión más profundo. Y siempre con una idea de fondo: que el uso de la IA no sea indiscriminado, sino definido por cada docente en función de sus objetivos pedagógicos. Por otro lado, a la hora de preparar exámenes, Gemini tiene la capacidad de crear *quizzes* a partir de los apuntes de los estudiantes, ofreciendo comentarios, explicaciones e incluso ayudas visuales integradas.

La progresiva introducción de estas herramientas según la edad es otro aspecto clave. En las etapas de Infantil y Primaria, señala Wilcowski, “debe hacerse siempre en colaboración con un adulto”, ya que los alumnos pequeños aún no disponen de la madurez crítica necesaria para valorar las respuestas. Y solo cuando han adquirido destrezas básicas en lectura, escritura o matemáticas (a partir de los 13 años, según sus recomendaciones), tiene sentido que la IA se convierta en un apoyo autónomo para ampliar o reforzar aprendizajes.

#### *Ventajas y precauciones*

La experiencia de Gemini ilustra, además, otra oportunidad más inmediata: la de recuperar tiempo para otras tareas más significativas y relevantes. Así, un estudio reciente del Education Endowment Foundation en algunos centros ingleses ha mostrado que los profesores de Secundaria que usan la IA generativa con una guía de buenas prácticas reducen en un 31% el tiempo dedicado a la planificación. No se trata, por lo tanto, de sustituir al docente, sino de liberar horas para una interacción educativa más relevante y fructífera.

Un ahorro de tiempo que, por otro lado, se combina con una de sus mayores fortalezas, ya indicada en numerosas ocasiones: la personalización de la enseñanza, ya que la IA permite adaptar los materiales educativos al nivel y ritmo de cada estudiante, así como a los distintos estilos e itinerarios de aprendizaje, “dando un *feedback* inmediato y detallado que ayuda al alumno a corregir errores al momento; detecta patrones de comportamiento y puede crear una gran variedad de materiales dinámicos e interactivos”, explica Juan Luis Moreno, director ejecutivo en The Valley.

Las ventajas entusiasman a un gran número de usuarios, pero lo cierto es que también requieren la toma de precauciones. “La IA puede amplificar desigualdades si no se usa de forma adecuada. No todos los estudiantes parten de un mismo punto; un alumno con dificultades de aprendizaje como dislexia o TDAH [trastorno por déficit de atención e hiperactividad] podría recibir recomendaciones que no se ajustan a sus necesidades, mientras que otro sin esas barreras avanzaría más rápido (...). El docente interpreta y corrige, y el sistema debe ofrecer alternativas para distintos estilos y ritmos”, advierte Moreno. Para él, la personalización es un medio, no un fin: si no hay recursos para quienes parten con menos, la brecha digital terminará por agrandarse.

Tampoco conviene olvidar que la dimensión más humana continúa siendo insustituible: “El verdadero valor sigue estando en la capacidad del docente para inspirar, motivar y enseñar a pensar”, recuerda Moreno. Por eso insiste en que la IA debe concebirse como un aliado estratégico y no como un atajo tecnológico. Una idea en la que redonda Julia Wilcowski, directora de Pedagogía en Google: “Sabemos que aprender es, en esencia, un proceso humano. No buscamos reemplazar esa conexión, pero creemos que, cuando el mejor recurso humano no está disponible, la IA puede ayudar a llenar algunas lagunas”.

Ese planteamiento también se traduce en un papel activo para los docentes a la hora de fijar pautas claras de uso. Wilcowski apunta que algunos profesores ya marcan en qué fases de un trabajo está permitido recurrir a la IA —por ejemplo, en la generación de ideas iniciales o en la revisión de un borrador— y en cuáles no: “Son los docentes quienes deben establecer esas pautas, porque la innovación no consiste en delegar en la máquina, sino en rediseñar las tareas para que la tecnología acompañe el proceso de aprendizaje”.

Al mismo tiempo, la expansión de estas herramientas exige redefinir qué significa aprender en la era de la hiperconectividad: “En cierto modo, todos somos analfabetos digitales... la tecnología se va incorporando a nuestras vidas al mismo ritmo que evoluciona, y aprendemos a usarla sobre la marcha. Así ocurrió con la irrupción de las redes sociales, que nadie nos enseñó a gestionar, y lo mismo ocurre hoy con la IA”, reflexiona Jordi Cirach, experto en bienestar digital. Una condición que obliga de forma ineludible a formar a los alumnos en un uso crítico y consciente de la tecnología.

#### *Desafíos en el uso educativo de la IA*

Uno de los riesgos que Cirach subraya es la de que se produzca una pérdida de atención, memoria y descanso por culpa de un exceso de tiempo frente a las pantallas. Frente a ello, su receta es sencilla y poderosa: “Establecer límites claros en el uso de la tecnología, incorporar rutinas que ayuden a los estudiantes a gestionar mejor el tiempo de pantallas y dedicar momentos de clase a actividades analógicas que estimulen la concentración y la creatividad, como escribir a mano, redactar resúmenes, elaborar mapas conceptuales (...). Además, es necesario enseñarles a practicar una evaluación reflexiva para que cuestionen lo que obtienen en internet o mediante IA”. Y un aspecto que conviene tener siempre presente: la innovación también consiste en saber cuándo no encender el dispositivo.

Más allá del aula, los retos estructurales se acumulan, y la evaluación es uno de los más delicados: al definir la Ley de IA de la Unión Europea como de “alto riesgo” los sistemas que miden aprendizajes o vigilan exámenes, esto obligará a reforzar la supervisión humana y la trazabilidad de los procesos. Preocupa, además, la integridad académica, ya que los detectores de texto generado por IA fallan con frecuencia y pueden discriminar a ciertos estudiantes: la respuesta, como se ha afirmado ya, podría estar en repensar las tareas de forma que se dé más peso al proceso, y enseñar a citar y usar estas herramientas con unos límites éticos claros.

La privacidad y la protección de menores son otra línea roja. La Agencia Española de Protección de Datos insiste en evaluar riesgos y minimizar datos, especialmente cuando se trata de alumnos. Y la nueva ley en tramitación busca precisamente reforzar estos estándares con medidas específicas para familias y centros.

La fotografía que emerge de esta situación no es, por lo tanto, la de una revolución instantánea, sino más bien de una transformación sostenida que debe apoyarse en varias líneas maestras como la formación continua del profesorado, nuevas tareas, la transparencia con las familias, unas reglas explícitas de uso y una combinación deliberada de los entornos analógico y digital. Con esas condiciones, la IA puede cumplir su promesa: ahorrar tiempo rutinario, abrir puertas a la inclusión y devolver al docente al centro de la escena. “Si conseguimos eso, estaremos ante una verdadera revolución educativa”, concluye Moreno.



## **Andalucía ordena que las tutorías del profesorado con las familias de alumnos sean telemáticas “con carácter general”**

*La Consejería de Desarrollo Educativo del Gobierno de Moreno envía unas instrucciones a los centros, con el curso ya empezado, que establece como norma la atención a padres por videollamada y sin presencia física en la escuela “salvo excepciones”. La medida ha abierto un intenso debate entre profesores y familias*

Daniel Cela. Sevilla 12/09/2025 SEGUIR AL AUTOR/A

Cinco días después del inicio del curso escolar -y cinco días antes de que arrancasen oficialmente las clases- los directores de los centros educativos de Andalucía recibieron unas instrucciones de la Consejería de Desarrollo Educativo con cambios drásticos en el cómputo del horario lectivo y la organización que afectarán tanto al profesorado como a los alumnos.

Entre todos los puntos, quizá el más llamativo es el que establece que, por primera vez, todas las tutorías “se llevarán a cabo, con carácter general, de forma telemática”. Hasta ahora, el maestro o profesor que ejerce como tutor de un aula recibía a la familia de un alumno en el mismo colegio para hablar sobre la evolución del niño, compartir dudas con sus padres, tratar sus fortalezas y debilidades, preocupaciones, cambios en el comportamiento, rendimiento académico, actitud... Bien a instancias del docente, bien a instancias de los propios familiares.

Las instrucciones que el Departamento de Educación del Gobierno andaluz remitió a los centros el pasado 5 de septiembre, amparándose en un acuerdo previo suscrito entre la Junta y tres de los cinco sindicatos



mayoritarios de la enseñanza (CSIF, Anpe y UGT), meten las tutorías en el saco del trabajo “burocrático” que los docentes tienen que hacer, hasta ahora, “de obligada permanencia en el centro”.

Y por primera vez plantean que la atención a familias del alumnado puede y debe hacerse sin presencia física, fuera de la escuela, bien por videollamada o por teléfono. El texto, al que ha tenido acceso este periódico, dice así: “La parte del horario regular no lectivo del profesorado funcionario [que incluye las tutorías con las familias] se llevará a cabo, con carácter general, de forma telemática, con la excepción de la atención a las familias que lo soliciten y el servicio de guardia”.

Esta decisión, conocida esta semana con la vuelta al cole de 700.000 alumnos de Infantil y Primaria, ha generado un intenso debate en la comunidad educativa andaluza, donde los claustros están divididos. La atención telemática a padres ya funciona en muchas escuelas, pero hasta ahora era la excepción, no la norma. Lo novedoso (e inédito) es que el Gobierno andaluz establezca el mismo patrón para todas las escuelas a través de unas instrucciones (norma de rango menor), y al margen de la autonomía pedagógica de cada centro y de la libertad de cátedra de cada maestro.

#### *La importancia de la tutoría*

La literatura científica en el ámbito de la enseñanza siempre ha identificado las tutorías individualizadas como las herramientas más efectivas en el proceso educativo, pues favorece el desarrollo personal del estudiante, potencia la implicación de las familias en la educación de sus hijos y la participación en la vida y los proyectos del centro.

Algunos profesores consultados por este periódico defienden que el “conocimiento personal y el contacto directo” entre el tutor y los padres del alumno es fundamental para que la tutoría “cumpla su función”, que no sólo sirve al desarrollo académico del niño, sino también psicológico y social. Otros docentes, en cambio, creen que la tutoría online acerca esta herramienta a familias que, sin esta posibilidad, nunca participarían del proceso de aprendizaje de su hijo. También las familias están divididas: hay quien lo agradece, porque “facilita la conciliación” y “evita desplazamientos y encaje de bolillos”; y otras acusan a los profesores de “querer trabajar menos”.

En todo caso, la medida va a tener un impacto relativo en las aulas andaluzas. En la práctica, gracias a la propia autonomía pedagógica de los centros educativos andaluces, cada colegio y cada tutor puede acogerse a esta instrucción u obviarla, dado que la última palabra la tiene la familia. La instrucción afecta a las tutorías con cada alumno, que tiene carácter voluntario, no a las sesiones de evaluación oficiales, que según la normativa deben seguir siendo presenciales.

En realidad, el departamento que dirige Carmen Castillo pactó con los sindicatos que todo el trabajo docente que no fuera horario lectivo se hará de manera telemática. Los profesores, que hasta ahora debían acudir a sus escuelas por las tardes cinco horas a la semana, ahora tendrán tres horas “de obligada permanencia en el centro”, aunque esas instrucciones le eximen de acudir. La coordinación docente, las reuniones de claustro y de niveles educativos, los aspectos pedagógicos podrán tratarlos desde casa, a través de videollamadas grupales o llamadas.

“La modalidad telemática para el desempeño de las actividades no lectivas y de obligada permanencia en el centro es de aplicación para todo el profesorado de los centros educativos de titularidad pública del sistema educativo público andaluz”, de acuerdo con lo establecido en el punto 12.5 del acuerdo sindical, firmado el pasado 16 de julio: “Con carácter general, la parte del horario no lectivo y de obligada permanencia en el centro del profesorado funcionario, se llevará a cabo de forma telemática, con las particularidades de cada etapa”, concluye la instrucción.

#### *Cambios en los recreos*

Otro de los puntos de las instrucciones que también ha condicionado la organización de las escuelas es el que modifica el cómputo del tiempo de los profesores para vigilar los recreos. La Consejería de Desarrollo Educativo ha reducido las horas de permanencia obligatoria en el centro de 30 a 28 horas. Hasta ahora, cada maestro debía dedicar “cinco tramos lectivos” al recreo, esto es, 2,5 horas a la semana y era responsable de 50 alumnos (dos grupos).

A partir de ahora, de esas 2,5 horas, la mitad computa como horario lectivo y la otra mitad no. De las 23,5 horas del horario lectivo regular de un maestro de Infantil y Primaria, “una hora se dedicará al cuidado y vigilancia de los recreos, teniendo la consideración de lectiva (...) para lo que se organizará un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos”.

La diferencia entre el horario del alumno (25 horas) y el horario lectivo del maestro o maestra (23 horas y media) “se considerará como horario no lectivo, y se podrá dedicar a las actividades recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010 como horario de permanencia no lectivo”.

Aunque estas modificaciones en la organización interna de los centros aparecen recogidas en el acuerdo sindical firmado el pasado julio, las instrucciones llegaron a los centros esta semana -algunos las conocieron

antes a través de su inspector de zona-, pero muchos ya habían organizado sus horarios y han tenido que rehacerlos. La modificación ha afectado, sobre todo, a los colegios más pequeños, que sólo tienen una línea y, por tanto, menos plantilla para disponer de maestros que cubran los recreos en su horario lectivo.

## **El curso de Formación Profesional arranca con un récord de matriculados en Catalunya: más de 71.000**

*Más de 10.000 estudiantes con plaza asignada en FP no ha llegado a matricularse*

*Las más de 81.000 asignaciones hechas a finales de julio sextuplican las 15.000 de 2020*

Helena López. 12 SEPT 2025

"La FP ha hecho un salto histórico en implantación y reconocimiento social, con más de 71.000 alumnos matriculados en los ciclos medio y superior, una cifra que era impensable hace un año" y que consolida estos estudios como "un itinerario educativo de primer orden", ha subrayado la consellera de Educación y Formación Profesional, Esther Niubó en el instituto Francesc Xavier Lluch Rafecas de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), en el primer día de clases tanto de FP como de Bachillerato, después de que el lunes comenzara el curso en las enseñanzas obligatorias (Infantil, Primaria y ESO).

Niubó ha dado a conocer los datos finales de la matriculación de FP, un total de 71.242 inscritos, lo que supone una cifra "récord", ha afirmado. Es la foto definitiva de un proceso de asignación de plazas que terminó a finales de julio, aunque en los últimos días se han ofertado las vacantes que quedaban.

De las 15.000 plazas vacantes de esta última etapa (publicadas en un mapa vivo, que se va actualizando a diario) se han inscrito unos 3.000 alumnos, con lo que aún quedan unas 12.000 plazas que se podrían cubrir, aunque ya por la vía de la matrícula viva (los alumnos que entran con el curso iniciado), ha explicado este viernes la consellera. A estas 12.000 plazas (como a las 15.000 del mapa inicial publicado este lunes) puede acceder cualquier persona que cumpla con los requisitos, no hace falta haber participado en el proceso de preinscripción.

### *Desajuste entre preinscritos y matriculados*

La cifra final de 71.242 matriculados es muy inferior a las 81.479 asignaciones que se hicieron a finales de julio, porque, como pasa todos los años, una parte importante de los alumnos preinscritos (más de 10.200 estudiantes este curso) renuncian a la plaza obtenida porque deciden cursar otros estudios u otros itinerarios que no sean la FP (un grado universitario en el caso de los ciclos formativos de grado superior o el Bachillerato en los de grado medio). Dos de cada 10 asignados a Ciclos Formativos de Grado Medio y tres de cada 10 a Ciclos Formativos de Grado Superior, no se llegó a matricular.

El hecho, común año tras año, de que miles de alumnos se preinscriban en un ciclo formativo -ya sea superior o medio- como plan B y no lleguen a matricularse porque finalmente les salió el plan A es el gran escollo (insalvable) del procedimiento, cuyas mejoras introducidas este año son valoradas tanto por las familias como por los centros educativos.

### *"Margen de aumento"*

El número de asignaciones de este curso, más de 80.000, un crecimiento que Niubó cree que no ha tocado techo: "Aún podemos tener un cierto margen -de aumento-", ha dicho. La titular de Educación y Formación Profesional ha recordado que en el curso pasado, el número de alumnos matriculados durante el proceso ordinario fue de 61.573, y por tanto, se ha incrementado el volumen de alumnos matriculados en un 13,58 %. Cifra que sextuplica los datos de 2020, cuando solo 15.000 estudiantes pudieron empezar el curso matriculados por el desbarajuste del sistema.

### *Nuevos centros en Barcelona*

En la ciudad de Barcelona, el curso 2025-2026 ha comenzado con dos nuevos centros públicos de FP, el Instituto de Gastronomía y Restauración y el Instituto de FP Sanitaria Sant Pau, y con una nueva sede por la ampliación de la oferta del Instituto Hospital del Mar FP Sanitaria.

Sumando FP y Bachillerato, el Consorcio de Educación de Barcelona ha informado de que ofrece un total de 41.164 plazas en 101 centros públicos de enseñanza postobligatoria.



## El alumnado vasco de 2º de la ESO mejora los resultados en matemáticas, euskera y castellano

*El Departamento de Educación ha enviado a los institutos los resultados de la Evaluación Diagnóstica de 2025*  
Idoia Alonso NTM. Bilbao 12-09-25

El alumnado vasco parece que ha superado el bache de rendimiento académico vivido tras la pandemia. Los estudiantes de 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) han mejorado sustancialmente los resultados en matemáticas y comprensión oral y escrita en euskera y ha dado pasos firmes en lengua castellana. Esta es la fotografía que deja tras de sí la Evaluación Diagnóstica de mitad de etapa realizada por el Instituto Vasco de Investigación e Innovación Educativa (ISEI-IVEI), a la que ha tenido acceso este periódico. La prueba se realizó al alumnado de 13 y 14 años de todos los centros públicos y concertados entre el 19 y 28 del pasado mes de marzo. Además de medir el nivel en estas tres competencias claves, el alumnado completó un cuestionario de contexto para recoger información sobre su entorno educativo y social: uso del euskera y cuestiones en torno a la lectura; experiencias de bienestar emocional y acoso escolar; percepción de la igualdad de género y uso educativo de las pantallas; y uso de las pantallas fuera del ámbito educativo.

El Departamento de Educación ha remitido a los institutos estos días un informe individualizado y de grupo con los resultados obtenidos por sus estudiantes, informes que incluyen también “los datos de referencia de Euskadi”. El informe del ISEI-IVEI señala que se tratan de resultados provisionales que se tendrán que confirmar en el informe definitivo, cuya publicación por parte del Departamento Educación no tiene fecha conocida. En cualquier caso, son una referencia porque durante los meses de septiembre y octubre, los centros educativos deberán analizar estos mismos resultados con el acompañamiento del Berritzegune en el marco del asesoramiento y de la Inspección de Educación. Este análisis tiene como finalidad que los institutos presenten los resultados al claustro y al consejo escolar; identifiquen fortalezas y áreas de mejora; y formulen objetivos de mejora fundamentados en los datos, incluyendo acciones, responsables y temporalización, e integrarlos en el Plan Anual de Centro (PAC).

### *Por niveles*

Aún no se conoce la puntuación media obtenida, pero sí la distribución de los estudiantes en nivel inicial, medio y avanzado. La mejor noticia es que salen del furgón de cola cientos de alumnos en las tres competencias examinadas. En matemáticas se puede decir que el grueso de los estudiantes de 2º de la ESO (75,1%) se encuentra en el nivel medio, 14 puntos más que en la Evaluación Diagnóstica de 2023. Entre otros factores, estos datos se deben a que en dos años un 10% de los chavales que estaban en nivel inicial han dado el salto al nivel medio. En la ED 2025, el 7,7% del alumnado tiene nivel inicial de matemáticas, lo cual es una buena noticia. Y es que, la OCDE fija como objetivo que los sistemas educativos no tengan más de un 15% de estudiantes en el nivel bajo. Es cierto que este parámetro sólo se cumple en esta competencia de las tres analizadas. Además, un 17,2% de alumnado es excelente, 4,8 puntos menos. El informe también ofrece un dato para el análisis, el 20,9% del alumnado de modelo D (euskera) está en nivel inicial, frente a un 7,5% del alumnado de los modelos A (castellano) y B (bilingüe).

En lengua castellana, también se han dado avances en los tres niveles. Hay menos alumnos en el inicial, más excelentes y más estudiantes en el nivel medio. Seis de cada diez alumnos (62,8%) se sitúa en nivel medio, 6,8 puntos más que la ED2023. Esto significa que el alumno es capaz de distinguir ideas principales y secundarias, interpretar información haciendo inferencias, resumir las partes importantes de un texto, reconocer la estructura textual, diferenciar entre información y opinión, usar un léxico apropiado para su nivel académico y reconocer la finalidad del emisor del texto, incluso a partir de elementos implícito. El 18,5% está en nivel inicial, por debajo del objetivo de la OCDE pero 7,5 puntos mejor que en 2023. En el nivel avanzado hay un porcentaje similar de estudiantes, un 18,7%, apenas siete décimas mejor. Igual que en matemáticas, en lengua castellana hay más alumnos de modelo D en nivel inicial, prácticamente tres de cada diez (28,6%)

En el ámbito de la comprensión oral y escrita en euskera se ha dado un salto cualitativo, aunque los resultados hablan por sí solos. El 42% de los estudiantes de 13 y 14 años está en nivel inicial en euskera, 10 puntos menos que en 2023. Esto significa que el alumno es capaz de distinguir ideas principales y secundarias, interpretar información haciendo inferencias, resumir las partes importantes de un texto, reconocer la estructura textual, diferenciar entre información y opinión, usar un léxico apropiado para su nivel académico y reconocer la finalidad del emisor del texto, incluso a partir de elementos implícito. El 37,9% tiene nivel medio, tres puntos más; y en avanzado se colocan dos de cada tres estudiantes, 4,7 puntos más. Estos resultados obedecen, en parte, a la situación de diglosia que vive Euskadi y a la creciente diversidad de las aulas.

Durante este curso se llevará a cabo una Evaluación Diagnóstica de final de etapa en 4º de ESO y 6ª de Primaria de carácter muestral y sin consecuencias académicas para el alumnado. Esta evaluación permitirá valorar el nivel de competencia del alumnado al finalizar la etapa y aportar información relevante para el análisis del sistema educativo y la definición de políticas públicas orientadas a la mejora. A su vez, servirá para que los centros seleccionados revisen, ajusten o refuercen las acciones de mejora ya planificadas a raíz de la ED25, consolidando una cultura de mejora continua basada en evidencias.

Además de en Secundaria, los 19.000 estudiantes de 4º de Primaria (9 y 10 años) que realizaron la Evaluación Diagnóstica la pasada primavera también mejoraron su rendimiento en la tres competencias clave, según los datos enviados a los centros educativos. Hace unos días la propia consejera de Educación avanzaba que había habido una "mejora" respecto al estudio anterior aunque Begoña Pedrosa apeló a la "prudencia", dado que es necesario seguir trabajando "porque hay que mejorar muchísimo más".

## europapress.es

### El Sindicato de Estudiantes convoca el 2 de octubre una huelga general estudiantil en apoyo al pueblo palestino

MADRID 13 Sep. (EUROPA PRESS) - El Sindicato de Estudiantes ha convocado el próximo 2 de octubre una huelga general estudiantil en apoyo al pueblo palestino y llama a vaciar las aulas y llenar las calles "de dignidad" en las manifestaciones que han convocado a las 12.00 horas en distintas ciudades españolas.

Desde la organización estudiantil advierten de que el pueblo palestino "está siendo exterminado" y de que, "tras dos años de genocidio, el Gobierno sionista de Netanyahu persiste en sus planes criminales".

En este punto, el Sindicato de Estudiantes recuerda que "más de 60.000 palestinos han sido asesinados, 18.000 de ellos niños y niñas, y la hambruna organizada como arma de guerra afecta ya al 25% de la población".

"Los hospitales, las escuelas y las viviendas han sido reducidos a escombros. Gaza se ha convertido en una fosa común a cielo abierto. Estamos ante una limpieza étnica inhumana, diseñada por un régimen fanático y fascista que está actuando igual que hicieron los nazis contra la comunidad judía", critica.

Las jóvenes destacan que la gran mayoría ha estudiado el Holocausto y las cámaras de gas y aseguran que "con la 'solución final' sionista contra el pueblo palestino la historia se repite". "No vamos a mirar hacia otro lado. La causa palestina es la causa de la juventud y los millones que defendemos los derechos humanos y la justicia social. Por eso, desde el Sindicato de Estudiantes, en coherencia con lo que está sucediendo, llamamos a la huelga general estudiantil. Llamamos también construir comités de solidaridad con Palestina y contra el genocidio en cada instituto y Universidad", concluye la organización en un comunicado.

## EL PAIS **OPINIÓN**

### *Antiguos becarios*

*Muchos profesores, ingenieros o científicos decisivos en el progreso de España en el último medio siglo han llegado a serlo gracias a las ayudas públicas. Pero hoy peligra el ascensor social*

ANTONIO MUÑOZ MOLINA. 13 SEPT 2025

Bastaba una beca para cambiarnos la vida. Hasta muy poco antes, nuestro destino habría más o menos idéntico al de nuestros padres, niños de la guerra que habían abandonado la escuela antes de los 10 años: una escuela, a veces, de las que en mi tierra llamaban "de perra gorda", porque estaban situadas en portales o camarachones de casas particulares, las de los maestros o maestras sin titulación pero con una buena voluntad de enseñar que podía ser compatible con la palmeta y los castigos en un trastero a oscuras. En la primera escuela a la que yo asistí, y en la que aprendí a leer, a escribir y hacer cuentas, no había pupitres, y las sillas bajas infantiles las había llevado cada uno de su casa. Escribíamos con pizarrín en una pizarra que apoyábamos sobre las rodillas. La maestra fumigaba los asientos para eliminar las pulgas y chinches que se alojaban fácilmente en el trenzado de anea. Para la mayoría de los que llenábamos aquellas aulas de una mezcla de olor a tiza y a sudor infantil, la escuela acabaría al cabo de cinco o seis años como máximo, antes aun en el caso de las niñas. Al cumplir 11 o 12, los varones se iban a ayudar a sus padres en el campo, o a ganar un jornal pobre y necesario como aprendices en talleres o tiendas.

La infancia se acababa muy pronto, y la adolescencia no existía. Casi nadie podía permitírsela. Los chicos se ponían pantalón largo, y en vez del flequillo recto escolar se peinaban con raya, y el mechón hacia atrás les descubría la frente, como a adultos precoces. Algunos empezaban a fumar. Ahora tenían algo de dinero, para frecuentar billares y futbolines, y para comprar cigarros sueltos. Los domingos por la tarde, salían a la calle con zapatos de personas mayores bien lustrados y hacían sonar con algo de jactancia las monedas que llevaban en el bolsillo, y los llaveros innecesarios que se colgaban de la hebilla del cinturón. La vida estaba encaminada



de antemano: progresarían de aprendices a oficiales, algunos de los que trabajaban en el campo encontrarían empleos más seguros en alguna pequeña industria, muchos de ellos emigrarían con sus padres a Cataluña, o a Alemania, donde su falta de formación los limitaría siempre a tareas secundarias, aunque mucho mejor pagadas de las que habrían hecho en su tierra. Se echarían novia al cabo de no muchos años, irían al ejército, del que volverían para casarse, establecerse algo mejor, tener hijos. El porvenir de las que fueron niñas y no llegaron a terminar ni la escuela primaria sería aún más estrecho, aunque ellas pugnarán interiormente para no quedarse atrapadas.

Unos pocos, en esa generación, fuimos más afortunados. Algún profesor alentó a nuestros padres para que no nos sacaran tan pronto de la escuela, les informó de que había becas, y de que si sacábamos buenas notas podríamos obtenerlas, y así seguir estudiando sin ser una carga para la familia: el Bachillerato, primero, que entonces empezaba a los 11 años, y quizás tal vez la universidad. En nuestra ciudad se había abierto un instituto público, así que no tendríamos que irnos lejos, a una pensión o un internado. Ahora salíamos por las tardes del instituto y nos encontrábamos con los antiguos amigos de la calle y la escuela, algunos con monos azules de trabajo, con la ropa empolvada de los peones de albañil. Con un sentimiento de deslealtad nos estábamos alejando de ellos.

Y nos alejamos más todavía cuando por fin nos fuimos a la universidad, poniendo tierra por medio, tierra y formas de hablar y de vivir, y de estar en el mundo. Nuestros padres no habían terminado la escuela: nosotros íbamos a tener lo que hasta entonces solo había estado al alcance de los privilegiados, una carrera universitaria. Las becas eran casi siempre escasas, y uno, solo por primera vez en una capital, tenía que ser frugal en su cuarto de pensión, y recurrir de vez en cuando a los paquetes salvadores de embutidos y conservas que nos mandaban nuestras madres. En el alma del becario la necesidad de ser frugal se combinaba con la de estudiar mucho para no bajar la nota, y si tenía inquietudes antifranquistas, con el miedo a ser detenido y a sufrir represalias políticas que podrían costarle la beca, y por lo tanto el frágil porvenir, sobre el que otros socialmente mejor situados no sufrían la menor incertidumbre. Éramos, a la fuerza, estudiosos y apocados, y bastante inseguros. Un mal paso, un golpe de mala suerte, podía devolvernos a las vidas y a los lugares que apenas estábamos dejando atrás.

Fuimos unos pocos, en los años finales de la dictadura y en la Transición: con la democracia, con los primeros gobiernos progresistas, ya vinieron muchos más, y muchas más, sobre todo. El otro día, en una entrevista del periódico, hablaba de nosotros alguien que por su edad también pertenece a aquella oleada, Eva Alcón, presidenta de los rectores de las universidades españolas: “¿Cuánta gente conocemos que fue la primera generación de universitarios de su familia, y gracias a poder ir a una universidad con precios públicos pudo transformarse en médicos, abogados, periodistas?”.

Nos reconocemos sin dificultad, los unos a los otros, hombres y mujeres. Solo gracias a un sistema público de enseñanza y apoyo social tuvimos la oportunidad de desarrollar con suficiente plenitud nuestras mejores facultades, y quizás por eso hay en muchos de nosotros un sentido poderoso del valor de la educación como conquista democrática y de la justicia social. La superstición americana del éxito personal con su grosera división entre ganadores y perdedores —ya hay hasta quien deleita en decir *losers*— es un contagio reciente al que la mayor parte de nosotros nos sentimos inmunes. Nuestros posibles méritos no habrían cuajado sin un entorno favorable, y sin la ayuda de quienes nos alentaron cuando más falta nos hacía. Y el logro de cada uno es más pleno en la medida en que contribuye al bien común: cuántos profesores, ingenieros, científicos, han llegado a serlo gracias a las becas, y han sido decisivos en el progreso del país en el último medio siglo.

Ahora predominan las cabezas canosas y las jubilaciones inquietas y muy atareadas, y también una cierta melancolía política, que no tiene solo que ver con la edad, ni con los variados espantos que nos trae a todos cada día, sino con el retroceso de aquel empuje igualitario que cambió al mismo tiempo nuestro país y nuestras vidas personales. La profesora Eva Alcón, que sabe de lo que habla, lo explica con toda claridad: “El ascensor social se está perdiendo. Uno tiene beca y no puede seguir estudiando”. En los años setenta, con becas siempre escasas, en Madrid o en Granada, yo podía compartir una habitación en un piso de estudiantes, o en una pensión aseada y austera, en la que gracias a un pequeño suplemento hasta podía ducharme los domingos. Y terminada la carrera no necesitaba otra acreditación que mi título para buscar un trabajo o presentarme a unas oposiciones: nunca habría podido pagarme uno de esos másteres o cursos en el extranjero que ahora acumulan con desesperación los recién licenciados. El dinero vuelve a trazar una tajante frontera social. “Con 3.000 euros de beca, ¿quién estudia en Madrid o Barcelona con una habitación en un piso digna?”, dice Eva Alcón. Es mentira que baste el esfuerzo personal para conseguir la vida que se desea. Sin un grado suficiente de justicia social, la meritocracia es una farsa tan descarada como los privilegios de nacimiento que disfrutaban muchos de quienes con más ardor la defienden. Y tan triste como el talento malogrado es aquel que ni siquiera ha tenido la oportunidad de revelarse.

## Miles de personas reclaman más profesores y recursos para el sistema educativo gallego

Convocada por el sindicato CIG mayoritario en Educación ha discurrido bajo el lema 'Rectificar, recuperar, reconocer'

EFE. Santiago 13 SEPT 2025

Varios miles de personas han denunciado este sábado en una manifestación por las calles de Santiago de Compostela la falta de profesores y recursos en el sistema educativo gallego, tras el inicio del curso esta semana.

La manifestación, convocada por el sindicato CIG-Ensino, mayoritario entre los trabajadores del sistema público de educación en Galicia, ha discurrido bajo el lema 'Rectificar, recuperar, reconocer'.

El sindicato denuncia la falta de planificación adecuada que lleva a numerosas incidencias por falta de profesores en los centros, así como a una sobrecarga de trabajo y a proporciones "abultadas" de alumnos por clase como consecuencia de "muchos años de recortes de los cupos docentes", y hasta a situaciones de "caos".

La secretaria general de CIG-Ensino, Laura Arroxo, ha indicado al inicio de la manifestación que de acuerdo con los datos facilitados por la Consellería de Educación en su portal de internet faltaban 800 profesores para cubrir las vacantes de este curso.

A consecuencia de ello, "más de cinco mil niños y niñas durante una hora o durante toda una mañana no tuvieron su profesor o profesora" esta semana en los centros educativos.

"No le dio tiempo a la Consellería"

"Advertimos de que comenzar el día 8" de septiembre el curso escolar suponía un "impedimento", ha comentado Arroxo, y ha alegado que solo "cinco días" hábiles después del fin de las vacaciones veraniegas "no daba tiempo para planificar todo el curso" a los responsables de la Xunta.

"No le dio tiempo a la propia Consellería a hacer todos los llamamiento posibles para que el 8 de septiembre, que comenzaban las clases, todo el profesorado estuviera incorporado", ha apuntado Arroxo, de manera que los trabajadores de ese departamento de la Xunta tuvieron que "llamar durante toda la semana" en busca de refuerzos de profesorado.

La representante sindical ha observado que hay una serie de necesidades de profesores, incluidos auxiliares y especialistas en diversidad funcional, que requieren de una planificación y de un aumento de recursos que la Xunta no está dedicando.

Además, ha reiterado la reclamación de reducir la carga burocrática al profesorado para que esos profesionales puedan dedicarse de pleno a tareas educativas.



## El Departamento de Educación evaluará a las direcciones de los colegios para acceder a mejoras laborales y 'pluses'

El Departamento que lidera Begoña Pedrosa prepara una orden con un examen anual y otro al final del mandato

Idoia Alonso NTM. Bilbao 13-09-25

El Departamento de Educación de propone examinar el desempeño y la idoneidad de las direcciones de los centros educativos. El Gabinete que dirige Begoña Pedrosa acaba de someter a exposición pública la Orden por la que se regula el proceso de evaluación de los equipos directivos de los centros educativos públicos no universitarios. Para ello, esta orden establece un sistema dual de evaluación. Habrá una *evaluación formativa*, que se realizará anualmente durante el mandato. Esta prueba "tiene como objetivo fomentar la mejora continua, impulsar la reflexión profesional y facilitar la autoevaluación de los equipos directivos". En este proceso se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, "la mentoría, el contraste externo y la opinión de la comunidad educativa".

Además, la Orden incluye una *evaluación acreditativa* que se realizará al final del mandato para verificar la capacidad de ejercer el cargo directivo. Esta evaluación se basa en 10 competencias específicas, y mide aspectos como el liderazgo pedagógico, el éxito del alumnado, la innovación, la participación democrática o las relaciones externas. El sistema que se va a crear establece cuatro niveles de desarrollo para cada competencia: "insuficiente, suficiente, consolidado y avanzado". Las personas directoras que obtengan una



evaluación positiva podrán recibir reconocimientos profesionales como la posibilidad de renovar el mandato, acceder a un complemento retributivo, a permiso especial para desarrollar un proyecto innovador el curso siguiente o tener prioridad en los concursos de traslados.

#### *Mejora continua*

En resumen, esta Orden regula sistemáticamente la evaluación de la labor directiva, "con base en la profesionalidad, la transparencia y la mejora continua, y tiene como finalidad mejorar la eficacia de los centros educativos y garantizar la calidad del sistema educativo". El escrutinio de las direcciones desde una perspectiva pedagógica y de gestión viene recogida La Ley Orgánica de Educación (2/2006, de 3 de mayo) y la nueva Ley de Educación del País Vasco (17/2023, de 21 de diciembre). El Departamento de Educación justifica la necesidad de esta Orden porque "el trabajo de los equipos directivos es esencial para promover el éxito académico y personal del alumnado, desarrollar el liderazgo pedagógico en los centros y fortalecer la cohesión de la comunidad educativa". Por ello, subraya, "la evaluación de la función directiva no puede ser un mero trámite administrativo; debe ser una herramienta estratégica para fomentar el desarrollo profesional y la mejora continua".

Además, Educación sostiene que la evaluación de la labor directiva "debe basarse en principios que garanticen la transparencia y la objetividad, tanto para comprobar la idoneidad en el cargo como para establecer mecanismos de reconocimiento profesional". Por otro lado, señala que la implantación de un sistema de evaluación basado en competencias "permite tener en cuenta la dimensión integral del trabajo de las personas directoras, y al mismo tiempo fomentar una cultura de innovación, liderazgo compartido y avance hacia una escuela inclusiva". Por último, desde Educación destacan que "resulta urgente" desarrollar el Decreto 29/2023, de 28 de febrero, siguiendo los principios básicos que en él se recogen, "para sistematizar y homogeneizar los procesos de evaluación". De este modo, mediante esta orden, la administración establece garantías jurídicas y pedagógicas "sólidas" para consolidar el desarrollo de la función directiva y asegurar un liderazgo eficaz en el sistema educativo. El proceso de aportaciones y debate se cerrará el 1 de octubre y la fase de conclusiones culminará el 17 de octubre.

ENLACE: [https://www.euskadi.eus/contenidos/anuncio\\_tablon/con\\_3424174/es\\_def/adjuntos/Egoitza-elektronikoa-Aurretiko-kontsulta\\_cas.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/anuncio_tablon/con_3424174/es_def/adjuntos/Egoitza-elektronikoa-Aurretiko-kontsulta_cas.pdf)

## **europapress.es**

### **Universitarios critican que miles de jóvenes con "expedientes brillantes" se han quedado sin plaza en la carrera**

MADRID, 15 Sep. (EUROPA PRESS) - La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) denuncia la situación de miles de jóvenes que, "pese a contar con expedientes académicos brillantes, se han quedado sin plaza en la carrera que deseaban cursar".

La organización estudiantil avisa de que "la falta de planificación y la escasez de plazas en titulaciones muy demandadas, como Medicina, Educación o Ingenierías, está generando un escenario de frustración que compromete seriamente la igualdad de oportunidades". En este sentido, recuerda que, en el último curso, más de 475.000 solicitudes competían por apenas 245.000 plazas ofertadas en el sistema público.

"Este desequilibrio ha provocado que incluso estudiantes con calificaciones sobresalientes no hayan podido acceder a sus primeras opciones, quedando relegados a carreras que no responden a su vocación o viéndose directamente fuera del sistema universitario", advierte.

En concreto, señala el caso de Medicina, "uno de los más paradigmáticos": con notas superiores al 12 sobre 14 en la EBAU, decenas de estudiantes no han conseguido entrar en universidades públicas, teniendo como única alternativa acudir a centros privados con precios que oscilan entre los 6.000 y los 23.000 euros al año, inaccesibles para la mayoría de familias.

Desde CREUP consideran "inaceptable" que el futuro de miles de jóvenes se vea condicionado por la falta de plazas públicas, especialmente en un contexto en el que España "necesita con urgencia profesionales en áreas como la sanidad, la docencia o la investigación".

Para la organización estudiantil, la universidad pública, "que debería ser garante de igualdad y motor de movilidad social, está expulsando a quienes más mérito académico han demostrado, favoreciendo así el crecimiento del sector privado y agravando la brecha socioeconómica". Por ello, reclama "una ampliación significativa de plazas en las titulaciones más demandadas, una financiación suficiente que permita a las universidades públicas responder a las necesidades reales de la sociedad, y una planificación territorial que evite colapsos en determinadas comunidades autónomas".

Asimismo, exige que el estudiantado "participe de forma efectiva en los órganos de decisión donde se diseñan las políticas de acceso, para que nuestras voces y realidades estén presentes". "No podemos permitir que tener un expediente excelente no sea suficiente para estudiar la carrera soñada. Si la universidad pública no garantiza igualdad de oportunidades, deja de cumplir su función social. Necesitamos soluciones urgentes y reales, no parches ni discursos de buenas intenciones", ha señalado la CREUP.

## EL DEBATE

### **El Consejo de Colegios Mayores reclama un pacto de estado para aumentar la oferta de plazas en Colegios Mayores**

*Así lo han expresado en un comunicado, en el que aseguran que «la falta de vivienda asequible se ha convertido en un obstáculo creciente para miles de jóvenes que acceden cada año a la universidad»*

El Debate. 15 sep. 2025

El Consejo de Colegios Mayores Universitarios ha reclamado un Pacto de Estado entre administraciones públicas y universidades que promueva la creación de nuevas plazas en colegios mayores para garantizar «que ningún estudiante se quede sin una plaza por razones económicas».

Así lo han expresado en un comunicado, en el que aseguran que «la falta de vivienda asequible se ha convertido en un obstáculo creciente para miles de jóvenes que acceden cada año a la universidad».

Ante la situación, exigen un acuerdo que contemple medidas para aumentar la oferta de plazas en colegios mayores y diferenciar «el modelo universitario del puramente especulativo, representado por las residencias gestionadas por fondos de inversión».

«España no puede permitirse perder talento por falta de vivienda. Necesitamos un compromiso nacional que ponga a los universitarios en el centro, no en manos de la especulación inmobiliaria», subraya la portavoz del Consejo, Gabriel Beltrán.

Por otra parte, el Consejo ha recordado que los Colegios Mayores «no son simples residencias», sino que ofrecen un «modelo formativo y de convivencia que combina alojamiento con más de 1.600 actividades culturales, deportivas, sociales y académicas cada curso». Así, han denunciado que las residencias gestionadas por fondos de inversión están «orientadas principalmente a la rentabilidad».

«Los Colegios Mayores no son simples camas de alquiler: somos instituciones educativas sin ánimo de lucro, con una clara misión formativa y de convivencia, que aportamos un valor diferencial en la experiencia universitaria», ha aseverado Beltrán.

## Noticias de Navarra

### **La FP Dual llegará este año a 16.000 estudiantes mientras los centros critican "recortes encubiertos"**

*Están comprometidas 2.361 empresas navarras y las plazas ofertadas en el primer curso presencial de grados Básico, Medio, Superior y cursos de especialización, asciende a 6.811, con más del 94% de ocupación media*

Enrique Conde. PAMPLONA 15-09-25

La oferta de Formación Profesional en Navarra ha arrancado este curso 2025-2026 con 178 ciclos formativos y programas de FP pertenecientes a 24 familias profesionales, cifra que supone un incremento de seis ciclos sobre la oferta del pasado curso. Destaca la generalización de la FP Dual, que este curso se extiende a los más de 16.000 estudiantes de FP de la red de centros públicos y de los centros concertados de la Comunidad Foral, ha anunciado este lunes Educación en un comunicado. Las cifras, sin embargo, no ocultan la situación en algunos centros educativos, como el CIP Virgen del Camino, cuyo profesorado está valorando la posibilidad de una huelga indefinida debido a que la nueva normativa de FP ha dejado en una situación "crítica" a los centros. En un comunicado, los y las docentes de este centro educativo sito en la Txantrea criticaron que la actual dotación horaria para atender al alumnado en prácticas "es insuficiente" y han asegurado que la Administración "no ha garantizado los recursos necesarios para cumplir con lo que marca la normativa".

Este lunes Educación ha hecho públicos los datos de FP. Según el departamento, la formación Dual que cuenta con la participación de más de 2.361 empresas navarras que cubren todos los sectores productivos. Es notable también la solidez de la oferta de Formación Profesional Básica con 51 ciclos de doce familias profesionales, constituyéndose como otro de los elementos clave de la oferta estructurada por el Departamento de Educación.

*Ofertas por los distintos grados*

Las plazas ofertadas en el primer curso presencial en este curso 2025-2026 serán 6.811 desglosadas así: 756 plazas en Grado Básico (ocupación del 98%), 2.950 plazas en Grado Medio (ocupación del 94,5%) y 2.880

plazas en Grado Superior (ocupación del 94,2%). Los cursos de especialización, con 225 plazas, están ahora mismo en fase de inscripciones.

Respecto a nuevos ciclos, en Grado Medio en Pamplona / Iruña y comarca, destacar la implantación del perfil de técnica/o en Gestión Administrativa en euskera en el IES Mendillorri, tras haber implantado ya anteriormente en este centro el mismo ciclo en castellano. Asimismo, en este curso 2025-2026 se ha implantado en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Pamplona (EADS) el ciclo de técnica/o en Serigrafía Artística, en castellano, extendiendo la oferta de las familias profesionales de artes plásticas y diseño existentes en la EASD.

En los ciclos de Grado Superior, y respecto a Tierra Estella, el departamento ha implantado en el IES Ega de San Adrián del ciclo de técnica/o superior en Administración y Finanzas aumentando así la oferta de Grado Superior de este centro. Ya en Pamplona y comarca, en el Centro Integrado Superior en Energías Renovables (CISER) se ha implantado un ciclo de técnica/o superior en Proyectos de Edificación. En el CIP Virgen del camino se ha implantado un ciclo Superior de Diseño y Fabricación Mecánica. Hablando de cursos de especialización se ha implantado en el CI Agroforestal de Pamplona el curso de especialización en Floristería y Arte Floral.

La oferta de ciclos en euskera se aumenta con dos nuevos ciclos: Grado medio de Gestión Administrativa en CIP Sakana y Grado Medio de Gestión Administrativa en el IES Mendillorri.

#### *Formación Dual*

El alumnado en formación Dual ha tenido un crecimiento sostenido y un positivo impacto en la empleabilidad y el tejido productivo navarro. Si el año pasado fueron más de 5.000 los estudiantes que desarrollaron parte de su formación en alguna de las más de 2.361 empresas que se integraron en el nuevo modelo, este curso 2025 / 2026 la FP Dual se extiende ya a todo el sistema con la participación de los más de 16.000 estudiantes inscritos en la red pública de centros de FP y los centros privados concertados de formación profesional.

De forma simultánea a este crecimiento, la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) ha liderado el proyecto "Empresa Dual Navarra" con 31 asociaciones empresariales para facilitar el encuentro entre empresas y centros de FP. Hay ya numerosos convenios marcos establecidos con asociaciones empresariales que se han adherido como forma de cubrir las necesidades de personal del sector y de retener el talento.

#### *FP Básica*

Asimismo, Educación impulsa la oferta de Formación Profesional Básica en este curso 2025 / 2026, con 51 ciclos de quince familias profesionales en distintos centros educativos de la Comunidad foral. Esta medida responde al compromiso del Ejecutivo navarro con una educación inclusiva y orientada al desarrollo profesional de todo el alumnado, especialmente de aquel que necesita una vía más adaptada a sus necesidades y para el que, sin haber finalizado la ESO, constituye una puerta de entrada a la formación y al empleo reforzando sus competencias y motivándoles para continuar su formación.

La inversión prevista para equipamiento y digitalización es de aproximadamente 2.037.700 euros en equipamiento específico a los que se sumarán 852.466 euros para digitalización e innovación específica. En formación para el empleo, en 2025, los centros públicos de FP navarros ya tienen aprobados 192 cursos, que suman 24.850 horas formativas y 2.880 plazas. Navarra es, según Eurostat, una de las 5 regiones de la Unión Europea y la única de España en este momento, con empleabilidad del 100% para los egresados de formación profesional.

## **europapress.es**

### **El Gobierno aprueba más de 7,4 millones para seguir impulsando la Red de Centros de Referencia Nacional de FP**

MADRID 16 Sep. (EUROPA PRESS) - El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, a propuesta del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, la concesión directa de 7.407.823,79 euros en subvenciones para seguir impulsando la red de Centros de Referencia Nacional (CRN) de Formación Profesional para el desarrollo de las actuaciones previstas en sus I planes de trabajo anual 2025. Entre las numerosas actuaciones de estos planes están el fomento de acciones de innovación y experimentación para el sistema de FP; diseñar estrategias de difusión dirigidas tanto a las empresas como a los centros pertenecientes al sector productivo vinculado al CRN; o desarrollar planes de formación para el personal docente, formadores, los expertos y los orientadores profesionales.

Entre las actuaciones también destacan acciones formativas dirigidas a estudiantes, trabajadores ocupados y desempleados, así como a empresarios, vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales; y desarrollar acciones de emprendimiento y la inserción en la FP de sectores en riesgo de

exclusión social. Además, fomentar la colaboración entre los Centros de Referencia y con la Red de Centros de Excelencia.

Para solicitar estas subvenciones, las comunidades autónomas y las entidades pertenecientes a la Administración General del Estado tienen de plazo desde la fecha de entrada en vigor del real decreto hasta el 30 de septiembre de 2025. Las ayudas son finalistas y tendrán un plazo de ejecución de 12 meses desde que se publique la resolución de concesión en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La Red de Centros de Referencia Nacional cuenta con un total de 40 centros estatales en varias comunidades autónomas al servicio del sistema de formación profesional, que facilitan una formación más competitiva y responden a los cambios en la demanda de cualificación de los sectores productivos. Su trabajo es un referente orientador para el sector productivo y formativo. Se distinguen por programar y ejecutar actuaciones de carácter innovador, experimental y formativo, de modo que sirvan de referente al conjunto del Sistema de Formación Profesional. Por lo tanto, el funcionamiento de estos centros y las actuaciones previstas en sus planes de trabajo tienen un destacado interés público y económico.

## EL DEBATE OPINIÓN

### *¿Por qué a la izquierda le molestan los centros de educación especial?*

*De los más de ocho millones de alumnos que iniciaban sus clases la pasada semana, alrededor de 290.000 presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad o trastorno grave*

SANDRA MONEO. 16 sep. 2025

El pasado martes, el Congreso de los Diputados vivió un encendido debate sobre el controvertido sistema de escolarización de aquellos alumnos que requieren lo que se denomina «necesidades educativas especiales». Bajo este epígrafe se incluyen tanto alumnos con algún tipo de discapacidad física o intelectual, como aquellos con trastornos graves de comunicación o conducta, trastorno del espectro autista e incluso multidiscapacidad.

De los más de ocho millones de alumnos que iniciaban sus clases la pasada semana, alrededor de 290.000 presentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad o trastorno grave. De ellos, aproximadamente un 15 % cursa «Educación Especial Específica»; el resto está escolarizado en centros ordinarios. No es, desde luego, una cifra menor.

En este contexto, y en defensa de las libertades educativas que siempre han formado parte de su ideario político –convencido además de que la verdadera igualdad de oportunidades solo se alcanza protegiendo al más débil–, el Grupo Parlamentario Popular presentó a debate, mediante un Proyecto de Ley, una nueva redacción del artículo 74 de la actual LOMLOE, así como la derogación de su Disposición Adicional Cuarta. Esta disposición generó una fuerte contestación social en su momento por su intención, aún vigente, de transformar los centros de educación especial en meros centros de asesoramiento o referencia, trasladando a todos los alumnos a centros ordinarios. Muchos recordarán la gran movilización social que se opuso a aquella reforma, aprobada por el Gobierno de Sánchez en plena pandemia, con nocturnidad y sin escuchar a las familias afectadas, imponiendo una vez más su estilo sectario.

Cinco años después de la aprobación de la LOMLOE, la amenaza sigue latente y se refleja en cada actuación de este Gobierno, que, aferrado a la omnipresente «inclusividad», persigue imponer su gran objetivo: que sea el Estado, y no las familias, quien decida el centro, el modelo y la educación de cada hijo. La izquierda más radical no oculta su aspiración de imponer un sistema único, público y laico, apartando a las familias de los derechos que la Constitución les reconoce en el artículo 27, sustituyéndolos por un Estado extralimitado en sus funciones, capaz de adoctrinar en las aulas y de asegurar el pensamiento único en los alumnos.

Prueba de ello es que la ley educativa se atreve a establecer que, en caso de discrepancia entre familias y administración sobre la escolarización, solo se tendrá en cuenta «la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo». Es decir: si la opinión de los padres coincide con la del Gobierno socialista, se les escuchará; si no, será la administración quien decida por ellos. Nunca antes una ley educativa había sobrepasado con tanta claridad esos límites.

No es sino un paso más en la lógica del modelo socialista. La calidad, la libertad, la equidad y la igualdad de oportunidades difícilmente encajan en su propuesta educativa. Basta observar que España sigue encabezando las tasas de abandono escolar temprano en Europa. Este igualitarismo falso, que niega la singularidad de cada alumno, impide reconocer que sus intereses, aptitudes y capacidades son únicos. Solo desde una enseñanza personalizada y especializada podrá cada estudiante alcanzar su máximo potencial.

Paradójicamente, el mismo modelo que ha rebajado la exigencia hasta permitir que alumnos de la ESO obtengan el título sin alcanzar los objetivos mínimos, penaliza a los alumnos con discapacidad que optan por la educación especial. Mientras que en los centros ordinarios pueden titular con todas las adaptaciones necesarias, en los centros específicos de educación especial no. Además, se les niega la posibilidad de



permanecer en estos centros más allá de los 21 años para adquirir competencias profesionales que faciliten su inserción laboral.

La obsesión del socialismo contra los centros de educación especial ha llevado incluso al portavoz socialista en el Congreso a calificarlos de «guetos». Pensar que una familia no busca para su hijo con discapacidad el mejor centro y la mejor atención posible resulta, sencillamente, miserable.

## **el Periódico** de Catalunya

### **Plan para remontar la comprensión lectora: un currículum en infantil más ambicioso y detección temprana de dificultades**

*Implementar el paquete de medidas costaría 27 millones y permitiría aumentar más de 20 puntos los resultados de las pruebas PIRLS y pasar de los 507 puntos actuales a superar los 528, la media europea, en un plazo de seis años*

*El informe propone instaurar una prueba en segundo de primaria para detectar y corregir dificultades y liberar al profesorado para trabajar más la enseñanza de la lectura*

Helena López. 16 SEPT 2025

Catalunya tiene un preocupante número de alumnos con resultados bajos en comprensión lectora (un 30%, cuando la media de la UE es del 23%) y pocos con resultados altos (27%, cuando la media de la UE es del 40%). Una problemática que repercute de forma evidente en el resto de aprendizajes (y, una cosa lleva a la otra, en las oportunidades ciudadanas y laborales a lo largo de la vida), y que en los últimos años se ha visto agravada por "la incapacidad del sistema para atender la complejidad y la pobreza de los últimos años".

Así de contundentes se muestran desde la Fundació Bofill, cuyos responsables, lejos de caer en el derrotismo, recuerdan que Catalunya cuenta con precedentes de éxito en centros educativos y una fuerte red comunitaria y cultural que convierte en posible el colosal reto que se plantean: revertir estas cifras en seis cursos. Pese al optimismo, plantea un requisito previo: "para mejorar los resultados se necesita liderazgo y una política decidida que llegue a todos los centros educativos".

Dicho esto, se muestran convencidos de que salir de ese pozo es posible y urgente [lo han hecho países cercanos como Portugal, Polonia, Noruega o Eslovenia, que han pasado de tener niveles bajos a superar la media europea en menos de 10 años], por lo que este martes han planteado una serie de fórmulas para intentarlo.

Los bajos resultados se explican a ojos de la Bofill, por "unos currículos desalineados con los estándares internacionales", falta de tiempo y acompañamiento de los docentes, poca detección temprana de las dificultades de aprendizaje y ausencia de una "política de oportunidades lectoras más allá de la escuela".

Según la fundación, impulsar el paquete de medidas para corregir esa lista de factores costaría 27 millones anuales -inversión "irrisoria y perfectamente asumible", en palabras de Mònica Nadal, directora de investigación de la fundación- y permitirían superar la media europea en las pruebas PIRLS en seis años (pasar de los 507 actuales a 528 puntos).

¿Cómo plantean hacerlo? "Promoviendo una instrucción de calidad", responde Anna Llauredó, autora del informe 'Comprensió lectora: l'assignatura pendent'. "Tenemos un currículum de lectura poco ambicioso, necesitamos unos estándares claros", añade la investigadora, quien apunta también que otro de los problemas es que la formación docente "sigue más centrada en la disciplina del cuidado que en la científica". Así, Llauredó apunta que el reto es implementar una práctica docente basada en la evidencia científica. "El currículum en infantil es excesivamente laxo, cuando está comprobado que es una etapa vital. Tenemos que asegurar que los alumnos tienen una entrada sólida en la lectura", pone sobre la mesa la investigadora, que reivindica un cambio en el currículum para que este sea más explícito sobre cuáles deben ser las habilidades que hay que conseguir en infantil.

Entre las medidas concretas propuestas por Llauredó destaca evaluar a los alumnos con el objetivo de detectar dificultades. "Las pruebas de evaluación actuales no están alineadas ni con la ciencia sobre la comprensión lectora ni con los estándares internacionales ni permiten identificar con precisión las dificultades en comprensión ni orientar la toma de decisiones pedagógicas", critican.

#### *Decodificación y fluidez*

En ese sentido, proponen una prueba en segundo de primaria centrada en habilidades de decodificación y fluidez, para detectar y corregir dificultades en un momento en que el alumnado debe consolidar los aspectos más fundamentales de la comprensión lectora y reformular las actuales pruebas de competencias básicas y de

diagnóstico, para que incluyan diversos tipos de textos (narrativos, expositivos, funcionales), que permitan distinguir entre diferentes grados de dificultad de los textos y evalúen el uso de la escritura para argumentar y responder.

Otra de las medidas planteadas es liberar media jornada de un docente por centro durante dos cursos, para coordinar la mejora de la competencia lectora, con una formación específica y la orientación de asesores expertos externos.

El paquete de medidas incluye también la detección e intervención temprana de las dificultades lectoras, "uno de los principales factores de cronificación del fracaso lector que impacta en los resultados globales", donde el Departament d'Educació i FP asegura también haber puesto el foco, con la implantación de un nuevo programa (todavía voluntario, eso sí) que estrenarán este curso.

"Muchos niños con dislexia u otros trastornos del lenguaje no son identificados hasta bien entrada la primaria, cuando disminuye la efectividad de la intervención", subrayan el nuevo informe de la Bofill, hecho por el que propone una estrategia "sistemática y universal, con los recursos adecuados", que incluya utilizar la nueva prueba de competencia lectora en 2º de primaria propuesta en el mismo paquete de medidas para detectar dificultades de aprendizaje u otros trastornos.

#### *Refuerzo de los EAP*

Plantean también protocolos de identificación claros para docentes no especialistas, para que puedan detectar dificultades en la práctica diaria y actuar o derivar donde corresponda; el refuerzo de los Equipos de Asesoramiento Psicopedagógico (EAP) con la incorporación de 158 profesionales especializados en lenguaje y lectura (dos por cada uno de los 79 EAP existentes), para que puedan ayudar a "reajustar prácticas de aula" e intervenir de manera más específica en el alumno diagnosticado, y mejorar la formación para identificar signos tempranos.

Por último, destacan la necesidad de Plan de bibliotecas escolares para todos los centros, una de las asignaturas pendientes de sistema. Subrayan que las bibliotecas escolares, bien dotadas, con profesionales formados y proyectos activos, son una pieza fundamental para fomentar el hábito lector y garantizar el acceso a una gran variedad de textos. Además, contribuyen a consolidar competencias lectoras complejas, como la lectura crítica, la búsqueda de información y la autonomía lectora, aspectos vinculados a niveles más altos de comprensión. También favorecen especialmente la equidad, ya que compensan las desigualdades en el acceso a libros y recursos culturales fuera de la escuela (otro de los grandes retos de una sociedad cada día más compleja).

A pesar de este potencial en el que todo el mundo está de acuerdo (aquí no hay debate), según datos oficiales, el porcentaje de centros públicos con biblioteca escolar ha pasado del 81,2% en 2015 al 72,5% en 2025. Las horas de apertura en horario lectivo con atención del equipo de biblioteca han disminuido (de 14,5 horas semanales en 2015 a solo 5,4 horas en 2025) y las horas semanales dedicadas por la persona responsable de biblioteca han caído de 7,4 a 3,1 en el mismo período.

Francesc Martín, maestro y director de la escuela Sant Jordi de Vilanova i la Geltrú pone en valor que las propuestas están basadas en la evidencia científica y destaca que los maestros necesitan ser más expertos en qué quiere decir enseñar a leer. "Necesitamos hacer una autopsia y saber qué impacto tienen los conocimientos previos que tienen los niños cuando se enfrenten a la lectura; los maestros necesitamos un seguimiento y un asesoramiento", apunta el docente, quien pide también más concreción en el currículum.

## **europapress.es**

### **Sánchez anuncia una ley para rebajar horas lectivas en aula del profesorado a 23 en Primaria y 18 en ESO y Bachillerato**

*La futura norma incluirá la reducción de las ratios y de la carga burocrática de los docentes*

MADRID, 17 (EUROPA PRESS).- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado que va a impulsar una ley educativa con nuevas medidas, entre las que ha destacado la obligatoriedad de rebajar las horas lectivas del profesorado en el aula a 23 horas en Primaria y a 18 horas en ESO, Bachillerato y resto de enseñanzas desde el próximo curso.

Así lo ha indicado este miércoles Pedro Sánchez tras visitar las instalaciones de la escuela infantil Casa de los Niños de Getafe, junto a la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría; y de Función Pública y Transformación Digital, Óscar López; y la alcaldesa del municipio madrileño, Sara Hernández

El jefe del Ejecutivo ha explicado que en el 2018 el Gobierno comenzó a hablar con la comunidad educativa y con los maestros sobre las cargas lectivas del profesorado y "esta es una de las asignaturas pendientes". Así, ha señalado que la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (Lomloe) incluye "una recomendación sobre las horas lectivas que debían tener los maestros y las maestras". "Lo que vamos a hacer ahora es impulsar una ley de nuevas medidas donde, en lugar de ser una recomendación, sea una



obligatoriedad que las horas lectivas en aula de los maestros y las maestras para la Educación Primaria sea de 23 horas y para los maestros y las maestras en Educación Secundaria y también en Bachillerato sea de 18 horas.

Estamos hablando siempre de educación en aula", ha subrayado. Junto a ello, según ha destacado Pedro Sánchez, el Gobierno quiere "seguir impulsando la reducción de la ratio de maestro-maestra y alumno" y reducir la carga burocrática del profesorado, "uno de los elementos que siempre más pesa" en los maestros. Para ello, según ha informado después el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el Gobierno retomará "en los próximos días" los trabajos con las organizaciones sindicales y, a continuación, con las comunidades autónomas, para la presentación de estas medidas de mejora de las condiciones de desempeño del trabajo del profesorado y de reforma de la profesión docente.

#### PROGRAMA DE AYUDAS PARA FAMILIAS VULNERABLES

Pedro Sánchez también ha adelantado que el Ministerio de Educación y Formación Profesional va a poner en marcha a partir del próximo curso un programa de ayudas, de en torno a unos 175 millones de euros para ejecutar en dos ejercicios presupuestarios, "para que las familias que están por debajo del umbral de la pobreza puedan llevar a sus niños con una educación Primaria totalmente, absolutamente gratuita".

El presidente ha recordado que en 2018 el Gobierno era consciente de que, a nivel estatal, había una asignatura pendiente con la educación de 0 a 3 años, ya que "España estaba entre los países con las tasas más bajas de Europa". Por eso, ha señalado, con los fondos europeos --más de 600 millones de euros-- se impulsó la creación 60.000 nuevas plazas, "pese a no ser competencia del Gobierno de la nación". "Ya hemos habilitado 42.000 plazas y vamos a llegar a las 60.000 en 2027", ha añadido Sánchez.

En este sentido, el Ministerio que dirige Pilar Alegría ha matizado que el Ejecutivo impulsará a partir de 2026 un nuevo programa de ayudas para la escolarización gratuita pero del alumnado de 0-3 años dirigido a las familias bajo el umbral de pobreza, de forma que se les garantizará "la gratuidad absoluta en esta primera etapa". "El Gobierno de España va a continuar en su apuesta por reforzar la educación pública. Lo hacemos con leyes, que traen dignidad, que traen calidad y excelencia a nuestros niños y niñas y también a nuestros jóvenes, y también lo hacemos con una apuesta decidida por la calidad, la dignificación y el reconocimiento institucional y social y económico, lógicamente, a todos los que participan en la comunidad educativa, sean trabajadores y trabajadoras de centros como este, como también los maestros y las maestras", ha declarado.

En este contexto, el presidente ha dicho que se trata --como ha escuchado decir a una de las maestras el centro-- "de construir una sociedad con valores, con respeto, con responsabilidades y con principios como el de la solidaridad". "Y eso es, al final, lo que hemos vivido y respirado en esta casa de los niños y las niñas", ha asegurado, para después felicitar a la alcaldesa, al Ayuntamiento de Getafe y a los trabajadores de la escuela infantil. "Desde 2018 hemos emprendido un proceso de modernización de todo nuestro sistema educativo. Aprobamos la Ley Universitaria, la de Formación Profesional, que está detrás de la reducción del fracaso educativo. Hoy se está reduciendo el abandono escolar, se está creando empleo y la tasa de desempleo juvenil baja gracias a la apuesta por la FP. Hemos creado 400.000 plazas más", ha resaltado el presidente.

## **EL DEBATE**

### **Sánchez anuncia que va a reducir las horas de clase para calmar a los sindicatos de profesores**

*Pasarán a ser de 23 horas semanales en Primaria y 18 horas en Secundaria y Bachillerato*

María Curiel. 17 sep. 2025

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado durante su visita a una escuela infantil en Getafe que su Ejecutivo impulsará una nueva ley para reducir la jornada lectiva de los profesores, y por tanto las horas de clase, que pasarán a ser de 23 horas semanales en Primaria y 18 horas en Secundaria y Bachillerato.

Esto se traduce en que los profesores de Secundaria y Bachillerato darán clase únicamente 3,6 horas al día, mientras que los de Primaria darán 4,6. Esta nueva iniciativa del Gobierno responde a las peticiones de los sindicatos, quienes amenazaron a principio de curso con ir a la huelga si el Ministerio de Educación no cumplía con las promesas electorales.

Además de la reducción de la jornada lectiva de los maestros, la ley que impulsará el Gobierno próximamente contempla tanto la reducción de ratios como la disminución de la carga burocrática.

El jefe del Ejecutivo ha explicado que en el 2018 el Gobierno comenzó a hablar con la comunidad educativa y con los maestros sobre las cargas lectivas del profesorado y «esta es una de las asignaturas pendientes». Así, ha señalado que la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (Lomloe) incluye «una recomendación sobre las horas lectivas que debían tener los maestros y las maestras».

«Lo que vamos a hacer ahora es impulsar una ley de nuevas medidas donde, en lugar de ser una recomendación, sea una obligatoriedad que las horas lectivas en aula de los maestros y las maestras para la Educación Primaria sea de 23 horas y para los maestros y las maestras en Educación Secundaria y también en Bachillerato sea de 18 horas. Estamos hablando siempre de educación en aula», ha subrayado.

Junto a ello, según ha destacado Pedro Sánchez, el Gobierno quiere «seguir impulsando la reducción de la ratio de maestro-maestra y alumno» y reducir la carga burocrática del profesorado, «uno de los elementos que siempre más pesa» en los maestros.

# EL PAIS

## Sánchez anuncia la reducción del horario lectivo del profesorado y 175 millones para plazas de 0-3 años para niños de familias vulnerables

*Casi todas las comunidades ya han reducido a 23 y 18 horas el tiempo en el aula de los docentes en primaria y secundaria, pero el Gobierno quiere “blindar” ese máximo por ley*

IGNACIO ZAFRA. Valencia - 17 SEPT 2025

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este miércoles en una escuela infantil de Getafe, Madrid, dos iniciativas educativas. De un lado, la puesta en marcha de un programa dotado con 175 millones de euros para financiar plazas públicas completamente gratuitas para niños que vivan en familias bajo el umbral de la pobreza en el primer ciclo de infantil, el 0-3 años. Y, del otro, el blindaje por ley de la reducción del horario lectivo del profesorado en el aula de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, para que sean de un máximo de 23 semanales en las escuelas y de 18 en los institutos. Esas horas ya están incluidas como recomendación en la actual ley educativa, la Lomloe, aprobada en 2020, y, de hecho, casi todas las comunidades las aplican. Solo quedan tres excepciones: Madrid, Galicia y Castilla-La Mancha. Fuentes del Ministerio de Educación, que dirige Pilar Alegría, que ha acompañado a Sánchez en Getafe, han señalado que la intención de la medida es “blindar” ese horario, de forma que no se pueda volver a subir por parte de las comunidades autónomas por sí solas en caso de que llevaran a cabo recortes.

El presidente ha indicado que el tope de horas de clase (al margen del tiempo que el profesorado dedica a preparar materiales, coordinarse y otras funciones) se tramitará como ley, es decir, que necesitará reunir apoyos de otras fuerzas políticas en el Congreso para que salga adelante. El horario del profesorado fue ampliado en 2012 por el Gobierno del PP, dentro de los recortes que aplicó en plena crisis financiera, que lo situó en 25 horas semanales en los colegios y 20 en los institutos.

El proyecto de ley con el que el Gobierno intentará fijar el horario lectivo introducirá algún tipo de bajada en la ratio de estudiantes por clase, una de las principales reivindicaciones del profesorado, ha adelantado Sánchez, que no ha ofrecido de momento más detalles. Y abordará también la reducción de “la carga burocrática” que soportan los docentes, otra de sus peticiones centrales.

Aunque se han producido negociaciones para reducirlas, señala el portavoz del STES, Fernando Villalba, en estos momentos las horas lectivas en Madrid se encuentran todavía en 25 horas en primaria y en 19 en secundaria. En Galicia, en 23 horas en primaria y 20 en secundaria. Y en Castilla-La Mancha, en 24 y 19 (aunque el cambio está cerrado ya para cambiarlo a partir del año que viene).

### *Plazas gratuitas en infantil*

En el caso del nuevo programa para el 0-3, la idea del Gobierno es dar ayudas a familias que se encuentran bajo el umbral de pobreza para que puedan matricular a sus hijas de forma completamente gratuita. El objetivo, ha dicho Sánchez, es “facilitar la universalización de la escolarización en la etapa de educación infantil sin reparos económicos ni culturales”. El programa se pondrá en marcha en 2026 y se ejecutará en dos ejercicios presupuestarios.

El Ministerio de Educación se reunirá con los sindicatos de enseñanza el martes de la semana que viene, en el marco de la negociación para la reforma del profesorado que arrancó a principios de año y que de momento ha avanzado poco. Las centrales sindicales esperan que el Gobierno concrete en el encuentro sus propuestas en materia de ratios y reducción de burocracia adelantadas por Sánchez, si bien este miércoles ya han advertido de que las medidas puestas este miércoles sobre la mesa “se quedan muy cortas”, en palabras de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras.

CC OO ha reclamado medidas como la bajada de ratios, la equiparación en el escalafón del sector público de los maestros con el profesorado de secundaria, el hecho de que el alumnado con necesidad de apoyo educativo cuente doble a efectos de ratio de clase, y la jubilación anticipada docente. “Analizaremos con detenimiento la letra pequeña de la propuesta que se nos presentará la semana que viene”, ha señalado el portavoz del STES. Mientras que el CSIF ha señalado que permanecerá “vigilante y se reserva todo tipo de acciones para lograr las mejoras que pide el profesorado”.

Tramitar como proyecto de ley los cambios del profesorado en materia de horario y ratio permitirá al Gobierno, si logra aprobarlo, que sea de obligado cumplimiento, a diferencia de lo que podría conseguir si, por ejemplo,



hubiera vinculado la reducción del número de estudiantes por clase a la entrega por parte del ministerio de fondos específicos a las comunidades que decidieran aplicar la medida. Al mismo tiempo, sin embargo, aprobar una ley llevará más tiempo y el éxito de la iniciativa resulta incierto. Entre otros motivos, porque los partidos nacionalistas suelen ser reticentes a aprobar límites de este tipo en la legislación educativa, como se comprobó durante la tramitación de la Lomloe. En todo caso, obligará a que todos los grupos del Congreso se retraten: ¿están a favor o en contra de reducir la ratio como reclama el profesorado?



## **Sánchez anuncia la reducción de las horas de clase y las ratios para neutralizar la huelga de profesores**

*La gran mayoría de las comunidades autónomas ya habían logrado bajar las horas lectivas de los docentes en las aulas por su cuenta*

*El descenso de la natalidad también ha supuesto una bajada de las ratios de forma natural*

BEATRIZ L. ECHAZARRETA. 17/09/2025

Sánchez quiere impulsar una ley para reducir la jornada lectiva de los maestros y que las horas de clase sean en Primaria de 23, y de 18 horas en Secundaria y Bachillerato. Pero el Gobierno también quiere bajar las ratios, así como la carga burocrática de los docentes. Esta reducción de las horas lectivas, según explican fuentes sindicales a ABC, puede obligar en algunos casos a contratar a más profesores o a prescindir de algunas clases o actividades de refuerzo para los alumnos más rezagados que necesitan apoyo. Sin embargo, en ningún caso esto acarrearía una reducción de los temarios, puesto que las horas de clase que reciben los alumnos no varían.

En nuestro país, la jornada laboral docente suele ser de 37.5 horas semanales, de las cuales hay un número específico de horas lectivas y el resto se dedica a labores no lectivas como reuniones, tutorías y preparación de clases. En casi todas las autonomías –excepto en Madrid, Castilla-La Mancha y Galicia– los gobiernos regionales habrían logrado por su cuenta que bajarán a 18 horas en Secundaria y 23 en Infantil y Primaria. Es decir, el gran anuncio de Sánchez no supondrá grandes cambios en la mayoría de autonomías, más allá del 'blindaje' legal.

En cuanto a las ratios, el máximo de alumnos por docente está limitado por ley a 25 en Infantil y en Primaria, a 30 en Secundaria y a 35 en Bachillerato. Según ha podido comprobar este diario, varias comunidades autónomas habrían logrado bajadas de las ratios (el número de alumnos por profesor), que se habría reducido en muchas aulas como consecuencia del descenso de la natalidad.

Fue Pilar Alegría la que, nada más llegar Sánchez al poder, dijo que esta sería «la legislatura del profesorado». Pero las reuniones con los sindicatos se fueron posponiendo desde entonces, generando malestar entre el cuerpo docente. De hecho, todas las agrupaciones sindicales habían amenazado con ir a la huelga si el Gobierno no cumplía con una de sus primeras promesas electorales. Aunque aún no conocen el borrador, ni «les ha llegado nada», parece que hoy el presidente del Gobierno ha querido neutralizar la posibilidad de una huelga en la educación española.

*Ayudas para la educación de 0 a 3 años*

Además, acompañado por la ministra de Educación, Pilar Alegría, Sánchez ha adelantado que, a partir del próximo curso escolar, pondrá en marcha un programa de ayudas de en torno a unos 175 millones de euros para que las familias por debajo del umbral de pobreza puedan acceder a la Educación de 0 a 3 años de forma gratuita. El líder socialista ha aprovechado para sacar pecho de todas las medidas educativas aprobadas desde hace 7 años, desde la LOSU (Ley del Sistema Universitario) a la apuesta por la FP (Formación Profesional).

El curso pasado, los maestros volvieron a clase con la esperanza de que, por fin, vería la luz una reforma que, entre otras cuestiones, también actualizaría el llamado 'acceso a la profesión docente', esto es: los contenidos del grado en Educación (la antigua carrera de Magisterio).

El presidente no ha mencionado esto último en su intervención, aunque hay que recordar que la actualización de los contenidos del antiguo grado de Magisterio lleva pendiente desde 2007.

## La jueza llama a declarar como testigo a un alto cargo de Ayuso por el escándalo de los contratos de FP

*Coral Báez, directora del área territorial Madrid Capital, tendrá que dar testimonio en el juzgado de instrucción que investiga el caso de las obras a dedo en centros de Formación Profesional, una presunta prevaricación que salpica a la anterior cúpula de Educación de Ayuso, liderada entonces por el actual presidente de la Asamblea y la actual consejera de Hacienda*

Raquel Ejerique. 17 de septiembre de 2025

La jueza que investiga el fraccionamiento de contratos en la construcción de edificios de FP en el anterior gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha emitido una resolución por la que llama a declarar como testigo a Coral Báez, actual directora del área territorial Madrid Capital en la Consejería de Educación y responsable de esa zona en el momento en el que sucedió la posible prevaricación que ahora se investiga y que destapó elDiario.es.

La justicia indaga por qué y bajo qué órdenes la Consejería de Educación construyó, entre 2021 y 2023, al menos diez centros de FP y Formación de Profesorado sin contrato, fuera del presupuesto, sin expediente oficial y sin pasar ningún control económico. Al menos dos de los casos fueron enviados a la Fiscalía ante los indicios de que pudiera haber delito de corrupción. El ministerio fiscal lo calificó como una “grosera omisión del procedimiento”. En el momento en que sucedieron los hechos lideraba la Consejería de Educación Enrique Ossorio, hoy presidente de la Asamblea de Madrid. Su número dos era Rocío Albert López-Ibor, peso pesado del PP, proveniente de Faes y hoy consejera de Economía y Hacienda de Ayuso. Además, la jueza ha llamado también a declarar como testigo a José María Serrano Adanero, subdirector general de Centros de Educación Secundaria.

Hasta el momento, la actual Consejería (en manos de Emilio Viciano) se ha desentendido de este procedimiento irregular y responsabilizó en su momento al exsubdirector de FP, Alfonso Mateos, imputado y que ya ha declarado en el juzgado. Mateos dijo que el sistema de contratación ha sido este “desde siempre”, que se metían obras con gastos de funcionamiento que no eran de funcionamiento y se defendió evidenciando que las construcciones en centros educativos no eran de su competencia, sino del departamento de Infraestructuras y de la dirección territorial. El excargo de Educación señaló en su declaración que este sistema (que puede constituir un delito) se promovía desde la Consejería, firmaba el consejero y estaba avalado por la dirección general cuya responsable, Coral Báez, ha sido llamada ahora a declarar.

El primer centro que se conoció fue la Ciudad Escolar. Allí se levantó en 2021 un hospital escuela para que los alumnos de la rama de FP sanitaria hicieran prácticas con un presupuesto de 2,4 millones de euros. Ni se sacó a concurso ni se adjudicó con las mínimas garantías de competencia, sino que se dio a dedo a un empresario que alertó con burofaxes a la propia Presidencia de la Comunidad de esta práctica a la vista de que le dejaban un impago de 1,6 millones.

Tal y como reveló este medio, al año siguiente se empezó a construir la Escuela de Arte Alcalá con el mismo sistema de pago para abonar 1,2 millones de euros. Se demolió una planta de más de mil metros cuadrados y se levantó un centro de diseño y arte de FP. En este caso, los desembolsos salieron desde tres cuentas públicas diferentes: el Instituto Antonio Machado, la propia Escuela de Arte y el Conservatorio Profesional de Música. elDiario.es ha acreditado otros ocho centros en los que no se han licitado obras millonarias, entre ellos uno de los proyectos estrella postpandemia de la presidenta de la Comunidad: el centro de FP a distancia Ignacio Ellacuría.

La actual Consejería abrió una investigación y envió el caso a Fiscalía ante la gravedad de los hechos. Una denuncia de Podemos abrió el caso en un juzgado de instrucción, que aglutinó una causa en la que se han presentado como acusación el PSOE, Más Madrid y Comisiones Obreras.

## Sánchez reducirá por ley las horas lectivas del profesorado

*Para el próximo curso el Gobierno impulsará un programa de ayudas para la escolarización gratuita de 0-3 años a las familias por debajo del umbral de pobreza*

May Mariño / Olga Pereda. 17 SEPT 2025

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, avanzó este miércoles que presentarán un anteproyecto de ley para que en ninguna autonomía se incumpla el máximo de horas semanales de docencia, que quedarán establecidas, desde el próximo curso, en un tope de 23 en primaria y 18 en ESO y bachillerato y resto de enseñanzas, en línea con la recomendación del Consejo Escolar del Estado.



El objetivo es también reducir las ratios máximas permitidas alumno/profesor, uno de los grandes problemas del sistema educativo español y cuya variación exige un cambio normativo. Actualmente, la ratio es de 25 alumnos por clase en infantil y primaria, 30 en ESO y 32 en bachillerato. La reducción de ratios tiene beneficios en la calidad de la educación y es una de las medidas a las que, en Catalunya, el Departament d'Educació i FP se ha comprometido. Empezó en Infantil-3, con 20 alumnos por aula, y la intención es ir extendiendo el descenso progresivamente al resto de etapas educativas.

Las horas lectivas máximas semanales de los docentes están también fijadas, pero se incumplen de manera sistemática. Los sindicatos de la enseñanza y el Ministerio de Educación y FP están inmersos en la negociación de la reforma del profesorado (que está en barbecho tras unas reuniones iniciales) y el objetivo de las centrales es arrancar un compromiso ministerial para que en todas las autonomías se respeten las 23 horas en infantil y primaria y las 18 en secundaria. Los docentes están saturados con un día a día que incluye una descomunal carga burocrática, que a veces no hay más remedio que hacer en casa porque en la escuela no hay tiempo.

#### *Carga lectiva*

Sánchez realizó el anuncio durante su visita a la escuela municipal infantil Casa de los Niños de Getafe (Madrid) y acompañado de la alcaldesa de la localidad, Sara Hernández, y de los ministros de Educación y FP, Pilar Alegría, y de Transformación Digital, Óscar López.

Poniendo el foco en "las cargas lectivas del profesorado", el presidente avanzó de que se va a "impulsar una ley de nuevas medidas donde en lugar de ser una recomendación, los máximos de "horas lectivas" de los profesores "en las aulas" sea una obligatoriedad. De manera que, en "la educación primaria sea de 23 horas y en educación secundaria y también en bachillerato sea de 18 horas. Estamos hablando siempre de educación en aula", puntualizó.

Tras un repaso por las medidas impulsadas en materia educativa y de Formación Profesional, que suponen toda una "modernización de todo nuestro sistema educativo", Sánchez explicó que el proyecto del Ejecutivo responde a una "apuesta decidida" para que los niños y jóvenes, una vez abandonen las etapas educativas, "salgan con las herramientas para ser ciudadanos libres, autónomos, con libertad de criterio y conciencia". Ya que, agregó, "necesitamos ahora mismo una comunidad, una sociedad de valores, de principios, de solidaridad, de responsabilidad".

#### *0-3 años*

Después de reconocer que tenían la "asignatura pendiente" de aumentar la tasa de escolarización en la educación 0-3 años, porque cuando llegó al Gobierno en 2018 "era muy baja, de las más bajas de Europa", ahora la situación se van encarrillando y la ronda las 42.000 plazas, según Sánchez, cerca del objetivo de llegar en 2027 llegar a las 60.000 nuevas plazas.

La tasa de escolarización en el primer ciclo de educación infantil en España es ahora más alta que la de las medias de la OCDE y de la UE y ha aumentado casi 10 puntos entre 2013 y 2022. La escolarización de 0 a 3 años -que no es obligatoria, al igual que la de 3 a 6 años- alcanza casi el 42% y sitúa a España entre los países con mayor porcentaje junto a Suecia (47%) y Noruega (58%), según las estadísticas de la OCDE. El impulso a la educación infantil se observa también en la tasa de escolarización del alumnado de 4 años, que se sitúa en el 97%, muy por encima de la media de la OCDE (89%) y de los países de la UE (92%).

El alumnado que participa en "una educación infantil de alta calidad" tiene más probabilidades de obtener mejores resultados educativos en un futuro, según el último informe internacional de la OCDE. "Esto es especialmente relevante para los niños y niñas de entornos socioeconómicos desfavorecidos, que a menudo cuentan con menos oportunidades para desarrollar estas habilidades en sus hogares", insisten los técnicos del organismo internacional.

El jefe del Ejecutivo recordó que el Ministerio de Educación y FP va a poner en marcha a partir de del próximo curso un "programa de ayudas de en torno a unos 175 millones de euros para que las familias que están por debajo del umbral de la pobreza puedan llevar a sus niños con una educación infantil totalmente gratuita".

## **La Voz de Galicia**

### **Sánchez anuncia una ley que rebajará las horas lectivas del profesorado**

*Los docentes pasarán a trabajar a partir del próximo curso 23 horas semanales en Primaria y 18 en Secundaria, Bachillerato y el resto de niveles educativos*

La Voz REDACCIÓN. 17 sep 2025 .

Una nueva ley rebajará la jornada lectiva de los profesores de toda España. Los docentes de Primaria pasarán a trabajar el próximo curso 23 horas semanales, mientras que los de Secundaria, Bachillerato y el resto de

niveles educativos tendrán una jornada de 18 horas. Es una de las medidas que impulsará la nueva norma que ha anunciado este miércoles el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su visita a la escuela infantil Casa de los Niños de Getafe, junto a los ministros Pilar Alegría y Óscar López y la alcaldesa del municipio madrileño, Sara Hernández.

Sánchez indicó que esta era «una de las asignaturas pendientes» desde que el Gobierno comenzó a hablar con la comunidad educativa en el 2018. Ha destacado como ya la Ley Orgánica por la que se modifica la norma de Educación (Lomloe) incluye una recomendación sobre las horas lectivas que debían tener los maestros, pero que a través de la nueva norma se garantizará que dicha jornada lectiva sea de obligatorio cumplimiento.

«Lo que vamos a hacer ahora es impulsar una ley de nuevas medidas donde, en lugar de ser una recomendación, sea una obligatoriedad que las horas lectivas en aula de los maestros y las maestras para la Educación Primaria sean 23 y para los maestros y las maestras en Educación Secundaria y también en Bachillerato sean 18. Estamos hablando siempre de educación en aula», ha explicado el presidente del Ejecutivo.

*Los sindicatos revisarán la «letra pequeña» de la ley*

Por su parte, los sindicatos de la enseñanza no universitaria han advertido de que analizarán la «letra pequeña» de la futura ley. UGT, ANPE, CSIF, CC. OO. y STES-Intersindical, las principales agrupaciones de trabajadores que forman la Mesa de Negociación del Personal Docente no Universitario, se reunirán el próximo martes con el Ministerio de Educación con este objetivo, según informa la agencia Efe.

El responsable de política educativa de STES-I, Fernando Villalba, señala que la delimitación de la jornada laboral es un tema que «apenas afecta», ya que todas las comunidades han rebajado ya las horas. Mientras, el presidente nacional de Educación del CSIF, Mario Gutiérrez, ha reclamado al Ministerio de Educación que «detalle las propuestas» y que «se impulse de una vez el Estatuto Docente». Debido a la paralización de las negociaciones de este último, las organizaciones sindicales anunciaron distintas movilizaciones hasta que se retomen.

*Menores ratios en las aulas y ayudas públicas*

Además, Sánchez ha destacado que su Gobierno quiere seguir impulsando la reducción del ratio de alumnos por profesor en las clases y ha adelantado que el Ministerio de Educación pondrá en marcha para el próximo curso un programa de ayudas para asegurar el acceso gratuito a la educación Primaria a los menores de «familias que están por debajo del umbral de la pobreza». Esta bolsa contará con un presupuesto de 175 millones de euros.

El Gobierno también se enfocará en el acceso a la educación en la etapa de 0 a 3 años, en la que España «estaba entre los países con las tasas más bajas de Europa», ha indicado el presidente. Una cuestión sobre la que, explica, el Ejecutivo ya impulsó la creación 60.000 nuevas plazas en el país, «pese a no ser competencia del Gobierno de la nación». También ha anunciado que, a partir del 2026, el Ministerio de Educación impulsará un nuevo programa de subvenciones dirigidas a las familias con problemas económicos para asegurar la escolarización gratuita también en esta etapa.

*Situación actual en Galicia*

Maestros de primaria: 23 horas lectivas a la semana

Profesores de secundaria: 20\* horas lectivas a la semana

(\* El acuerdo firmado en el 2023 recogía una rebaja a 18 horas

## EL PAIS

### **“Hay días que es imposible dar clase”: los alumnos que necesitan apoyo aumentan el doble de rápido que los recursos para atenderlos**

*El número de estudiantes que requieren apoyo supera el millón tras incrementarse un 75% en seis años, según un informe de CC OO. Los fondos para atenderlos lo hacen solo un 31%, tensionando sobre todo la enseñanza pública*

IGNACIO ZAFRA. Valencia - 18 SEPT 2025

Un agujero se ha ido abriendo silenciosamente en los últimos años en el sistema educativo español, especialmente en la enseñanza pública. El número de alumnado con necesidades de apoyo educativo, una categoría oficial que engloba a los estudiantes con discapacidad, con dificultades de aprendizaje (como la dislexia y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad), así como a chavales llegados de otros países que desconocen el idioma o se hallan en situación de vulnerabilidad socioeconómica, ha aumentado un 75% desde el curso 2017-2018. Ha pasado de 621.000 a más de un millón, según el informe de inicio de curso elaborado por Comisiones Obreras, que se basa en las estadísticas del Ministerio de Educación. El

presupuesto específico para atenderlos ha crecido, en cambio, mucho menos: apenas un 31%, debido, sobre todo, a la insuficiente inversión de las comunidades autónomas. La consecuencia, advierte el sindicato y coinciden docentes, orientadores y familias, es que la atención que reciben es, en muchos casos, pobre, y que el cansancio y la frustración se extiende entre las plantillas de escuelas e institutos.

“Los profesionales de la educación sienten cada vez mayor sobrecarga. Quieren y hacen su trabajo con dedicación, motivación y esfuerzo, pero se necesita bajar los ratios e incrementar el número de profesionales, con más recursos y más inversión para atender con calidad y equidad al alumnado”, señala la Federación de Enseñanza de CC OO. Del total de 1.088.413 estudiantes que oficialmente requiere apoyo, 249.494 son alumnos con necesidades educativas especiales (generalmente significa que presentan algún tipo de discapacidad); 386.345, con dificultades específicas de aprendizaje; 394.034, están en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y 58.540, tienen altas capacidades.

El rápido aumento de las cifras es producto, de un lado, del incremento de chavales que se incorporan al sistema procedentes de otros países, parte de ellos con desconocimiento del idioma, desfase curricular, o un contexto económico familiar precario, y del otro, de la mejora en la detección de trastornos y dificultades de aprendizaje. Y la situación es grave, señala el informe de CC OO, porque España ya partía antes de dicho incremento de un déficit estructural. Muchos de los programas de atención a la diversidad, como las aulas de acogida para niños y adolescentes extranjeros fueron desmanteladas con la crisis económica de 2008, sobre todo a partir de 2012.

Un ejemplo de falta de recursos es el que están viviendo los docentes del instituto público Agra de Raíces, en Cee (A Coruña), que tiene cerca de 400 alumnos. El curso pasado, el personal especializado de apoyo con el que contaban, dos especialistas de Pedagogía Terapéutica, otra de Audición y Lenguaje que tenía asignadas dos horas semanales en el centro, y una cuidadora estaban volcados en garantizar la atención de los dos chavales con necesidades educativas especiales matriculados en el centro. “Su horario estaba completo con estos niños, quedando en gran medida desatendidos aquellos que tienen necesidades específicas de apoyo educativo, como dislexia o TDAH”, explica una docente que actúa como portavoz de buena parte del claustro y pide no ser identificada.

Este curso, el centro coruñés ha incorporado, en el conjunto de la secundaria, aparte de a otros chavales con necesidades de apoyo educativo, a tres alumnos con necesidades educativas especiales, lo que representa un incremento del 150%. Alguno de ellos requiere, además, muchos cuidados. “Y lo que nos encontramos al volver al centro el 1 de septiembre es que no solo no nos habían ampliado los recursos, sino que nos habían quitado a una de las especialistas de Pedagogía Terapéutica (PT) y las dos horas de Audición y Lenguaje”, explica.

Las familias organizaron protestas, y la Xunta accedió a reponer a la PT, pero nada más. Para colmo, el profesorado esperaba que en primero de la ESO, donde tienen un total de 55 alumnos, se formaran tres grupos, pero la administración ha creado solo dos clases. Una está a máximos, con 30 estudiantes, y la otra a 25. “Hay días que es imposible dar clase. Por su condición, alguno de nuestros estudiantes puede tener una crisis, hay que acompañarlo fuera del aula para que se recupere, y no tenemos manos”, asegura la docente. Para asistir a los chavales que más ayuda necesitan, el instituto ha articulado uno de los apaños con los centros educativos de toda España acostumbran a afrontar la falta de recursos. “Los niños están siendo atendidos por el profesorado de forma voluntaria. Realizamos tareas de acompañamiento, de higiene, de vigilancia, y hasta de alimentación, que no nos corresponden y para las que no estamos cualificados”, afirma la profesora. Preguntada al respecto, la Xunta afirma que sus técnicos están “analizando las necesidades [del centro] por si fuera necesario ampliarlos”.

#### *Desequilibrio entre pública y privada*

La escuela pública acoge a tres de cada cuatro estudiantes con necesidades de apoyo educativo, 8,3 puntos por encima de lo que le correspondería en función de su tamaño en el conjunto de la red educativa, que es el 66,9%. En concreto, a la escuela pública va el 72,5% del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje; el 75,4% del alumnado con necesidades educativas especiales, y el 79,5% del que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica. La situación más equilibrada es la de los estudiantes con altas capacidades, con un 64% de la matrícula (tres puntos por debajo de lo que le tocaría, de hecho; un sector de los centros privados y concertados destacan en su publicidad que están especializados en ese tipo de alumnos).

En primaria el desajuste por redes educativas es todavía mayor. La pública acoge al 77,5% (9,75 puntos más de lo que le correspondería), la concertada al 21,7% (6,5 puntos menos), y la privada, al 0,8%, muy por debajo de su peso en el conjunto de la red escolar, que es del 4%.

El profesorado ha notado el incremento del alumnado con necesidades de apoyo educativo en todas las etapas, “desde Infantil a Bachillerato y Formación Profesional”, afirma Antoni Prefaci, orientador de secundaria, logopeda, psicólogo sanitario y presidente de la Asociación de Familiares de Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad (Afnadah) de Gandia (Valencia). “La diversidad, en sí misma, es una riqueza. Pero sin los recursos adecuados se convierte en una enorme losa y un gran reto para los centros”. Su

crecimiento se debe, de un lado, al aumento de los estudiantes extranjeros, parte de los cuales necesitan apoyo “para aprender el idioma o para ponerse al día en contenidos curricular muy diferentes”. Y, del otro, a una mejor detección de las dificultades. Antes, muchos más casos pasaban desapercibidos. Quedaban ocultos bajo el manto del fracaso escolar, y, al mismo tiempo, su presencia en el aula no reclamaba una atención específica por parte del profesorado.

“Hoy se identifican mejor los trastornos del espectro autista, el TDAH, la dislexia, los trastornos del lenguaje, o las dificultades emocionales. Y eso es una gran noticia. El problema es que si no se acompaña de una mayor dotación de recursos, ello nos lleva a un cuello de botella: detectamos más casos, pero no siempre podemos darles la atención que requieren”, prosigue Prefaci.

*Territorios que apenas los identifican*

Muchos estudiantes con necesidad de apoyo continúan, además, sin ser detectados. El informe de CC OO plantea un cálculo indirecto para estimarlos. En el caso del alumnado en situación de desventaja socioeconómica, recurre a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre “carencia material y social severa” en población en edad escolar para concluir que hay al menos 297.545 chavales sin incluir en las estadísticas oficiales de Educación, es decir, el 43% del total. Muy por encima de dicho porcentaje se sitúan algunos territorios, como Aragón (89%), Castilla-La Mancha (87%), y Andalucía (77%). En el caso del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, el estudio recurre a investigaciones sobre prevalencia de los distintos trastornos para estimar que 863.496 niños y adolescentes que los padecen pasan por debajo del radar de la administración, un 69% del total. Aparecen especialmente mal parados, en esta categoría, según el cálculo de CC OO, Andalucía (que “no proporciona datos de ninguna casuística social del alumnado”), País Vasco (que dejaría de contabilizar al 86,5%), y Aragón (85%).

Alicia Vílchez, madre de dos niñas con dislexia que estudian en Granada, dice que es cierto que los centros “están faltos de recursos y las clases están masificadas”. Pero, por su experiencia en primaria y, peor todavía, en secundaria, cree que a buena parte del profesorado también le falta formación al respecto. “Conocimientos, estrategias y recursos para trabajar con niños con dificultades. No solo dislexia, sino TDAH, necesidades educativas especiales, etcétera. Nos encontramos con una barrera muy grande, y es muy difícil para una familia luchar contra eso”. “Hablan mucho de inclusión, y tenemos una normativa muy buena”, añade Vílchez, “pero no la están cumpliendo, y quienes se llevan la peor parte son los niños con dificultades, porque el sistema no les acompaña”.

## EL MUNDO

### **Sánchez promete reducir con inteligencia artificial la burocracia que la Ley Celaá disparó para los profesores**

*Tras amenazar los profesores con ir a la huelga, anuncia que rebajará las horas lectivas*

Olga R. Sanmartín. Madrid. Jueves, 18 septiembre 2025

Después de cuatro años manteniendo un deliberado perfil bajo en Educación e ignorando sistemáticamente a los profesores, el Gobierno se ha apresurado a darles cariño, ya con la vista puesta en las necesidades para las próximas elecciones. El presidente Pedro Sánchez se desplazó ayer a una escuela infantil para anunciar una bajada del número de horas lectivas, insinuar un eventual descenso de las ratios de alumnos por aula y prometer que la «carga burocrática» que asfixia a los docentes se reducirá. ¿Cómo? Con herramientas de inteligencia artificial. La tecnología sale al rescate de los maestros para aliviar el papeleo que, precisamente, ha disparado la Lomloe o Ley Celaá con su exigencia de evaluar a los alumnos con todo tipo de rúbricas y parámetros y la obligación de diseñar las llamadas «situaciones de aprendizaje» para que los estudiantes apliquen a su vida cotidiana los conocimientos teóricos que se imparten en clase.

Estas medidas para reducir la carga de trabajo de los docentes, reivindicadas históricamente por este colectivo, llegan cuando los sindicatos UGT,CCOO, Csif y Anpe habían dado un ultimátum al Gobierno, que lleva desde enero dándoles largas con la negociación de la reforma de la carrera docente. Los sindicatos habían amenazado con movilizar en las calles a los suyos (alrededor de **800.000** empleados públicos) y con paralizar las clases en la primera huelga educativa contra Pedro Sánchez si el Ejecutivo no ponía sobre la mesa a principios de septiembre un papel con una oferta por escrito.

El guiño del Gobierno no se ha producido a principios de septiembre (ayer fue 17) y los sindicatos no tienen ningún papel. Se reunirán el próximo martes, según las fuentes consultadas, para ver la letra pequeña de lo anunciado ayer por Sánchez. ¿Qué medidas son?

Flanqueado por Pilar Alegría, ministra de Educación, y Óscar López, titular de Transformación Digital y de la Función Pública, Pedro Sánchez reconoció por primera vez que a los docentes se les exige una importante «carga burocrática». Ya es un avance, porque el exceso de tareas es la principal causa de malestar de los docentes, que, desde la Lomloe de 2020, y con el fin de sumar a la evaluación numérica una valoración

cualitativa, tienen que rellenar cientos de casillas para valorar se supone que de forma más precisa a sus alumnos.

Los docentes se quejan de que las aplicaciones informáticas para hacer esta evaluación están obsoletas y retrasan sus tareas. Lo que quiere hacer el Gobierno es poner a su disposición herramientas que, utilizando la última tecnología basada en la inteligencia artificial, reduzcan su tiempo de trabajo. Algunos profesores ya están dando charlas sobre cómo reducir el papeleo docente con la IA, aunque esta vía no es perfecta y todavía comete muchos errores. Sánchez no dio detalles de cómo piensa encargarse de una cuestión que ahora depende de cada autonomía.

También es competencia autonómica fijar el número de horas lectivas semanales de los profesores; es decir, el tiempo que dedican a estar en el aula (no hay que confundir con sus entre 35 y 37,5 horas de trabajo totales a la semana). El presidente del Gobierno prometió una ley para blindarlas en **23 horas** en Primaria y **18 horas** en Secundaria a partir del próximo curso. Eso impediría que las CCAA pudieran aumentar por su cuenta estas horas.

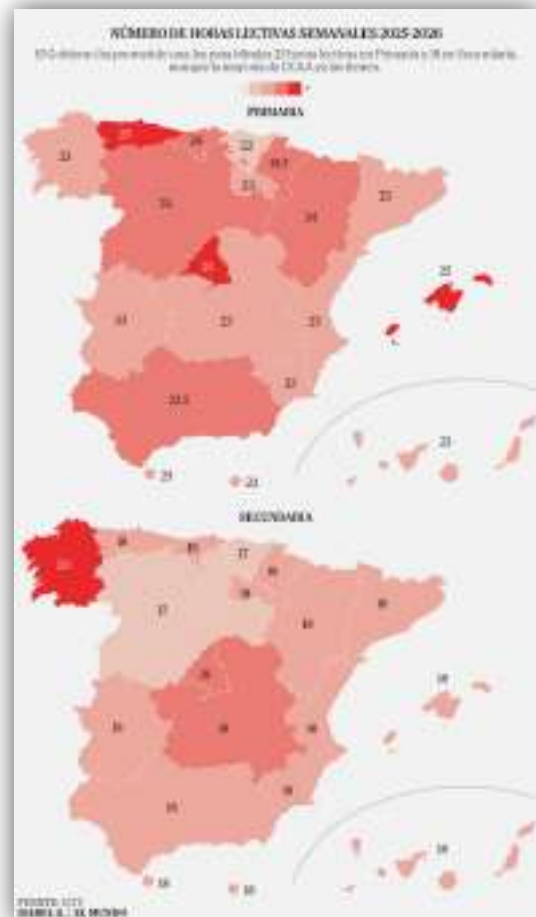
En realidad, la mayoría de CCAA ya ha reducido el número de horas lectivas hasta aproximarlos bastante a los parámetros del Gobierno. La situación varía, en Primaria, entre las **19,5 horas** de Navarra y las **25** de Madrid, Asturias y Baleares. Y, en Secundaria, casi todas tienen ya **18 horas**, salvo Castilla y León y el País Vasco (**17**), Madrid y Castilla-La Mancha (**19**) y Galicia (**20**). Pero la ley tendría la virtud de unificar en toda España las mismas condiciones de un cuerpo estatal. «Nos parece positivo. Desde hace tiempo hemos alertado de que se traducía en un ejemplo más de las desigualdades entre CCAA», dice Francisco Venzalá, presidente del sindicato Anpe, mayoritario en la escuela pública.

También es competencia autonómica fijar el número de horas lectivas semanales de los profesores; es decir, el tiempo que dedican a estar en el aula (no hay que confundir con sus entre 35 y 37,5 horas de trabajo totales a la semana). El presidente del Gobierno prometió una ley para blindarlas en **23 horas** en Primaria y **18 horas** en Secundaria a partir del próximo curso. Eso impediría que las CCAA pudieran aumentar por su cuenta estas horas.

En realidad, la mayoría de CCAA ya ha reducido el número de horas lectivas hasta aproximarlos bastante a los parámetros del Gobierno. La situación varía, en Primaria, entre las **19,5 horas** de Navarra y las **25** de Madrid, Asturias y Baleares. Y, en Secundaria, casi todas tienen ya **18 horas**, salvo Castilla y León y el País Vasco (**17**), Madrid y Castilla-La Mancha (**19**) y Galicia (**20**). Pero la ley tendría la virtud de unificar en toda España las mismas condiciones de un cuerpo estatal. «Nos parece positivo. Desde hace tiempo hemos alertado de que se traducía en un ejemplo más de las desigualdades entre CCAA», dice Francisco Venzalá, presidente del sindicato Anpe, mayoritario en la escuela pública.

Sánchez no concretó nada sobre la bajada del número de alumnos por aula, hablando tan sólo de «seguir impulsando la reducción de las ratios». Sí prometió 175 millones de euros para los hogares que se encuentren por debajo del umbral de la pobreza, para que tengan «una educación Primaria totalmente gratuita», aunque, en realidad, se equivocó porque eran ayudas para la etapa de Infantil de 0 a 3 años.

Los sindicatos, por ahora, están a la espera, sin hacerse muchas ilusiones. «No tenemos ningún documento sobre la mesa y Sánchez no ha entrado en concreciones. El profesorado está decepcionado porque las expectativas han sido muy altas. Queremos pensar que esto es un pequeño paso de que se van a sentar. Cautela», valora Beatriz García, secretaria de Enseñanza de UGT, el sindicato más cercano al PSOE. Teresa Esperabé, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO, transmite «decepción» porque «las medidas se quedan muy cortas y son insuficientes para garantizar esa legislatura del profesorado que tantas veces ha anunciado el presidente del Gobierno». Mario Gutiérrez, responsable de Educación de Csif, valora el anuncio, pero dice que seguirá «vigilante» y se reserva «todo tipo de acciones».



## Por qué cada vez es más difícil dar clase: los alumnos con necesidades educativas se han casi duplicado en seis años

CCOO advierte de que los casos de estudiantes que necesitan algún tipo de apoyo han subido un 75%, mientras los recursos lo han hecho solo un 31%

Daniel Sánchez Caballero. 18 de septiembre de 2025

La docencia, dicen quienes se dedican a ello y corroboran algunos estudios recientes, se ejerce cada vez en peores condiciones. Y aunque muchos factores influyen en esta deriva en los últimos años –salarios estancados, clases masificadas, temporalidad– la creciente diversidad en las aulas aparece entre los más nombrados por el profesorado.

CCOO ha puesto hoy cifras al fenómeno: el conjunto del alumnado con necesidades educativas de algún tipo se ha incrementado por encima del 75% en seis años y ha pasado de suponer un 7,59% del total al 13%, según un cálculo conservador, porque buena parte de estos estudiantes pueden estar sin detectar, sostiene el sindicato comparando la prevalencia estándar de ciertos trastornos y la estadística del Ministerio de Educación sobre la presencia de esos mismos trastornos en el sistema, siempre mucho más baja.

Más necesidades de atención en formas variadas que no han ido acompañadas de las correspondientes (o suficientes) subidas de los recursos para atenderlas. La partida que se destina a atender esta diversidad ha subido la mitad que la incidencia, un 31%. “Esta situación es grave y muy preocupante, pues los programas de atención a la diversidad sufrieron recortes durante la Gran Recesión de 2008, especialmente a partir de 2012, y ya en aquel momento no teníamos una situación que atendiera adecuadamente a la diversidad. Para que la educación sea verdaderamente inclusiva y compensadora de desigualdades es necesario poner los recursos para asegurar el éxito educativo de todo el alumnado, desarrollando al máximo sus potencialidades y este aspecto no solo no está mejorando, sino que está empeorando”, sostiene CCOO en su informe.

El aumento de la incidencia de alumnado con necesidades de apoyo se explica, dice el sindicato, a partir del incremento en los últimos años de los inmigrantes en las aulas –un estudio reciente sostenía que uno de cada tres alumnos habla en casa un idioma diferente al de la escuela, entre los foráneos y las lenguas oficiales– y sobre todo por la mejora en la detección de casos. Esto último se observa con la incidencia del autismo: se ha multiplicado por cuatro en diez años y, según los especialistas, esto se debe a que ahora se diagnostican muchos más casos, no a que haya necesariamente más casos.

### *El peso de lo social*

“El incremento del alumnado de todas las categorías de necesidades específicas de apoyo educativo y también de las relacionadas con situaciones sociales es enormemente significativo”, se lee en el texto. La segunda afirmación especialmente entronca con otro estudio, publicado la semana pasada, que indaga en por qué la calidad educativa del sistema es baja (según establecen los resultados de varias pruebas internacionales recientes en las que ha participado España). Concluye EsadeEcPol en ese caso que la mayor parte del bajo rendimiento se explica a partir del empeoramiento socioeconómico de buena parte de la sociedad, que muestra su cara más ruda en los niños que llegan con hambre a la escuela.

El análisis más fino de la situación revela esta subida de todos los tipos de necesidades. El alumnado con necesidades educativas especiales, que incluye las motóricas, sensoriales, la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista (los diagnósticos TEA se han cuadruplicado en diez años) y los trastornos graves del comportamiento entre otras, se ha incrementado más de un 36%. Las dificultades específicas de aprendizaje, que incluyen algunos retrasos madurativos, la dislexia, algunos trastornos del lenguaje y la comunicación, la discalculia, y los trastornos de atención, entre otros, se han incrementado en más de un 66%. El alumnado con situaciones de vulnerabilidad social que requieren de una compensación de desigualdades –donde CCOO incluye la incorporación tardía al sistema, el desconocimiento de la lengua y la vulnerabilidad socioeconómica– se ha incrementado más de un 128% y el alumnado con altas capacidades lo ha hecho un 71%.

En cifras absolutas, hay 249.494 alumnos con necesidades especiales, 386.345 con necesidades específicas de aprendizaje, 394.034 en situación de vulnerabilidad social y 58.540 con altas capacidades, según CCOO. En total, 1.088.413 estudiantes de la etapa obligatoria necesitan algún tipo de atención.

### *Sobrecarga en la escuela pública*

El sindicato señala además que la mayoría de estos alumnos acude a la escuela pública. Lo hacen un 75% del total (un porcentaje superior al 66,7% de población general que acoge), excepto en una categoría: la escuela privada-concertada sí recibe estudiantes con altas capacidades en la misma proporción que escolariza al resto de jóvenes.



El informe también señala que los datos, pese a recoger el aumento en la incidencia, no acaba de reflejar la situación con precisión porque hay comunidades que no ofrecen datos o dejan de contar a partir de cierto porcentaje. Según calcula el sindicato en base a la prevalencia habitual de los trastornos y su presencia oficial en la escuela, hay más de un millón de estudiantes sin detectar: 297.545 en situación de desventaja socioeconómica y 863.496 con dificultades específicas de aprendizaje, un cajón de sastre que incluye varias cuestiones.

CCOO sostiene que la solución está en los recursos, especialmente humanos (o sea, económicos). Según ha explicado la responsable de Educación de CCOO, Teresa Esperabé, sus propuestas pasan por contratar docentes, sobre todo personal orientador para mejorar la detección y la orientación, y personal de apoyo educativo; por asociar el alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo a dotación adicional de profesorado especializado; incrementar el profesorado para aumentar refuerzos, y el personal de apoyo educativo en todos sus perfiles: administración, integración social, técnicas de Educación Infantil, auxiliar educativo, fisioterapia, logopedia y enfermería escolar; incrementar las becas, incluido un comedor escolar universal y gratuito como propone la ONG especializada Educo; aumentar las plazas públicas en el primer ciclo de Infantil, la Formación Profesional (es recurrente cada verano la falta de oferta pública).

El sindicato también realiza un cálculo sobre cuánto costaría atender esta creciente diversidad en las aulas. Según CCOO, incrementar los recursos para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje (2.081 millones de euros), incrementar los recursos para compensar las desigualdades de partida (1.483 millones de euros) y reducir las ratios en los grupos atendiendo al explicado criterio de diversidad (1.562 millones de euros) sumaría en total 5.126 millones de euros, cantidad que representa el 8,53% de la inversión total educativa anual. Atendiendo a las propuestas lanzadas, a este cálculo habría que sumar los 6.196 millones de euros que según Educo costaría un servicio de comedor escolar universal y gratuito.

---

## THE CONVERSATION

### Cinco trucos basados en la ciencia para mantener los propósitos de comienzo de curso

Ana María Melendo Viñado. *Personal Docente e Investigador en Educación, Universidad Camilo José Cela*

Para muchos, la vuelta de las vacaciones de verano, en septiembre en el hemisferio norte y en marzo en el sur, es el verdadero momento de "año nuevo". Más que una simple vuelta al calendario, representa el regreso a la rutina tras una etapa de desconexión.

Durante el verano, las ciudades se vacían, cambian el ritmo y durante unos meses todo se vive de otra manera. Por eso, cuando llega la vuelta a las tareas habituales, nuestro cerebro hace *clic*. Con este clic nos referimos a una reactivación de la planificación, la organización, toma de decisiones y autocontrol, funciones ejecutivas clave en nuestro cerebro que se activan en momentos así.

¿Cómo se exterioriza esta activación? Con la necesidad de hacer listas de propósitos, apuntarnos a nuevas aventuras, descubrir nuevos *hobbies*, retomar la relación de amor-odio por el gimnasio, poner el despertador más pronto para tener esos diez minutos de meditación que dicen que van tan bien, y un largo etc. ¿Suena familiar? Muy parecido a los propósitos que hacemos 31 de diciembre y que tanto cuesta mantener.

#### 1. Anclaje de hábitos

El anclaje de hábitos es una de las técnicas más efectivas para materializar nuestras buenas intenciones de forma sencilla y sostenible. Como propone el escritor James Clear en su libro *Hábitos atómicos*, se trata de vincular un nuevo hábito a uno que ya existe en nuestro día a día.

Veamos un ejemplo práctico: después de servirnos un café cada mañana, escribimos una lista con todas las tareas que queremos realizar durante el día, organizándolas por orden de prioridad. Aprovechamos la red neuronal ya existente de hábitos automáticos (como es ese café o té tan necesario cada mañana) para estructurar mentalmente la jornada y priorizar las tareas del día. Asociando una acción a la otra, reducimos la resistencia natural que nuestro cerebro presenta frente a los cambios.

#### 2. Exigencia o compromiso público o social

Lo que los angloparlantes llaman "*accountability*" es una manera de obligarnos a rendir cuentas de lo que hemos prometido hacer. Hacer público un objetivo o compartirlo con otra persona incrementa significativamente la probabilidad de cumplirlo.

Veamos un ejemplo práctico: dos amigas deciden apuntarse a una media maratón. Ninguna de las dos tiene experiencia previa corriendo largas distancias, así que comienzan de cero. Su exigencia o compromiso social será compartir cada día la distancia recorrida, una captura de pantalla de la aplicación de *running* o una foto tras la carrera con un café y una tostada. Este compromiso compartido hace menos probable el abandono del proyecto.

### 3. Condicionamiento operante

También conocido como refuerzo positivo, el condicionamiento operante está basado en las teorías del psicólogo Burrhus Frederic Skinner. Es una técnica de modificación de la conducta que consiste en añadir una recompensa inmediata y significativa después de un comportamiento deseado. De esta manera, nos aseguramos de que el comportamiento se repita.

Veamos un ejemplo práctico: nos apuntamos a clases de inglés porque nos lo exige la empresa, pero la realidad es que detestamos el inglés: nos aburre, nos frustra y no nos motiva en absoluto. Pero, justo al salir de clase se publica un nuevo episodio del *podcast* de las Kardashians (y obvio que usan frases que acabamos de aprender en clase).

El episodio dura exactamente lo mismo que el trayecto a casa andando, así que la vuelta a casa se hace más llevadera y cada vez entendemos más el contexto, “you know...” Es decir, reforzamos el comportamiento deseado con una recompensa inmediata.

Lo mismo ocurre si nos damos el premio de ver un episodio de nuestra serie favorita cada vez que completamos un tema de examen. Aumentan las ganas de repetir ese hábito productivo.

### 4. Implementación de intenciones

La psicóloga alemana Gabriele Oettingen y su colega Peter Gollwitzer han impulsado y desarrollado este concepto. Consiste en especificar con precisión cuándo, dónde y cómo realizaremos una actividad concreta.

Supongamos que queremos comenzar a meditar como rutina diaria, pero no sabemos cómo hacerlo ni cuándo. Aplicando la técnica de implementación de intenciones establecemos que cada mañana, justo después de tomarnos el café, nos sentaremos junto a la ventana y meditaremos cinco minutos usando una *app* de meditación guiada los primeros días, hasta que sea un hábito. Así establecemos cuándo –después del café por la mañana–, dónde –en la silla junto a la ventana– y cómo –con una *app* de meditación guiada–. La planificación de la actividad transforma la idea *vaga* en un plan específico y concreto.

### 5. Monitoreo y autorregistro

Esta técnica consiste en hacer un seguimiento consciente de un comportamiento. Viene de la psicología conductual y cognitivo-conductual cuyos impulsores, B. F. Skinner y Donald Meichenbaum, defienden que la conducta puede ser modificada eficazmente usando refuerzos positivos o negativos.

Sabemos que la mayoría de los días, entre el trabajo, el cansancio, otros *hobbies* y compromisos, no nos da tiempo de caminar tanto como quisierámos. Nos proponemos una meta diaria de 12 000 pasos y realizamos un autorregistro para automotivarnos. Entonces, podemos comenzar poniendo una alarma un poco más temprano por las mañanas, para salir de casa antes y caminar hasta una parada de autobús más lejana o ir parcialmente andando al trabajo.

Como siguiente paso, podemos fijar un recordatorio en el móvil para caminar después de cenar, tan solo 15 minutos diarios (cifra que podremos ir aumentando). Utilizando una *app* para registrar el número de pasos diarios, podemos incluso recibir una notificación cuando lleguemos a la meta deseada. Este seguimiento ayuda a concienciarnos y motivarnos generar conciencia y motivación.

#### *De intención a hábito*

Septiembre no es solo el regreso a la rutina, sino una oportunidad perfecta para reactivar nuestra planificación, compromiso y motivación. Ya sea con la lista de tareas después del café, compartiendo el *selfie* postcarrera, aficionándonos a las series en versión original, haciendo yoga o andando 12 000 pasos al día.

Tenemos a nuestro alcance herramientas científicamente respaldadas para construir la vida que deseamos. Lo importante es empezar, porque el cambio comienza con un pequeño paso y su cerebro está listo para acompañarle en el camino.

## **El uso consciente de la tecnología nos abre las puertas del aprendizaje y la creatividad**

*María del Mar Grandío Pérez. Profesora Titular de Universidad, Universidad de Murcia*

En un contexto social donde la tecnología corre más rápido que nosotros, es importante saber qué hacer con ella para sacarle el máximo partido en nuestras vidas. Los últimos datos de consumo digital recabados por el Instituto Nacional de Estadística confirman el uso intensivo y generalizado de la tecnología por parte de la población española, consolidando su presencia en prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana, tanto a nivel personal en el hogar como a nivel social como herramienta comunicativa.



Datos recientes de nuestro estudio sobre bienestar digital con la Universidad Europea del Bienestar (EUNIWELL) corroboran esta tendencia de consumo intensivo también en Europa.

La tecnología facilita la vida de la población adulta europea en muchas facetas, tanto en el trabajo (con una percepción de mayor productividad y facilidad para la conciliación personal) como en el ámbito de las relaciones sociales. Sin embargo, también hemos observado efectos adversos como fatiga tecnológica, dificultad de desconexión o desconfianza hacia ciertos contenidos digitales, entre ellos los producidos por inteligencia artificial generativa.

*Tecnología para desplegar la mejor versión de nosotros mismos*

Utilizar la tecnología con un propósito consciente nos permite aprovecharla para nuestro desarrollo personal e integral. No se trata sólo de estar o no conectado, sino de que esa conexión, cuando sea necesaria, sea consciente y significativa para nosotros. De esta manera, cuidamos nuestro equilibrio personal, nuestras relaciones laborales y educativas o nuestras relaciones sociales. Utilizada de este modo, la tecnología nos ayuda a aprender, a cuidarnos y, por qué no, a desplegar la mejor versión de nosotros mismos.

Por ejemplo, realizar una videollamada con nuestros seres queridos o leer la prensa digital por la mañana puede considerarse un uso consciente y saludable de la tecnología, ya que nos permite afianzar lazos familiares o estar bien informados.

En contraste, un consumo no consciente se manifiesta cuando tomamos el móvil sin un motivo claro, como un tic inconsciente o por miedo a perdernos algo, fenómeno conocido como FOMO (por las siglas en inglés de *Fear Of Missing Out*: miedo a perderse algo).

Este tipo de comportamiento está relacionado con las interrupciones tecnológicas diarias, que son distracciones frecuentes en nuestras acciones diarias provocadas por el uso constante de dispositivos digitales a lo largo del día. Estas interrupciones pueden afectar negativamente nuestra productividad, concentración, comunicación, bienestar general e incluso las relaciones sociales.

De esta manera, cuando nuestras conexiones tienen un momento y un propósito claro, dejamos de consumir de manera automática. Recuperamos las riendas de nuestro consumo tecnológico, nuestra consciencia deja de estar en "piloto automático" y estamos menos expuestos a la fatiga o la desconfianza. Podemos, así, sacar el máximo partido de la tecnología para nuestra autorrealización.

En esta línea, las tecnologías pueden apoyar un aprendizaje formal en instituciones educativas y a través de cursos *online*. Pero resultan especialmente interesantes para aquellos que, aún no formando parte de una comunidad educativa reglada, las quieren utilizar de manera autodidacta para mejorar su formación personal. Rompiendo barreras geográficas y dejándose llevar por la cultura de la curiosidad, el autodidacta busca, practica y aprende.

El primer ejemplo de autoaprendizaje tecnológico lo vemos en el movimiento *fandom*. Los fans fueron los primeros en crear productos artísticos y culturales a partir de libros o películas, pero observamos ahora cómo esta práctica está muy extendida. Los *booktubers* y *booktokers*, por ejemplo, aprenden a hablar en público y a realizar análisis literarios de sus libros favoritos mientras manejan las redes sociales.

En YouTube también podemos ver ensayos audiovisuales o remezclas donde de manera autodidacta –jóvenes y no tan jóvenes– editan vídeos al mismo tiempo que ofrecen una aproximación crítica a la cultura popular.

*El acceso al conocimiento experto se ha democratizado*

Además, la tecnología nos puede ofrecer un aprendizaje para toda una vida, lleno de significado, que podamos compartir con aquellos que coinciden en nuestra pasión o motivación particular, aunque estén al otro lado del planeta, o especialmente por eso.

El acceso al conocimiento experto se ha democratizado: existen vídeos, podcasts o *newsletters* que nos permiten ahondar en nuestros intereses y *hobbies*, en aquello que queremos aprender. De hecho, muchas grandes universidades como Harvard o el MIT ofrecen cursos gratuitos sobre multitud de temas. Es importante aquí saber elegir bien las fuentes, que sean autorizadas en cada materia. No guiarnos tanto por *influencers*, sino por personas que han logrado el reconocimiento de una comunidad y después un seguimiento masivo, y no al revés.

La inteligencia artificial generativa también ofrece interesantes posibilidades de autoaprendizaje, así como de creación de contenido. A través de numerosas plataformas podemos resolver dudas al instante sobre cualquier cuestión. La IA nos permite, además, generar contenido digital como música o vídeos, o aprender un idioma con programas que simulan diálogos naturales y que nos ofrecen *feedback* instantáneo.

A diferencia de un buscador tradicional, que ofrece una lista de enlaces cuando se le hace una pregunta, la IA elabora una respuesta concreta con toda la información que encuentra disponible en internet indicando las fuentes de la información utilizadas. Esta transparencia en cuanto a las fuentes no garantiza la fiabilidad total de la información; por ejemplo, que esté actualizada. Sigue siendo fundamental desarrollar un pensamiento crítico al interpretar los contenidos generados por la IA.

*Los niños tienen una actitud más crítica hacia la IA que los adultos*

El fuerte impulso que la inteligencia artificial está dando a la educación autodidacta plantea también un gran reto: comprender su impacto en los procesos cognitivos y en la creatividad humana. En este sentido, recientes datos de The Alan Turing Institute revelan cómo los niños entre 9 y 12 años presentan una aproximación crítica más aguda hacia la IA que los adultos, incluyendo la consciencia sobre la posibilidad de errores y los sesgos en las decisiones algorítmicas.

Este dato sugiere que, cuando los niños entran en contacto con la inteligencia artificial desde edades tempranas, la pueden incorporar de forma natural en su manera de aproximarse al mundo y, en lugar de aceptarla pasivamente, tienden a cuestionar los resultados que les ofrecen. Esta actitud crítica es menor en adultos, que al mostrar una mayor confianza en la tecnología pueden ver reducida su capacidad para detectar errores o limitaciones.

De ahí la importancia de una educación específica en inteligencia artificial, lo que hoy se conoce como *IA Literacy*, tanto en edades tempranas como en adultos. Quienes aprendan a comprender, utilizar y relacionarse de forma crítica con la IA aprovecharán mejor sus posibilidades para el aprendizaje autónomo y el desarrollo integral como personas.

Sería interesante, por tanto, en aras del fomento del autoaprendizaje y el uso tecnológico hacia el bienestar, no acotar las posibilidades de los más jóvenes contando las horas que utilizan pantallas, sino centrarnos principalmente en que las usen de forma consciente y con un propósito claro para su autoconocimiento y crecimiento personal.

Tal vez así pongamos fin a muchos de los problemas que tiene la tecnología utilizada en modo automático.

---

## MAGISTERIO

### El curso escolar arranca con 120.000 docentes más que hace 10 años y 8,2 millones de alumnos

*La ministra Pilar Alegría ha acompañado a la Reina Letizia en el acto de inauguración del curso escolar en Rincón de Soto (La Rioja), donde han visitado el CEIP Entresotos y el IES Gonzalo de Berceo.*

MAGISTERIO Viernes, 12 de septiembre de 2025

La ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, ha acompañado este viernes a la S.M. la Reina Letizia en la inauguración del curso escolar que ha tenido lugar en Rincón de Soto (La Rioja), donde han visitado el CEIP Entresotos y el IES Gonzalo de Berceo.

Se trata de dos de los 28.748 centros que esta semana vuelven a abrir sus puertas a 8.289.090 alumnos y alrededor de 800.000 docentes. El número de docentes en el curso anterior era de 793.215, lo que suponía casi 120.000 profesores más que en el curso 2014-2015, de los que la inmensa mayoría (576.786) ejercían en centros públicos.

Maestros, profesores de secundaria y catedráticos suponen más del 65% del total de docentes, de los que un 72,3% son mujeres. Por edad, el 58,8% del profesorado tiene entre 30 y 50 años, mientras que el 33,3% supera la cincuentena.

Según el comunicado emitido por el Ministerio de Educación, este nuevo curso escolar ha comenzado marcado por inversiones récord en gasto educativo, como lo destinado a becas, con una inversión que asciende a 2.544 millones de euros, lo que supone un incremento del 81,8% respecto a la cifra del curso 2017-2018, cuando estaba en 1.399 millones.

Esto ha permitido que casi haya 1.115.334 beneficiarios que, además, este curso verán aumentada la cuantía de su beca, que de media ha crecido un 52% en el caso de los alumnos no universitarios, y un 60% en el caso de los universitarios. Esto supone, en el caso de los primeros, pasar de 1.354,94 euros a 2.061,86 euros; y de 2.160 euros a 3.463 euros, en el caso de los segundos.

Además, el comunicado subraya que este año se han distribuido un total de 382,7 millones de euros en planes educativos destinados a las comunidades autónomas, lo que supone un 195% más de lo que se destinaba en 2018, cuando la cantidad era de 129,7 millones. De esa cantidad, 120,5 millones irán destinados a refuerzo de competencia matemática y 56,2 a refuerzo de competencia lectora. 58,5 millones se destinarán a ayudas para libros de texto, mientras que 105,9 millones irán al programa PROA+, destinado al alumnado vulnerable.

Todo esto, prosigue el Ministerio, hace que España se sitúe como el quinto país de la Unión Europea con más gasto por alumno en relación al PIB per cápita (un 28,9%), sólo por detrás de Chipre, Bélgica, Malta y Austria, superando la media de la UE (25,2%), en base al informe *Datos y Cifras del Curso 2025-2026*, publicado hoy.

Según este informe, que recoge las principales estadísticas del curso escolar, los mayores crecimientos en el alumnado se producen en Formación Profesional, con 28.971 alumnos más (+2,4%); en primer ciclo de Educación Infantil, con 8.332 alumnos más (+1,7%) y en Bachillerato, con 3.354 estudiantes más (+0,5%).

El estudio también muestra que la escolarización es prácticamente plena desde los 3 a los 16 años, siendo muy alta en las edades posteriores: 90,5% a los 17 años y 80,9% a los 18 años. De hecho, España es el tercer país de la Unión Europea con mayor tasa neta de escolarización entre los 3 y los 6 años, con un 97,7%, sólo superado por Bélgica y Francia, y claramente por encima de la media de la UE (94,6%). También destaca cómo la escolarización a los 16 años en las enseñanzas postobligatorias ha crecido en los últimos cinco años del 69,1% al 72,9%. También lo ha hecho la tasa de escolarización en la educación superior a los 18 años, que ha pasado del 40,8% al 47,8%.

## Aprendizaje universal y optimismo pedagógico

Antonio Montero Alcaide. Inspector de Educación. 15 de septiembre de 2025

El optimismo pedagógico, connotaciones aparte, no queda lejos de algunos principios de la Ilustración. En los albores modernos de la enseñanza, el filósofo y teólogo checo Comenius (1592-1670) configuró la fundamentación de la enseñanza y el aprendizaje en su *Didáctica Magna* –edición checa de 1632 y latina de 1657–, y sostuvo que la Didáctica, como ámbito o disciplina científica, se asimilaba a “la idea universal del arte de aprender y enseñar todas las cosas”.

Acaso Comenius se adelantara siglos a la posmoderna constitución del “Diseño Universal para el Aprendizaje” (DUA), si bien no se trata de universalidades equiparables. El didacta precursor mantuvo, así, que podía establecerse un sistema de enseñanza capaz de favorecer el desarrollo integral de todas las personas. Y que el todo, como contenido de esa enseñanza, no era solo el compendio del conocimiento académico –el currículo asimismo incipiente en su ordenación–, sino otras dimensiones, espirituales y civiles, que se reúnen en la universalidad de lo que había de aprenderse, con una didáctica de carácter naturalista, basada, entre otros aspectos, en la gradación progresiva y la ejercitación.

Mientras que el Diseño Universal para el Aprendizaje, tan en boga como elemento identitario de la reforma educativa –pero también a modo de realizada, y fallida, declaración de intenciones–, se vincula a la educación inclusiva, con principios derivados del funcionamiento de las redes neuronales de quienes aprenden. De resultas, es subrayada la importancia de proporcionar múltiples y diversas formas de implicación en el aprendizaje, de representación de lo que ha de aprenderse y de acción y expresión del propio aprendizaje. Todo ello, a partir del Diseño Universal, de finales del siglo XX, concebido en el ámbito de la arquitectura, a fin de propiciar diseños que faciliten el acceso y el uso, por parte de todas las personas, sin necesidad de adaptaciones. En definitiva, el didáctico principio de Comenius –“omnes omnia docere”, enseñar todo a todos– favorecido, en el método didáctico, por la consideración de la diversidad de los destinatarios de la enseñanza y del modo en que pueden lograrse, y manifestarse, los aprendizajes.

Tan gran empresa de universalización educativa, sostenida en preceptos constitucionales como los que afirman el derecho a la educación y la inseparable libertad de enseñanza, suele ser cuestionada con argumentos contrarios a lo que se tiene por “pedagogicismo”, una suerte de doctrina a la que no se atribuyen fundamentos solventes ni entidad académica y científica. Cuando la causa de tales descalificaciones tiene que ver, precisamente, con la falta de formación pedagógica y didáctica para el propio ejercicio de la docencia.

Cuestión principal, por tanto, es la referida a la cualificación específica para el desempeño de la enseñanza, sin que, aun con debates que recorren décadas, se avance, sobre todo en el caso de la Educación Secundaria, de una formación inicial relacionada con las distintas disciplinas académicas y ajena de la docencia, a la formación específica para la enseñanza, establecida desde su inicio y no con un “barniz pedagógico” a destiempo, concluido el plan de estudios de grados universitarios no docentes, sino disciplinares.

De ahí la relevancia del “conocimiento didáctico del contenido”, de ese modo formulado por el profesor norteamericano Lee S. Shulman (1986), que otorga no solo identidad profesional a los docentes, sino un cuerpo epistemológico a la profesión. Esto es, la combinación de los contenidos disciplinares con las competencias y habilidades didácticas para su enseñanza, de suerte que confluya, además, un tercer conocimiento –junto al disciplinar y el didáctico–, el del contexto, situación, características y condiciones de los estudiantes.

Tal conocimiento didáctico no puede olvidar, entonces, otra declaración de Comenius: “Es un principio admitido por todos que el hombre nace con aptitud para adquirir el conocimiento de las cosas”, de manera que el deseo de saber es inmanente al hombre, con un método de enseñanza capaz de facilitar el excelso principio del “omnes omnia docere”.

Descartes, cuyo **Discurso sobre el método** se publicó en 1637, cinco años después de la edición original de la **Didáctica Magna**, sostuvo que la mayor virtud del método que formuló era la de “acrecentar gradualmente mis conocimientos hasta situarlos poco a poco en el grado más alto que sea alcanzable”. Asimismo, la universalidad de la razón es proclamada por Descartes, sin que las diferencias provengan del propio grado de razón con que se cuenta, sino del modo en que es usada y, por tanto, del método con que se ejercite y conduzca esa razón: “En lo relacionado con la razón o el buen sentido, en tanto que es la única propiedad que nos hace hombres y nos distingue de los animales, quiero creer que está en cada uno de nosotros, siguiendo en esto la opinión general de los filósofos cuando afirman que no existen diferencias de grado, sino entre los accidentes y no entre las formas o naturaleza de los individuos de una misma especie”.

Así las cosas, el optimismo pedagógico no es la expresión poco juiciosa de un “pedagogicismo” confundido, sino una de las más solventes manifestaciones de la modernidad. Y su ámbito de aplicación genuino debe ser el de la educación obligatoria, toda vez que esta comparte una doble universalidad: la de corresponder a la enseñanza de todas las personas y la de ampliar el carácter del contenido de los aprendizajes con la señalada perspectiva de la educación integral.

Decisivos y relevantes factores resultan, por ello, concernidos. Uno es el efectivo derecho a la educación y la libertad de enseñanza, de modo que la grandilocuencia prescriptiva lleve a prácticas, fehacientes y eficaces, de enseñanza y adquisición de aprendizajes universales. Otro conlleva la relevancia pedagógica y didáctica de la formación inicial para la docencia, con antecedentes metodológicos que subrayan la determinación de las maneras, del arte enseñar, más entendido aquí como ejercicio técnico que artístico, si bien con la evidente influencia de las cualidades y habilidades de cada docente. Y no queda atrás la confluencia social y ciudadana, política y administrativa, en las implicaciones y recursos necesarios e indispensables, principalmente en la educación obligatoria, para la universalización de los aprendizajes que sostienen el crecimiento, la maduración y el desarrollo personal y social armónico.

Si el optimismo pedagógico proviene, en sus orígenes, de las pretensiones modernizadoras de la Ilustración, necesaria es su reformulación en la posmodernidad de hogaño, incipiente el tercer milenio, cuando faltan certezas mayores y la universalización, como natural entidad de lo absoluto, deviene en un relativismo inconsecuente.

## **Sánchez anuncia una ley que obligará a bajar las ratios y horas lectivas de los profesores**

*El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado una ley que mejorará las condiciones de los docentes obligando a rebajar sus horas lectivas y la ratio maestro/alumno, y reduciendo la carga burocrática. Lo sindicatos –que amenazaron con movilizaciones frente a la inacción del Ministerio– afirman que mirarán “con lupa la letra pequeña” de la ley.*

EFE. Miércoles, 17 de septiembre de 2025

Además, ha recordado su compromiso de un programa de ayuda a las familias más necesitadas para la gratuidad total de la educación de niños de 0 a 3 años. Sánchez ha avanzado estas medidas tras visitar una escuela infantil municipal en la localidad madrileña de Getafe, acto en el que ha estado acompañado, entre otras autoridades, por la ministra de Educación y portavoz del Ejecutivo, Pilar Alegría; y el titular de Transformación Digital y líder de los socialistas madrileños, Óscar López.

Tras hacer hincapié en la apuesta de su Gobierno por la modernización del sistema educativo y citar medidas adoptadas en los últimos años tanto en la educación universitaria como la formación profesional, ha garantizado la decisión de continuar aprobando medidas en este ámbito. Todo ello, ha explicado, para permitir no solo poder encontrar en el futuro un puesto de trabajo, sino también «para que salgan con las herramientas necesarias para ser ciudadanos libres, autónomos, con libertad de criterio, de conciencia, que es lo que necesita una sociedad de valores, principios, solidaridad y responsabilidad». En línea con esa determinación es cuando se ha referido a una serie de demandas de los profesores, como las referidas a las horas lectivas.

La Lomloe ya fijó una recomendación sobre las horas lectivas de los maestros, y a lo que se ha comprometido este miércoles es a impulsar una ley en la que sea una obligatoriedad. Esta norma recogerá que las horas lectivas en aula de los profesores en educación primaria sea de 23 horas, mientras que para los de Secundaria y Bachillerato sea de 18. También impulsará la reducción de la ratio maestro/alumno y rebajará, según ha dicho, la carga burocrática.

Además de anunciar esa nueva ley, en su intervención ha concretado un compromiso que planteó en la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado mes de junio en Barcelona. Ante los presidentes autonómicos, avanzó la puesta en marcha de un nuevo programa dotado con 175 millones de euros provenientes del Fondo Social Europeo Plus para garantizar el acceso a la Educación Infantil gratuita del alumnado de familias con rentas bajas. Sánchez ha concretado que será a partir del próximo curso cuando se pondrán en marcha esos programas de ayudas que ha recalcado que permitirá a las familias por debajo del umbral de la pobreza la educación totalmente gratuita de sus hijos de 0 a 3 años.



El presidente del Gobierno ha señalado que cuando accedió a la Moncloa constató que la etapa Infantil era una asignatura pendiente porque la tasa de escolarización de niños de 0 a 3 años era de las más bajas de la Unión Europea. Por eso ha recordado que, aun siendo una competencia autonómica, se pusieron en marcha 670 millones de euros para llegar en 2027 a las 65.000 nuevas plazas, y se ha llegado ya a las 42.000. «El Gobierno va a continuar en su apuesta por reforzar la educación pública, y lo hacemos no solo con leyes que traen dignidad y excelencia a nuestros niños y jóvenes, sino también –ha apostillado– con una apuesta decida por la calidad, la dignificación y el reconocimiento institucional, social y económico a todos los que participan en la comunidad educativa».

*Los sindicatos examinarán "con lupa" la nueva ley*

Los sindicatos de la enseñanza no universitaria se mantienen expectantes ante la nueva ley que el Gobierno quiere aprobar para reducir la jornada laboral lectiva de los docentes y mejorar sus condiciones laborales y han advertido que analizarán la «letra pequeña». El próximo martes los principales sindicatos que conforman la Mesa del Personal Docente no Universitario, CCOO, UGT, ANPE, CSIF y STES-Intersindical, retomarán las reuniones con el Ministerio para conocer la propuesta del Ejecutivo que pretende reducir la burocracia del docente, la temporalidad y sus condiciones de trabajo.

Una reunión que se produce después de que los sindicatos hayan anunciado movilizaciones ante la parálisis de la negociación del Estatuto del Docente, que comenzó en febrero con la creación de cuatro grupos de trabajo y apenas ha convocado cinco reuniones. Estos grupos deben negociar el nuevo Estatuto del Docente, pendiente desde 2007, y que contemplará las competencias del profesorado, sus jornadas laborales, el acceso a la profesión, la promoción, la jubilación parcial, las clasificaciones o los salarios.

De momento, el Ejecutivo se ha comprometido a blindar por ley el máximo de horas lectivas, que desde el próximo curso serán de un máximo de 23 en Primaria y 18 en Secundaria y Bachillerato, frente al mínimo de 25 horas de clase semanales en Primaria y 20 en Secundaria que se fijó durante el gobierno del expresidente del PP Mariano Rajoy, recuerda el Ministerio de Educación. «Analizaremos con detenimiento la letra pequeña de la propuesta de bajada de ratios y burocracia en el documento que se nos presentará el martes que viene en el Ministerio», señala a Efe el responsable de política educativa de STES-I, Fernando Villalba, que añade que en el tema de las horas lectivas «apenas afecta» puesto que todas las comunidades autónomas ya las han rebajado. Madrid y Galicia son las dos excepciones que no cumplen con el máximo legal que pretende el Ejecutivo, mientras que en Castilla-La Mancha ya las contemplarán en el curso 2026-27.

La CSIF, por su parte, ha pedido al Ministerio que «detalle las propuestas» y que «se impulse de una vez el Estatuto Docente». El presidente nacional de Educación del sindicato, Mario Gutiérrez, valora el anuncio del Gobierno pero afirma que «seguirá vigilante y se reserva todo tipo de acciones para lograr las mejoras que pide el profesorado». «El panorama educativo es preocupante. Por eso exigimos al Gobierno un pacto de Estado que mejore la educación pública y aporte estabilidad al sistema educativo», ha reclamado en un comunicado a los medios en el que pide subir la inversión educativa al 7% del PIB, aumentar las retribuciones del profesorado, una subida de niveles y una adaptación de los cuerpos docentes, entre otras medidas.



## **Más de la mitad de los menores tiene ansiedad cuando se les limitan las RRSS**

José Luis Fernández. 15 septiembre, 2025

Australia ha sido el último país en dar un paso adelante para controlar el uso de las redes sociales por parte de los menores. En concreto, los menores de 16 años no podrán utilizar plataformas como TikTok o YouTube, entre otras. Una medida que amplía la problemática actual de la relación entre los jóvenes y los dispositivos. Según los expertos, los móviles están tan normalizados en el día a día que la mayoría siente estrés o ansiedad cuando se les limita su uso.

Según el Observatorio de Hábitos Digitales en menores elaborado por la compañía SaveFamily, el 53,3% siente estrés o ansiedad cuando se les impone una limitación del uso del teléfono móvil. Además, los datos recogidos muestran cómo más del 42% de los niños españoles comienza a utilizar Internet antes de los 8 años.

“Los dispositivos habituales para las redes sociales, como los teléfonos móviles, están muy introducidos en la sociedad y también entre los menores. Hay que promover un uso responsable de la tecnología y hacer valer las herramientas que ya se desarrollan en el mercado”, explica Jorge Álvarez, CEO de SaveFamily.

Los datos del I Observatorio de Hábitos menores dan datos muy relevantes: un 15% accede a Internet antes de los 5 años, más del 80% de menores pasa más de una hora frente a las pantallas entre semana y el fin de semana casi el 20% pasa más de 5 horas.

La ley aprobada en Australia puede marcar un antes y un después y será analizada por otros países para copiarla o no. El sector es claro: es necesario educar digitalmente a los jóvenes, darles alternativas para no frenar su aprendizaje tecnológico y urge reducir notablemente el libre albedrío digital en los menores.

#### *Cuando la red afecta al estudio*

El uso excesivo de dispositivos digitales y redes sociales resulta en una clara distracción durante el estudio. Investigaciones muestran que estudiantes que emplean pantallas más de dos horas diarias tienen el doble de probabilidades de no entregar sus tareas a tiempo. Aunque el contenido educativo puede ser beneficioso, el uso de medios recreativos como videojuegos o redes sociales durante las noches de estudio se asocia con un descenso del rendimiento académico.

Además, el multitasking digital —como consultar redes sociales o mensajería instantánea durante las clases— deteriora la memoria y las calificaciones. Los estudios encuentran una relación negativa entre ese tipo de multitarea y el promedio académico, especialmente cuando se trata de actividades fuera del tema de la clase. El uso del teléfono mientras se escucha una clase también reduce la comprensión y el rendimiento en pruebas.

Un análisis con estudiantes de secundaria en Addis Abeba (Etiopía) reveló que más tiempo en redes sociales correlaciona negativamente con el rendimiento en exámenes nacionales, evidenciando un impacto directo en el desempeño educativo.

#### *Salud mental, autoestima y agotamiento*

Diversas fuentes vinculan el uso excesivo de redes sociales con problemas psicológicos en menores. Puede provocar ansiedad, depresión, baja autoestima e incluso ideas suicidas, especialmente en adolescentes que exceden las dos horas de uso diario. Además, plataformas como TikTok han sido señaladas por promover comportamientos impulsivos, reducir la atención y alterar patrones de sueño, repercutiendo negativamente en el desarrollo cognitivo.

También se ha detectado que apenas tres minutos de uso en redes sociales pueden disminuir la actividad cerebral en áreas relacionadas con el control cognitivo y la concentración, afectando la capacidad de enfoque en jóvenes. Otro indicador de impacto negativo es el “burnout” o desgaste mental en estudiantes, que se agrava cuando quienes usan redes sociales no logran controlar esos impulsos, mientras que el autocontrol fomenta mayor compromiso con la escuela.

Diversas revisiones indican que una alta exposición a pantallas durante la infancia está asociada a problemas de atención, aunque los mecanismos aún no están del todo claros. Imágenes cerebrales muestran también conexiones atípicas entre áreas responsables del lenguaje y el control cognitivo en niños que consumen muchas pantallas.

Una revisión basada en más de 157 estudios (2001–2024) resalta que el uso frecuente de dispositivos digitales puede tanto potenciar habilidades cognitivas como generar sobrecarga, reducir la atención, estrés emocional e incluso dificultad para regular las emociones, dependiendo del contexto y la supervisión. En China, se halló que el consumo excesivo de videos cortos (como TikTok) por parte de escolares primarios reducía su rendimiento académico, mediado por la disminución de la atención.

El entorno digital puede fomentar comparación social, presiones por estándares irreales y exposición a bullying cibernético, lo que genera efectos adversos en el ánimo y autoestima de los menores, repercutiendo en su capacidad para concentrarse y aprender.

Además, los adolescentes son especialmente vulnerables a la desinformación y fake news. Un estudio reveló que los menores suelen consultar asistentes virtuales antes de verificar información en redes, y padres y docentes abogan por fortalecer la alfabetización digital como herramienta clave.

#### *Beneficios potenciales y mediadores positivos*

No todo es negativo. Cuando el uso digital está guiado y limitado, puede fomentar el compromiso educativo, el acceso a recursos y habilidades de colaboración. En un estudio chino se observa que, si los estudiantes ejercen buen autocontrol sobre el uso de redes sociales, éste puede potenciar su conexión con la escuela. El uso estructurado de redes sociales también puede fortalecer habilidades sociales relevantes para el rendimiento académico, como la comunicación y el trabajo en equipo.

El acceso a plataformas educativas, foros y contenidos especializados amplía las oportunidades de aprendizaje, siempre que se acompañe de educación en análisis crítico y selección de fuentes fiables.

Las escuelas de Nueva York proponen prohibir el uso del móvil durante toda la jornada escolar (bell-to-bell ban), lo cual mejoró la concentración, redujo distracciones y potenciaron el aprendizaje social y académico. En Francia, un comité experto recomendó evitar pantallas antes de los 3 años e imponer restricciones hasta edades mayores, destacando los beneficios de una regulación estricta para proteger el sueño, el desarrollo físico y mental.

La pediatría estadounidense, aunque analiza medidas más moderadas, también sugiere limitar el tiempo de pantalla, especialmente en infantes, para promover mejor rendimiento escolar, calidad del sueño y desarrollo social.

## 1,3 millones de escolares vulnerables, sin beca para comedor escolar

José Luis Fernández. 16 septiembre, 2025

La ONG de infancia y educación Educo ha lanzado el informe '*Vuelta al cole, ¿vuelta al comedor? Lo que dicen los datos*' con motivo del inicio del nuevo curso escolar, que acaba de arrancar en la mayoría de las comunidades autónomas. En el estudio, la organización denuncia que casi 1,3 millones de niños, niñas y adolescentes que lo necesitan no tienen acceso a becas o ayudas para poder ir al comedor escolar.

En el curso 23/24, el último del que se disponen datos oficiales, la inversión en becas alcanzó los 642 millones de euros, casi 110 millones más que el curso anterior. Eso permitió que creciera el alumnado vulnerable que tenía una ayuda hasta llegar a los 982.000 niños y niñas y el dinero que se destina a cada una de las becas.

“Sin embargo, es una inversión claramente insuficiente. Más de 2,2 millones de niños, niñas y adolescentes que van a la escuela están en riesgo de pobreza o exclusión, pero las becas y ayudas al comedor escolar solo llegan a 982.000. Por lo tanto, se está dejando atrás a muchos niños, niñas y adolescentes que realmente lo necesitan, en concreto 6 de cada 10”, explica la directora general de Educo, Pilar Orenes.

“Poder ir al comedor escolar y quedarse al mediodía en la escuela, entre las clases de la mañana y las de la tarde, forma parte del derecho a la educación de la infancia. No solo porque una buena alimentación garantiza un mejor rendimiento escolar sino también porque durante este tiempo los niños y niñas aprenden hábitos nutricionales, se relacionan con sus compañeros y compañeras de clase de otro modo, gestionan los conflictos que puedan surgir y aprenden a disfrutar de ese tiempo libre”, añade

Asimismo, Educo también pide que las becas y ayudas cubran el total del coste del comedor, ya que la mayoría de las que se conceden son parciales (cubren el 80 %, el 60 % o el 40 % del precio del comedor) y las familias tienen que asumir el resto del coste.

“Muchas familias que viven en contextos económicos complicados no pueden pagar la diferencia y sus hijos e hijas solo se quedan en el comedor algunos días, poniendo en riesgo esa comida completa al día, entre otros beneficios porque el espacio mediodía no solo alimenta, sino que también educa, cuida, protege y enseña a convivir”, aclara la directora de la ONG.

El grueso de los niños y niñas que no reciben beca comedor cursa la secundaria. La primera causa es la falta de comedores en los institutos. Solo el 18,05 % de los centros públicos de la ESO tiene comedor, una cifra «muy por debajo del 75,03 % de los centros concertados y privados», según la ONG.

“Aunque en muchas comunidades autónomas el alumnado de secundaria puede pedir una beca comedor, si no hay comedor en el instituto, se la deniegan automáticamente porque no hay plaza. Sin embargo, es bastante probable que los niños y niñas que tienen beca comedor en primaria sigan necesitando ese apoyo económico en secundaria. Por eso, desde Educo pedimos que todos los niños y niñas, de cualquier contexto socioeconómico, de cualquier curso, tengan acceso al comedor escolar”, afirma Pilar Orenes.

Educo reivindica que el comedor escolar sea universal y gratuito para todo el alumnado. De hecho, en el informe se calcula el coste, que alcanzaría como mínimo los 6.196 millones de euros por curso, lo que representa el 0,39 % del PIB de España. “Puede parecer una cifra alta, pero es cuestión de voluntad política poder conseguirlo. España invierte poco en educación pública (el 4,2 % del PIB) y aunque sumáramos ese 0,39 % del coste del comedor, seguiríamos estando por debajo de la media europea (que es del 4,7 %) y muy lejos de países como Suecia (7,2 %) o Finlandia (6,3 %)”, dice la directora general de la ONG convencida de que “el comedor escolar es una herramienta de equidad educativa que promueve la igualdad de oportunidades”.

“Mientras no se consiga el comedor universal y gratuito, al menos deberíamos garantizar que todos los niños y niñas en situación de pobreza y exclusión tengan una beca comedor-completa, es decir, que cubra el 100 % del coste”, avisa.

Desde 2013, Educo tiene en marcha el programa Becas Comedor Educo que para dar apoyo a las familias que no han podido obtener una beca comedor-pública o solo han obtenido una ayuda parcial y no pueden asumir el resto del coste. Desde entonces, gracias a las aportaciones de particulares y empresas, se han concedido más de 70.000 Becas Comedor Educo y se han facilitado 5,8 millones de comidas.

## Pedro Sánchez anuncia la reducción «obligatoria» de horas lectivas en la educación

José Luis Fernández. 17 septiembre, 2025

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció este miércoles, desde la escuela infantil Casa de los Niños en Getafe (Madrid), que su ejecutivo impulsará una nueva ley educativa con varias reformas entre las que destacan la reducción obligatoria del horario lectivo en aula para el profesorado.

El anuncio supone una de las medidas más significativas en los últimos años en materia educativa con carácter de mejora de las condiciones docentes y de fortalecimiento de la educación pública, según lo previsto. El éxito dependerá no solo de la redacción final de la ley, sino de su tramitación parlamentaria, del presupuesto asignado, de la coordinación con las comunidades y de la capacidad de implementación práctica, tanto en aulas como en gestión administrativa.

Sobre el papel, con la reducción, el horario en Primaria será de un máximo máximo de 23 horas semanales de docencia en el aula; en ESO y Bachillerato, un máximo de 18 horas semanales. La medida se “blindará” por ley, es decir, dejará de ser una mera recomendación (como en la actual Ley Orgánica de Educación, la LOMLOE, aprobada en 2020) y pasará a ser una obligación legal para todas las comunidades autónomas.

El gobierno también prevé reducir la ratio alumno/profesor, es decir, el número de alumnos por aula) y disminuir la carga burocrática que soportan los docentes. Además, se ha anunciado otro programa de ayudas que comenzará a partir del curso de 2026 para escolarización gratuita del alumnado de 0-3 años para familias que se encuentren por debajo del umbral de la pobreza, con una dotación de 175 millones de euros.

Sánchez ha explicado que estas medidas forman parte de la apuesta del Gobierno por fortalecer la educación pública, mejorar su calidad y dignificar las condiciones del profesorado. Lo ha presentado como una medida pendiente desde la aprobación de la LOMLOE, donde estas horas eran sólo recomendaciones.

Sindicatos de profesorado llevan tiempo reclamando una disminución de horas lectivas, menor ratio y menos carga burocrática, por lo que el anuncio de hoy aparece como respuesta directa a esas demandas. No obstante, en algunas comunidades autónomas ya se aplican los topes de horas lectivas anunciados, salvo excepciones. Las que aún no los aplicaban lo harán con esta ley.

Aunque el anuncio trae novedades, también plantea preguntas y desafíos operativos. Lo que cambia es el carácter obligatorio. Que deje de ser recomendación y pase a ley significa que ninguna comunidad podrá unilateralmente elevar el horario lectivo si la norma lo impide. Esto daría estabilidad legal al profesorado. Luego, se estaría la equidad entre territorios, puesto que al imponer topes legales, se busca uniformizar las condiciones laborales del docente en todas las comunidades, cerrando diferencias que haya entre unas y otras.

Menos horas de clase en aula, menor ratio, menos burocracia apunta hacia una mejora de la calidad de vida laboral de los maestros y profesores, probablemente reducción de agotamiento docente, mejores condiciones para dedicar más tiempo a preparación, atención individual al alumnado, innovación pedagógica, etc.

*¿Para cuándo?*

Aunque se habla del curso 2026 para ciertas medidas (las ayudas para 0-3 años), no está del todo claro desde cuándo exactamente entrará en vigor la reducción de horas lectivas para todas las comunidades, ni tampoco cómo se financiará. Reducir horas lectivas implicará, en muchos casos, contratar más profesorado o redistribuir los existentes, y ello conlleva costes que no siempre se detallan.

Por otra parte, las horas lectivas en aula bajan, pero los docentes siguen teniendo obligaciones: preparación de clases, reuniones, tutorías, formación, etc. Será importante precisar si la ley aborda estas tareas complementarias, si se disminuyen también o siguen igual, y dado el modelo descentralizado de la educación en España, cómo se articula la ley con las competencias autonómicas será clave.

Algunas comunidades tendrán que adaptar sus estatutos del profesorado, horarios, plantilla docente, etc., así como el cómo se verificará el cumplimiento legal y cuáles serán los mecanismos de sanción o corrección si algunas administraciones lo incumplen.

Con todo, y a la espera de los detalles, de la letra pequeña, para el profesorado este anuncio supone para los docentes más tiempo disponible para preparar clases, atender al alumnado, corregir tareas, formación continua y otras actividades. Esto puede mejorar el rendimiento docente y reducir el estrés y, con carácter general, mejora en términos de reconocimiento, posiblemente también económico si hace falta redistribuir las cargas de trabajo. A ello se sumaría una posible repercusión en el salario si no se compensa adecuadamente la reducción de horas, aunque el anuncio no sugiere recorte salarial, sino mejora de condiciones.

Para el alumnado significa, de entrada, más tiempo de interacción de los profesores con los estudiantes fuera del aula: tutorías, seguimiento individual, adaptación de clases, etc. Mejora de calidad educativa posible: una posible reducción del tamaño de clase (mejor ratio), lo que favorece mayor atención personalizada, menos congestión y mejor ambiente de aprendizaje, y, en particular en la etapa de Infantil (0-3 años), las familias vulnerables verán una gran ayuda si pueden acceder a plazas gratuitas, lo que puede favorecer la inclusión temprana, desarrollo cognitivo y social desde edades más tempranas.

Por último, para las familias estas novedades benefician especialmente a las que tienen niños de 0-3 años y que actualmente no pueden costear la educación infantil gratuita o hay plazas limitadas; la medida anunciada de 175 millones puede aliviar esa carga económica. Luego, a largo plazo, también se prevén mejoras educativas pueden traducirse en menor abandono escolar, mejores resultados académicos, lo que beneficia en la vida futura de los alumnos.



## Xavier Massó: «Hoy hay debate social y crítico sobre la educación»

David Rabadà. 15 de septiembre de 2025

Xavier Massó Agudé es catedrático de Filosofía de enseñanza Secundaria, con una larga trayectoria en el ámbito educativo y sindical. Licenciado en Filosofía y en Antropología, ha desarrollado gran parte de su carrera docente en la enseñanza secundaria, combinando su labor educativa con un firme compromiso por la defensa de los derechos del profesorado y la transmisión de los conocimientos a los alumnos.

Massó es muy conocido en el sector educativo por haber sido, hasta hace bien poco, portavoz y secretario general del sindicato Professors de Secundària (aspepc-sps), una organización que representa a la mayoría del profesorado de secundaria en Cataluña. Desde su posición, ha liderado numerosas iniciativas en defensa del modelo de especialización disciplinar, la calidad educativa y la autonomía profesional del docente. En la actualidad, es presidente de la Fundación Episteme, una entidad impulsada por aspepc-sps que promueve el debate educativo bajo los postulados de contrastación metodológica y enfoque en la trascendencia social de la educación.

Es una de las voces más críticas contra ciertas reformas educativas que, a su juicio, menoscaban el rigor académico y el papel del profesorado. Reivindica una enseñanza pública exigente, basada en el mérito, el esfuerzo y el conocimiento profundo de las materias. Massó también ha participado en debates públicos, ha escrito artículos de opinión y ha intervenido en medios de comunicación para difundir su perspectiva sobre la educación y las políticas educativas en Cataluña y en España. Su libro, *El Fin de la Educación* deviene un gran compendio de rigor académico y honestidad intelectual ante la crisis vigente en nuestra enseñanza.

*¿Qué le motivó a involucrarse en la acción sindical dentro del ámbito educativo?*

Eran los tiempos en que se estaba empezando a aplicar la LOGSE, los años noventa; el desastre se veía venir y había que hacer algo. La mayoría de sindicatos docentes eran, por activa o por pasiva, cómplices «amarillentos». Me apunté al único sindicato que se posicionaba con un discurso claro contra la LOGSE y los estropicios que iba a provocar el modelo pedagógico que se estaba pergeñando.

*¿Cuáles considera que han sido los logros más importantes de ASPEPC-SPS en los últimos años?*

Uff, es imposible enumerarlos todos. La lucha contra la LEC, la versión catalana empeorada de la LOGSE, que reunió una gran huelga unitaria en la que luego, en una segunda convocatoria, algunos de los convocantes se echaron atrás, por sus complicidades con un sistema que sólo estaban dispuestos a cuestionar a nivel de posturo testimonial.

Hemos conseguido, en solitario, detener en dos ocasiones, la segunda por sentencia judicial, el acceso indiscriminado de los maestros de primaria a la secundaria, en lo que hubiera sido una «primarización» definitiva e irreversible de la secundaria, con el «cuerpo único» docente 6-18 en toda la enseñanza no universitaria, el sueño húmedo de los pedagogistas, y de algunos sindicatos también. También conseguimos que los tribunales nos estimaran algunos puntos del decreto de autonomía de centros y del de plantillas. Todo esto en solitario.

Y también en solitario, tumbamos jurídicamente la convocatoria de plazas perfiladas «digital» -que significaba en la práctica conceder plazas definitivas a dedo, así, como suena-. También por sentencia judicial, se obligó al Departament a convocar oposiciones al cuerpo de inspección educativa: hacía casi veinte años que no se convocaban y se adjudicaban en comisión de servicios a amiguetes y carnés afines. Con las huelgas de la primavera del 2022 se consiguió revertir una gran parte de los recortes de los años anteriores y se desalojó de paso al más incapaz y desaprensivo de los consejeros de Educación habidos hasta ahora, aunque la competencia por tal título es muy dura, hay que reconocerlo...

Más recientemente, hemos conseguido que los tribunales de justicia deroguen la organización del bachillerato por ámbitos –una auténtica aberración académica-. Ahora tenemos la sentencia que elimina los ámbitos de 4.º de ESO, desdobra la oferta de Matemáticas sumando una segunda opción más académica y obliga los centros catalanes a ofrecer la totalidad de materias optativas.

Desde hace años, junto a la Asociación de Catedráticos de Cataluña, ACESC, hemos estado presionando a la Administración para que convoque concurso de méritos de acceso al cuerpo de catedráticos de secundaria, y parece que vamos camino de conseguirlo.

Igualmente, hemos defendido y nos hemos movilizado en favor de la adscripción a MUFACE de los funcionarios de carrera, y hemos iniciado una campaña de reclamaciones, con base jurídica, que acabará con toda probabilidad en los tribunales, para reclamar la parte no pagada del recorte que se produjo con los sexenios, al pasar de seis a nueve años. También, en defensa de afiliados por cuestiones en principio particulares, hemos conseguido hacer valer la ley ante los clamorosos incumplimientos de ésta por parte de la propia Administración, como por ejemplo que se les tuviera que recordar a directores e inspectores que, si hay un catedrático, ha de ser por ley el jefe de departamento...

Desde el 2021 hemos impulsado la creación de la Fundación Episteme, con el objetivo de difundir un discurso crítico con el modelo educativo actual, cuyo deterioro se ocultaba a la sociedad por medio del monopolio informativo que se ejercía desde el poder y sus comisariados de propaganda afines. Hemos conseguido romper esta **Omertà** educativa y llegar a familias y sectores profesionales, entiendo que con gran éxito: hoy hay debate social y crítico sobre la educación. Sigue habiendo un búnker pedagogo y pedagocrático, instalado en el poder y en los aledaños de sus comederos habituales, pero cada vez más están más desacreditados social e intelectualmente.

En resumen, lo fundamental en mi opinión es que ASPEPC-SPS ha sido y es un sindicato que marca la diferencia, tanto por su discurso como por su consecuente praxis. Hemos mantenido y seguimos manteniendo la dignidad de un colectivo docente que quiere seguir siendo fundamentalmente transmisor de conocimiento.

*¿Cómo definiría la situación actual del profesorado de secundaria en Cataluña?*

Detecto un estado muy generalizado de desazón y desconcierto, por otro lado plenamente justificado ante el deterioro de nuestra profesión, como de nuestra situación laboral y de las nefastas políticas educativas. Hay un claro proyecto de desfuncionarización que introduce dinámicas propias de la empresa privada, que en la pública no pueden funcionar, por la sencilla razón de que le son ajenas y no encajan con su naturaleza. Mire, si yo monto una escuela privada y enchufo allí a mis amigotes, es cosa mía y si el negocio se va al garete habré perdido mi dinero; en la pública en cambio, el lugar de trabajo se paga con dinero público, y esto exige que su asignación se ciña a criterios de transparencia, publicidad, mérito y capacidad.

*¿Qué opinión le merece la evolución de las políticas educativas desde la LOGSE hasta la LOMLOE?*

La LOGSE sigue siendo la madre de todas las leyes educativas que, después de ella, en las Españas han sido. No es un problema de esta o aquella medida o aplicación, es un problema de modelo. O cambiamos el concepto o seguiremos estrellándonos.

*¿Qué papel debe tener el conocimiento en la educación secundaria?*

Su transmisión es la función originaria y primordial de todo sistema educativo que aspire a merecer tal nombre. El sistema educativo ha de pivotar sobre esta función.

*¿Docentes doctos y expertos o profesores generalistas y pedagógicos?*

Docentes especialistas titulados universitarios en la disciplina que imparten; sin la menor duda. Pretender lo contrario es no considerar importante la transmisión de conocimientos y, en definitiva, malograr la escuela y las generaciones que en ella se están educando.

*¿Cómo valora el modelo de competencias frente al modelo de contenidos en el currículo?*

El modelo competencial es el del constructor de canoas que va probando a ahuecar troncos a ver qué tal le sale, hasta que consigue hacer una que flote con cierta estabilidad, y de ahí a repetir eternamente el proceso miméticamente, porque desconoce las razones por las que unas flotan mejor y otras peor; solo puede recurrir al ensayo-error. El segundo modelo es el del ingeniero naval: conoce el Principio de Arquímedes, sabe por qué unos cuerpos flotan y otros no, tiene una teoría en la cual ampararse, y esto le vale para construir desde una canoa de madera hasta un superpetrolero de acero, o un submarino, o un aerostato. Creo que con este ejemplo queda bastante claro.

*¿Qué medidas cree fundamentales para mejorar los resultados educativos de nuestros alumnos?*

Hay dos tipos de medidas, a corto plazo y a medio/largo plazo. Esto no significa que tales medidas sean distintas, sino cómo se dosifica su aplicación. Estoy hablando de currículos de contenidos académicos coherentes y estructurados, de libros de texto debidamente homologados, de profesores especialistas, de exámenes externos de graduación, de evaluaciones serias y cuantitativas, de exigencia de nivel, de esfuerzo, de rutinas, de pruebas de recuperación...

Pero siempre hay que tener presente la realidad. A corto plazo podemos, por ejemplo, implantar exámenes externos y cambiar a un currículo estructurado y de contenidos, y esto redundará en un mayor esfuerzo por parte del alumnado, del profesorado y de todo el sistema. En otras palabras, nos dejaremos de zarandajas y los resultados mejorarán. Pero también hay que tener muy en cuenta las carencias acumuladas y que los efectos de un nuevo sistema no se verán plenamente hasta que concluyan su escolarización obligatoria las cohortes que se ya se iniciaron en él desde un buen principio, no las que se incorporen ya en un estado avanzado de escolarización. El daño que se ha hecho a lo largo de las últimas décadas es enorme; corregirlo de verdad no es cosa de dos días. Los milagros, en Lourdes o en los programas de los partidos políticos.



Uno de los problemas de la educación es que sus efectos sólo son socialmente perceptibles hasta que las promociones egresadas de un determinado modelo han accedido ya en proporción significativa a la vida adulta en todas sus dimensiones. Y con esto han jugado mucho los políticos. Pero la realidad siempre acaba imponiéndose, nos guste o no. Que el modelo actual ha entrado en barrena no es algo que haga falta ser adivino para verlo.

En la situación actual, lo primero es asumir el estado de deterioro y dejarse de eufemismos. Y para mejorarlo, saber combinar inteligentemente las medidas a corto y a largo plazo. Sugeriría como divisa la siguiente: volver a enseñar.

*¿Instrucción en el aula o alumnocentrismo en ella?*

Instrucción directa, sin la menor duda. El centro, el objeto de un sistema educativo es la transmisión de conocimientos, no el alumno, que es en todo caso el «sujeto», su usuario y beneficiario. El alumno es sin duda alguna la razón de que haya sistema educativo, escuelas, cómo no, pero está allí para algo, en función de algo. Le pondré un ejemplo: el objeto de un club de ajedrez no son sus asociados, practicantes o aprendices de dicho juego, sino el juego del ajedrez, que es la actividad central que les une y vincula en torno a él y da sentido al club en cuestión. Pues en la escuela, lo mismo: el centro del sistema es la transmisión de conocimientos y su aprendizaje.

Dicho esto, hay también una cuestión esencial derivada de una mala comprensión de esta presunta dicotomía entre «instrucción» o «alumnocentrismo», que refiere a ciertas metodologías pedagógicas.

Mire, el orden cronológico del aprendizaje no es el mismo que el orden lógico de la fundamentación del conocimiento. De las primeras intuiciones matemáticas surgió un sistema numérico, que cada vez fue convirtiéndose en más complejo (números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales, imaginarios...). Un proceso cuya sistematización llevó siglos, y que es el resultado de una labor histórica colectiva.

Este es el legado que hay que transmitir en Secundaria: el saber ya estructurado, tematizado y sistematizado, además de epistemológicamente contrastado. Y lo que hay que hacer es enseñarlo bien. Es absurdo e irreal pretender que lo que es un proceso acumulativo y colectivo a lo largo del tiempo deba reproducirse experiencialmente en cada una de las mentes individuales de cada alumno. El teorema de Pitágoras ya está descubierto, y de lo que se trata no es de «redescubrirlo», sino de entenderlo. El carácter histórico del conocimiento humano consiste precisamente en que es acumulativo: unas generaciones se ahorran el camino recorrido por otras, porque parten de donde aquéllas llegaron, lo que permitirá nuevas aportaciones, y así sucesivamente.

Dicho en otras palabras: Einstein descubrió la teoría de la relatividad porque previamente conocía la mecánica clásica newtoniana (y los problemas que presentaba, por ejemplo, con su teoría corpuscular de la luz o su concepto del espacio absoluto). Si hubiera tenido que descubrir las leyes de Newton por su cuenta no hubiera tenido tiempo de llegar a la relatividad. Esto es lo que algunos parece que han olvidado.

Para poder ser verdaderamente crítico hay que tener antes criterio, y no lo hay sin una base de conocimiento previa. Lo de enseñar en el pensamiento crítico sin más es una de las mayores mamarrachadas que jamás he oído.

*¿Ha habido tensiones entre los intereses sindicales y las exigencias en la enseñanza?*

Siempre las hay. Esto es inevitable. Pero en nuestro caso se trata de diferencias cuya naturaleza no es exclusivamente por razones salariales o laborales en general, sino también profesionales y de concepción de la propia profesión docente, de su cometido en un sistema educativo y en qué ha de consistir. Imagínese que el ministerio de sanidad estableciera por ley la homeopatía como doctrina y praxis médica oficial de obligatoria aplicación para los galenos... O que al urólogo lo manden a la sección de pediatría y al otorrino a operar pies planos o hernias discales... Pues esto es lo que por analogía está ocurriendo en los institutos de secundaria...

Obviamente, el salario de un trabajador estará en función de la cualificación que se requiere para el ejercicio de sus funciones. Si en lugar de especialistas universitarios se nos dice que todo profesor es un generalista, o un animador social, o que lo importante no es transmitir conocimientos, la profesión docente se devaluará inevitablemente. No se le exige el mismo acervo de conocimientos a un *segurata* que a un criminólogo, ni cobran el mismo salario. Pues eso. Si para un puesto de investigación criminal pongo a un criminólogo, pero le confiero sólo atribuciones de *segurata*, estoy devaluando el puesto de trabajo y al trabajador, y hay dos cosas, como mínimo, que parecen claras. La primera, que no considero necesarios a los criminólogos y que me basta con *seguratas*; la segunda, que le pagaré menos a un *segurata* que a un criminólogo que ejerciera verdaderamente de tal. Apliquémonos el cuento, y a ver qué cuentas nos salen.

*¿Qué medidas cree urgentes para mejorar las condiciones laborales del profesorado?*

Con carácter urgente, derogación del decreto de plantillas, de direcciones y de autonomía de centros y elaboración de una nueva ley educativa con un concepto y un modelo basados en la instrucción directa y la transmisión de conocimientos; convocatoria de concurso de acceso al cuerpo de catedráticos; organización de

los centros vertebrada desde los departamentos didácticos, reforzamiento de la especialidad académica docente, actualización salarial de acuerdo con el incremento del IPC y homologación de nuestros salarios con el resto de funcionarios del mismo grupo y nivel (hoy no es así); dedicación exclusiva del profesorado a la docencia académica y creación de un cuerpo de auxiliares docentes para las tareas no específicamente académicas; reducción drástica de la burocracia y del poder de los pedagócratas; dirección académica a cargo de los departamentos didácticos por especialidades... Y una educación que se base en resultados, hechos y evidencias.

*¿Qué mensaje transmitiría a los docentes jóvenes que se incorporan hoy a la enseñanza pública?*

Que sepan luchar por sus derechos. Que son titulados universitarios en una especialidad y no «chicos y chicas para todo». Que están allí para enseñar lo que saben, que es su especialidad; que en esto consiste la dignidad y el prestigio profesional docente y poder hacer valer sus derechos laborales y salariales. Que sepan lo que muchos ya han descubierto por sí mismos: en los másteres de secundaria les han estado vendiendo un relato falso, unos mundos de Yupi del todo «chiripitifláuticos» que son puro humo, meros **flatus vocis...** simples frivolidades.

Y, acabando, que sean conscientes de la responsabilidad que asumen al ejercer la docencia: depende de ello buena parte del futuro de las nuevas generaciones y, por extensión, de nuestra sociedad.

## Un poco de sensatez **OPINIÓN**

Andreu Navarra 17 de septiembre de 2025

Me estoy tomando un café con dos amigas que son maestras, en la misma escuela. Me cuentan cosas que me ponen los pelos de punta, y que no parece que sean problemas puntuales del barrio en el que trabajan. Yo me intereso por las Aulas de Acogida, porque estoy reuniendo información sobre recortes y cierres en nuestros centros públicos. Una de ellas, Anna (obviamente le cambio el nombre), me cuenta que en su centro se necesitarían tres aulas de acogida, y no una. Y defiende que los alumnos recién llegados puedan pasar un curso entero de inmersión lingüística. La medida está de moda y ronda por la mente de los legisladores, pero no acaban de decidirse porque hay quienes piensan que esto sería “discriminación”. Entonces habla Emma (evidentemente también le cambio el nombre): piensa que la inclusión en Cataluña es un engaño, una apariencia, porque hay alumnos recién llegados que llegan a primero y segundo de primaria, y a estas edades se considera que no hay derecho a Aula de Acogida. ¿Los cursos de inmersión serían una “discriminación” o un “derecho”? ¿Y si estamos llamado “inclusión” a lo que es pura y simplemente “exclusión”, o sea, negligencia, falta de realismo, falta de voluntad política, dejadez, abandono de menores en clases donde no entienden nada y no hacen nada durante años? ¿Cómo se estarán sintiendo estos niños? Todo esto es real, no es una serie de Netflix sobre un país lejano. ¿No estamos conculcando derechos de estos niños utilizando etiquetas de aparente progresismo? La inclusión extrema podría tener más que ver con los austericidios y la falta de inversión pública que con un concepto realmente democrático o progresista de la inclusión. ¿Y por qué incluimos menos desde que somos tan inclusivos? ¿No es para pensárselo?

Pero lo peor está aún por venir. Resulta que estos alumnos, al llegar a tercero, ya tendrían derecho a entrar en el Aula de Acogida. Pero, ay: como ya llevan dos años escolarizados en Catalunya, no tienen derecho a ello. Resultado: no hablan ni una palabra de catalán. Anna y Emma están obligadas a aprobar el catalán, un curso tras otro, a alumnado que nunca ha hablado en catalán, y que a los exámenes de catalán responde en castellano. La cosa es ya surrealista en cuarto de ESO: la ley obliga a aprobar al alumno y expedir el título, que va asociado al nivel C1 de catalán. Alumnado que ha pasado diez años escolarizado en Cataluña, y que nunca ha dicho ni leído ni una sola palabra en catalán en diez años, se lleva el nivel C1. Está ocurriendo.

Pero, por supuesto, en un mundo donde la escuela ya no sabe qué hace ni qué debe hacer ni qué programar, y donde enseñar contenidos curriculares (de catalán, castellano, inglés, matemáticas o ciencias) es una especie de herejía satánica, es normal que ocurran estas cosas. Lo que ya no es tan normal es que nadie ponga remedio, que nadie haga su trabajo y acabe con la insensatez general del sistema.

En muchos lugares de Cataluña se están cerrando aulas de acogida. Y es que la LOMLOE dice que el DUA, el Diseño Universal de Aprendizaje, debe garantizar el acceso de todos a las Competencias Básicas, la gran excusa para recortarlas. En general, el experimento resulta tan desastroso que hay que reabrir las aulas de acogida a los pocos meses, como también habrá que reabrir escuelas especiales a petición de familias afectadas, y deberemos ir pensando en invertir en servicios públicos inclusivos si no queremos terminar en una dictadura de la desigualdad como la de Estados Unidos. ¿Cómo podría ocurrir esto? Anna y Emma siguen contando historias reales. De exalumnos que, sin un título que sirva para nada, acaban vendiendo droga por las esquinas. Y de repente recuerdo las palabras de un ponente universitario, profesor de secundaria de Historia, hace poco, cuando nos contaba la rabia que sentía cada vez que le notificaban que un ex alumno suyo había ingresado en prisión.

Continuamos fabricando guetos, y las normativas contra la segregación escolar lo que están haciendo es generar y consolidar la segregación geográfica en nuestras ciudades. Una compañera de Naturales explicó que los seres humanos éramos mamíferos: unos alumnos musulmanes se quejaron a la Dirección: dijeron que daba



clases antiislámicas. Y (¡Sorpresa!) la dirección le dio el correspondiente toque de atención ¡a la maestra! ¿Ya no podremos explicar ciencia tranquilamente en las aulas sin presiones inadmisibles? ¿Acaso nos hemos vuelto todos locos? Tenía razón el ponente: estamos fracasando como sociedad, porque estamos colaborando con el burocratismo de la administración y tampoco estamos exigiendo la inversión pública que atañe. También me da la impresión de que nuestros equipos de gestión han perdido completamente el norte, y que ya no saben ni qué es una escuela ni para qué sirve. Se han dejado engatusar por un cómodo nihilismo cínico, se instalan en la irrealidad más completa y siguen financiando generosamente los aparatos de propaganda, que todavía crisan más el ambiente con sus recetarios hipócritas.

Me acabo el café con leche, pagamos y me voy a casa, sumido en la desazón. Me pongo a escribir este artículo. Yo no quiero acabar en una autocracia electoral como la húngara o la rusa. Me gustaría que una izquierda sensata y materialista abandonara las etiquetas sectarias y se dedicara a construir servicios públicos realmente capilares y eficaces para todas las familias. Si dejaran de desviar millones de euros a *lobbies* y mandarines destructivos, esto sería posible, pero los *lobbies* también llegan a las izquierdas con sus sobornos, irrealidades y engaños. Anna y Emma pertenecen a movimientos de izquierda asamblearia, nunca me han parecido personas extremistas ni, menos aún, racistas o supremacistas. Más bien al revés. Forman parte de movimientos que intentan arraigar en los barrios y llevar ideales emancipadores concretos a sus trabajos. Me cuentan que temen que se acabe votando extrema derecha como reacción a la negligencia pública que nos rodea. Como ha ocurrido en Francia, en Suecia y en Austria, pero con un peligro añadido: aquí el estado del bienestar era una broma comparado con el de estos países.

La insensatez oficial la podríamos acabar pagando en forma de explosiones de racismo e intolerancias cruzadas. Diríase que nadie quiere recuperar la autoridad de las democracias ilustradas, basadas en el ideal de la Igualdad. Entre el extremismo buenista (una forma de nihilismo inconsciente) y la venganza supremacista debería ser posible inaugurar un camino medio, un camino de responsabilidad, donde los derechos, deberes y normas de la convivencia laica no se confundieran con "imposiciones fascistas". Porque pronto será demasiado tarde para detener a los verdaderos fascistas. Los que rematarán la escuela democrática y empezarán a vomitar aires guerreros diciendo "Muera la Inteligencia". Esta Cataluña sensata y dinámica no la veo. Anna y Emma se han quedado solas en sus luchas. ¿Quién las ayuda? Hay demasiada rigidez, miedo y clasismo instalados entre nuestros legisladores.

---

## EL DIARIO de la EDUCACIÓN

### Prevenir la adicción al universo digital

*El sobreuso de las pantallas causa sedentarismo, menos horas de descanso nocturno y estrés, y puede ser un factor asociado a la obesidad*

Carme Escales. 16 septiembre 2025

*¡Desconecta la pantalla, ¡conecta con la salud!* es el mensaje de impulso de una campaña en las redes que el Hospital Universitario de Bellvitge (Barcelona) ha preparado para concienciar sobre el peligro del uso en exceso de las pantallas.

Sacrificar otras actividades, descuidar tareas y los cambios de humor, si estas no se pueden usar, son algunos de los indicadores de que el uso de las pantallas está ocupando demasiado lugar en la vida de alguien y no son solo un complemento o útil puntual como debería ser.

Algunas de las orientaciones que se dan en la misma campaña del Hospital de Bellvitge son evitar el uso de las pantallas antes de ir a dormir, realizar actividades recreativas no relacionadas con redes sociales y pantallas y limitar el tiempo recreativo con estas de acuerdo con las recomendaciones por edad. La Unidad de Juego Patológico y otras adicciones no tóxicas y el Centro de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ), división de Salud Mental de la Fundación Althaia, Red Sanitaria Asistencial de Manresa, elaboraron una Guía para el uso adecuado y prevención de la adicción a las pantallas en niños y adolescentes. En ella, se dan consejos y pistas para detectar casos en los que el uso de las pantallas puede estar interfiriendo en la salud de los menores. También se dan datos como, por ejemplo, que: más de 2 horas de pantallas está asociado a más problemas depresivos y de ansiedad en niños y adolescentes o que está demostrado que cuarenta minutos diarios de actividad al aire libre está relacionado con mejor salud física y emocional. Para realizar esta nutrida guía de sugerencias para el bien de la salud infantil y juvenil, se contó también con la colaboración del Servicio de Oftalmología de la Fundación Althaia, porque otro factor que el abuso de pantallas está comportando es la miopía, por el hecho de haber dejado de enfocar de lejos. Se prevé que en 2050, un 80% de las personas

tendrá miopía a causa del exceso de uso de las pantallas. En China el 72% de los estudiantes de secundaria ya la tienen.

Otra información de la guía de los profesionales de salud mental es que el uso de pantallas en edades tempranas ha comportado el incremento de casos de alteraciones visuales transitorias y permanentes como el cansancio visual, cefaleas, tics palpebrales, visión doble, mareos, pérdida de la visión en 3D y miopía. También se afirma que, a más tiempo de utilización de pantallas, hay más riesgo de problemas físicos (obesidad, problemas musculoesqueléticos, cardiovasculares...) y un mayor índice de problemas emocionales y de conducta.

#### *Señales de adicción*

Desde el Servicio de Psicología Clínica del Hospital Universitario de Bellvitge, la especialista Mónica Gómez, adjunta de este servicio de la Unidad de Juego Patológico y Adicciones Conductuales precisa que, en realidad, la adicción es a mirar las redes sociales, vídeos y videojuegos, no adicción a las pantallas.

Gómez lleva más de veinte años trabajando como psicóloga en el campo de las adicciones. Explica que en la unidad donde trabaja atienden “toda clase de adicciones conductuales, también a la compra compulsiva, aunque no hay conclusiones con peso, ni patrón reconocido por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), ni por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para decir que es una adicción, pero sí que la tratamos en ámbito ambulatorio”.

Cuando hay una adicción a los videojuegos –dice la psicóloga– “se da una pérdida de control de las veces que se juega y de la duración de cada episodio, y se prioriza esta actividad, y se dejan otras actividades, como el deporte y los estudios. Por lo tanto, hay un impacto negativo, por las consecuencias negativas de la persistencia”. Estos puntos los recoge el patrón de la OMS que determina la adicción a los videojuegos. Mónica Gómez apunta que “la sintomatología debe persistir al menos durante doce meses para ser considerada adicción”.

La psicóloga también puntualiza que “la pérdida de control en este tipo de adicción tiene mucha similitud al consumo de sustancias adictivas, por eso se considera adicción conductual. No hay consumo de sustancias, pero sí dependencia”.

En la Unidad de Juego Patológico y Adicciones Conductuales, el 15% de los pacientes adultos acude por adicción al juego, como motivo principal, y un 15% de estos pacientes tienen antecedentes de adicción a los videojuegos en la adolescencia y la juventud. Tal como precisa Gómez, queda aún mucho por estudiar la adicción a los videojuegos.

#### *Prohibición de pantallas en las escuelas*

El inicio de curso con la prohibición de los móviles en los centros quiere ser un paso en la depuración de este sobreconsumo de pantallas por parte del alumnado. “Es evidente que atender una pantalla implica focalizar la atención, por lo tanto, el uso del móvil afecta a la concentración y las funciones cerebrales, con aspectos que tienen que ver con temas emocionales”, expone la psicóloga del Hospital de Bellvitge. Ahora bien, también indica que “no solo es una cuestión de escuelas y familias, sino un tema global y muy complejo porque todos los adultos y nuestra sociedad vive con mucha presencia de pantallas”.

De todas maneras, Gómez recalca que “no todo el mundo que usa mucho las pantallas desarrolla una adicción. Es más probable que se dé un uso problemático, que no una adicción, que implicaría jugar mucho, pero con una afectación parcial del rendimiento académico o la producción laboral, pero que no llega al patrón de descontrol”.

En conclusión, y sin ser alarmistas –afirma la psicóloga– “considerando el perfil joven, niños y adolescentes, aunque se denominen nativos digitales no significa que tengan capacidades para regular los contenidos y es recomendable un acompañamiento por parte del entorno familiar para consolidar aspectos críticos, ayudarles a poder elegir el contenido y que este sea de calidad y que puedan desarrollar una capacidad crítica, del tiempo que le dedican, del contenido que ven y que se fomente no dejar de lado otras actividades familiares, como el ocio, el deporte, y de todo”.

En la unidad de Bellvitge tratan pacientes a partir de los catorce años. El perfil de paciente joven va de los catorce hasta los veinticinco años. Desde 2005 y hasta 2024 un 13% de los casos atendidos tuvo esta edad. Prioritariamente, el 71% de las consultas son por adicción al juego y un 17%, a los videojuegos. Habitualmente, son hombres con estudios primarios y secundarios y, si juegan, lo hacen en máquinas tragaperras, apuestas deportivas o en casinos. Según comenta la psicóloga Mónica Gómez, “normalmente tienen un perfil de carácter impulsivo, son impacientes, toleran mal los aspectos rutinarios, y tienen tendencia a buscar situaciones innovadoras. También se frustran con facilidad, tienen dificultad para tener relaciones interpersonales estables y para establecer metas personales, y todo esto les comporta vulnerabilidad”.

## **Profesores de Matemáticas no faltan OPINIÓN**

*Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo; puedes engañar a algunos todo el tiempo; pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo.* Abraham Lincoln

Esteban Álvarez. 16 septiembre 2025

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado recientemente un «plan» para paliar la falta de profesores de Matemáticas: permitir que jubilados “cualificados” y estudiantes universitarios de tercer curso ocupen las aulas de secundaria e, incluso, de primaria. No es una broma. Es una política educativa.

Más allá del titular, la propuesta es una peligrosa mezcla de ilegalidad, improvisación y propaganda, que retrata perfectamente un modelo de gestión: culpar a factores externos, ofrecer una solución vistosa e ineficaz, y obviar la raíz del problema, que no es otro que la degradación premeditada del sistema educativo público madrileño durante más de una década.

*Un plan fuera de la ley*

La propuesta no es solo pedagógicamente insostenible, sino que vulnera abiertamente la normativa vigente. Según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, para impartir clase en secundaria o bachillerato es obligatorio tener una titulación específica y haber cursado el Máster en Formación del Profesorado, que acredita la capacitación pedagógica y didáctica.

Este requisito está además desarrollado en el Real Decreto 1834/2008, que regula las especialidades del profesorado, y en la Orden EDU/3498/2011, que concreta los títulos habilitantes. A esto hay que añadir el Real Decreto 132/2010, que establece los requisitos mínimos de los centros docentes y, en su artículo 13.1, exige que el profesorado cuente con la cualificación adecuada y con la formación pedagógica y didáctica requerida. Esta norma es de carácter básico, por lo que su cumplimiento es obligatorio en todo el Estado, incluida Madrid. Aunque la presidenta, tan propensa a invocar el nacionalismo español, parece ignorar —o preferir saltarse— la legislación española cuando no le conviene.

*¿Faltan realmente profesores de Matemáticas?*

La respuesta es clara: no faltan profesores formados; lo que faltan son condiciones dignas para que esos profesionales quieran ejercer en Madrid.

En realidad, el problema no está en la falta de titulados, sino en la disponibilidad para aceptar ciertas condiciones: no se cubren algunas sustituciones, pero sí están cubiertas las vacantes estructurales. En la Comunidad de Madrid, existe un sistema llamado PADI (Procedimiento de Asignación de Interinos), que regula la adjudicación de plazas docentes. En la especialidad de Matemáticas, 2.862 personas están inscritas en estas listas. La mayoría son tituladas en la materia y han accedido a las listas por haber superado total o parcialmente las oposiciones, sin haber obtenido plaza, o por cumplir los requisitos académicos establecidos. Se han adjudicado ya más de 1.100 vacantes y sobran interinos. Lo que ocurre es que un graduado en Matemáticas puede no querer estar en la lista para cubrir, dentro de dos meses, una sustitución de 15 días en San Martín de Valdeiglesias, por ejemplo, mal pagada y sin garantías de continuidad.

A esto se suma una barrera adicional: la escasa oferta de plazas en el máster habilitante en las universidades públicas, que obliga a muchos aspirantes a matricularse en centros privados con precios que superan los 6.000 euros. Esta situación, provocada por la infrafinanciación universitaria sostenida por el propio Gobierno autonómico, no solo disuade vocaciones, sino que perpetúa la desigualdad en el acceso a la docencia. Una paradoja más: se dice que faltan profesores, pero se obstaculiza activamente su formación.

*Ayuso crea el problema y luego vende la «solución»*

Como en tantas otras ocasiones, el Gobierno de Ayuso inventa una “emergencia” para justificar un parche que degrada aún más lo público. No se trata de una política educativa, sino de una operación de *marketing* político. La propia presidenta admite que hay fuga de profesionales hacia la empresa privada, pero en lugar de plantear mejoras en las condiciones laborales, prefiere abrir la puerta a figuras sin formación pedagógica.

Y por si fuera poco, aprovecha para atacar los “enfoques ideológicos” que, según ella, debilitan la enseñanza: “matemáticas con perspectiva de género”, “emocionales” o “diluidas con otras ciencias”. Es decir, repite el guion de siempre: polarizar el debate, desviar la atención y construir un enemigo ficticio.

Pero lo cierto es que no se puede ocultar el deterioro estructural de la educación pública en Madrid con eslóganes y culpables inventados. No se puede convertir al alumnado en campo de pruebas ni a los jubilados en solución milagrosa. Ni los centros educativos son reservas voluntarias del ejército ni las clases pueden improvisarse con voluntarismo.

Las verdaderas soluciones existen... y están sobre la mesa

Si realmente el objetivo es garantizar que haya profesores de Matemáticas suficientes —y no salir en titulares—, las soluciones son tan sencillas como eficaces:

- Incentivar la especialidad docente: con mejoras salariales, bonificaciones para plazas de difícil cobertura y estabilidad laboral.

- Aumentar la oferta de plazas del máster habilitante en las universidades públicas, con financiación suficiente para garantizar el acceso sin barreras económicas.
- Ampliar las plazas de acceso a la carrera docente, con convocatorias anuales de oposiciones y procesos transparentes.
- Fomentar las vocaciones STEM, especialmente entre las niñas, desde etapas tempranas, y vincular esas vocaciones con la docencia como salida profesional.
- Mejorar las condiciones de trabajo: reducción de ratios, menos carga burocrática, plantillas estables, condiciones dignas y retribuciones adecuadas al mayor coste de la vida en la Comunidad de Madrid, un 20% superior a la media estatal según el Banco de España.

Todo esto requiere una política educativa seria, dialogada y estructural. Requiere respetar al profesorado, no señalarlo. Requiere planificación, no ocurrencias.

*El sistema educativo no se improvisa*

En definitiva, la propuesta de Ayuso no es un plan de rescate, sino otro episodio del deterioro deliberado de lo público para justificar después su privatización o externalización. No falta profesorado, falta voluntad política de cuidar y dignificar su trabajo.

Decía Abraham Lincoln que no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo. Pero eso no impide que algunos lo sigan intentando. En Madrid, cada septiembre comienza el curso con nuevos experimentos de laboratorio. El problema es que los conejillos de indias —como denuncia el propio profesorado— son los estudiantes. Y eso, señora Ayuso, ni es legal, ni es justo, ni es ético.

*Esteban Álvarez. Portavoz del PSOE en Educación en la Asamblea de Madrid. Ex presidente de Adimad*

## El presidente anuncia una reducción obligatoria de horario lectivo por ley

*El anuncio ha pillado a los sindicatos a la espera de la reunión prevista para el 23 en la que se abordarán estas cuestiones*

Pablo Gutiérrez de Álamo. 17 septiembre 2025

El presidente Sánchez ha querido coger la delantera y marcar el ritmo, de nuevo, de su agenda. Esta vez, en relación al profesorado.

El próximo martes hay prevista una reunión entre Educación y los sindicatos de la mesa sectorial para retomar las negociaciones en relación a un futuro Estatuto Docente. Los sindicatos llevan meses criticando la lentitud de estas negociaciones, así como la falta de documentación por parte del Ministerio en dichas reuniones.

De hecho, el pasado viernes, Mario Gutiérrez, presidente nacional de Enseñanza en CSIF, anunció que, si no había algún movimiento del Gobierno en este sentido, hablarían con el resto de centrales sindicales para ver posibles movilizaciones.

Unos días después, Pedro Sánchez ha salido a la palestra para anunciar una ley que limitará el máximo de horas lectivas en aula del profesorado. En primaria serán, de nuevo, 23, mientras que en secundaria, 18. Muchas autonomías ya están funcionando con este horario gracias a las negociaciones sindicales, pero quedan excepciones tan importantes como Madrid y Galicia, en donde los acuerdos son parciales o, según denuncian los sindicatos, no se están cumpliendo.

Gutiérrez se muestra positivo ante este anuncio, tan esperado por los sindicatos. Y confía en que el documento de dicha ley tenga un borrador que puedan ver en la reunión del próximo 23. Ahora bien, tanto él como otros representantes sindicales entienden que el anuncio es «el principio de la negociación concreta y seria para un estatuto docente».

Teresa Esperabé, secretaria general de la FECCOO, ha hecho público un vídeo en el que se muestra muy crítica con el mensaje del presidente, que considera insuficiente teniendo en cuenta las reclamaciones que llevan años haciendo los sindicatos. «Tenemos que denunciar que el personal docente estamos cansados de esperar», asegura.

*Un anuncio insuficiente*

«Es necesario que el compromiso de este Gobierno con la educación pública sea decidido y que vaya más allá de unas medidas claramente insuficientes para garantizar esa legislatura del profesorado que tantas veces ha anunciado el propio presidente del Gobierno», insiste Esperabé.

En la misma línea habla Beatriz García, responsable de enseñanza de la FeSP-UGT para quien el anuncio es positivo, pero insuficiente. Ha recordado que desde abril no han recibido ninguna clase de documentación por parte del Ministerio y, además, de los cuatro grupos de trabajo que se plantearon en un inicio, dos ni siquiera se han llegado a formalizar. Entre ellos, el que tiene que hablar de la transformación del sistema de acceso o de la formación inicial.



La secretaria general de la FECCOO asegura en un vídeo de minuto y medio que «las necesidades del sistema son: el A1 y la subida de nivel, la bajada de ratios, que todo el alumnado, cualquiera que sea su necesidad, tenga apoyos y cuente doble para las ratios y la jubilación anticipada específica docente, entre otras». Y termina con un «toca movilizarnos» que lanza al profesorado para cerrar con «así no».

Desde que en el mes de abril comenzaran las negociaciones para la consecución de un Estatuto Docente, lo cierto es que se han producido muy pocos avances, sobre todo, en lo relativo a las condiciones de trabajo del profesorado. De hecho, hasta ahora, por parte del Gobierno no se había hecho ninguna clase de anuncio ni, como denuncian los sindicatos, se ha facilitado documentación alguna sobre la que negociar las cuestiones.

Se ha pedido a las centrales sindicales su posición en relación a las necesidades del colectivo. Una posición que viene siendo anunciada insistentemente desde hace años sin que se hayan tomado cartas en el asunto.

Las ratios son un problema del que se lleva hablando mucho tiempo, así como la necesidad de que las horas lectivas volvieran a ser las que en su día el propio PSOE había impuesto, para más tarde recomendar tras los recortes de José Ignacio Wert. La negociación sindical durante los últimos años ha sido la que ha posibilitado la vuelta a dicha situación.

La equiparación de los cuerpos docentes y la entrada de todo el profesorado en el grupo A1, así como la equiparación salarial que ello supondría, también lleva tiempo sobre la mesa. Desde la modificación de los estudios de magisterio, el profesorado de los dos cuerpos tiene el mismo nivel de estudios, es decir, el de grado, por lo que se reclama que se les reconozca a las y los maestros en el salario.

---

## **Cuadernos de Pedagogía / ESCUELA**

### **España duplica los jóvenes entre 15 y 19 años que cursan FP superior o estudios universitarios respecto a la UE y la OCDE**

*El 39% de la población española accede a la educación superior a través de ciclos de Formación Profesional de grado superior, frente al 16% de la OCDE y el 10% de la UE25.*

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. 12-09-2025

En España, la proporción de jóvenes de 15 a 19 años matriculados en educación superior (Formación Profesional de grado superior y estudios universitarios) alcanza el 20%, casi el doble que en la OCDE y la UE25 (ambas en torno al 11%), una tendencia que se explica en gran medida por el impulso y la fuerte presencia en España de los ciclos de FP de grado superior. Así se desprende del informe 'Panorama de la Educación 2025. Indicadores de la OCDE' publicado este martes, donde se señala que en ese rango de edad España presenta una tasa de escolarización del 87%, ligeramente superior a la media de la OCDE (84%) e igual a la de la UE25 (87%).

En cuanto al acceso a la educación superior, España presenta singularidades, ya que el 39% ingresa por la vía de los ciclos de FP superior (conocidos como programas cortos a escala internacional), muy por encima del 16% en la OCDE y del 10% en la UE25, y el 47% del alumnado lo hace por grado universitario, frente al 78% en la OCDE y el 81% en la UE25. El 14% restante lo hace en programas equivalentes a un máster universitario (también por encima de las medias internacionales).

La edad media de ingreso a la educación superior coincide con la de la OCDE y la UE25 (22 años), y en cuanto al género, España refleja el mismo patrón que las medias internacionales, con una mayoría femenina (54%), cifra que ha crecido respecto a 2013 y confirma la consolidación de la participación de las mujeres en la educación superior.

El informe destaca un dato positivo de movilidad intergeneracional ascendente, con un 30% de jóvenes españoles cuyos padres no completaron la secundaria que logran titularse en educación superior, por encima de la media de la OCDE (26%).

Además, destaca la baja tasa de abandono en este nivel educativo (14%), muy por debajo de la OCDE (21%) y de la UE25 (24%). Estos resultados sitúan a España entre los sistemas con mayor continuidad y menor abandono en la educación superior, reforzando la idea de un sistema flexible y con capacidad de retención. En España, las mujeres presentan mayores tasas de finalización que los hombres: el 49% frente al 30% tras los cuatro años desde el inicio, y el 80% frente al 65% siete años después.

Otro de los aspectos que señala el informe es la ventaja salarial de los graduados en estudios superiores, que perciben de media un 49% más que quienes han completado la segunda etapa de secundaria (4º de ESO, FP básica y de grado, y Bachillerato), una ventaja salarial algo menor que en la OCDE (54%) y la UE25 (51%). Los titulados en ciclos de FP superior ganan un 11% más que quienes tienen secundaria superior, frente al 40% en el caso del grado y al 76% con máster o doctorado, cifras algo inferiores a las de la OCDE (17%, 39% y 83%).

La ventaja salarial de la educación terciaria frente a la segunda etapa de secundaria aumenta con la edad: del 45% en la población joven (25-34 años) al 61% en la franja de 45- 54 años.

En la población joven de 25 a 34 años se aprecia otro claro progreso educativo, con más de la mitad titulada en educación superior (53%, por encima de la OCDE con 48% y la UE25 con 45%) y una reducción significativa de quienes solo cuentan con estudios básicos (24%, aunque este valor duplica las medias internacionales).

#### *Educación infantil*

En 2023, España destacó en la escolarización temprana: el 32,9% de los menores de 2 años estaban matriculados en programas formales de educación infantil, muy por encima de la media de la OCDE (22%) y de la UE25 (19,6%), tras un crecimiento sostenido desde 2021. Entre los niños y niñas de 2 años, la tasa alcanzó el 71,2%, con incrementos de 7 puntos respecto a 2022 y 15 puntos frente a 2021, situándose también muy por encima de las medias internacionales (52 % en la OCDE y 51% en la UE25).

La escolarización en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 5 años) es en España prácticamente universal, con un 98% de los menores matriculados (frente al 85% de la OCDE y el 90% de la UE25), situándose entre los países con las tasas más altas junto a Francia y Noruega, y muy por encima de casos como Irlanda, donde solo alcanza el 55%. Entre 2013 y 2023, España registró una fuerte caída del 25% en la población infantil de 0 a 4 años.

#### *Inversión*

En España, la inversión educativa medida en gasto por estudiante de educación primaria a terciaria (13.385 dólares) es inferior a la media de la OCDE (15.023 dólares) y de la UE25 (14.285 dólares). Sin embargo, en relación con la riqueza del país, España destina un 26,5% del PIB per cápita por estudiante, superando tanto la media de la OCDE (25,3%) como la de la UE25 (24,3%). Estos datos muestran que, aunque España invierte menos por estudiante en términos absolutos, realiza un esfuerzo relativo mayor en función de su capacidad económica, situándose en un grupo de países junto a Chile, Japón o Portugal, que combinan menor gasto por alumno con un esfuerzo relativo elevado.

## **Un curso mirando al profesorado**

*Éste será, por fin, "el curso del profesorado"? Esperemos que sí. Que lleguen a buen puerto las negociaciones de administraciones y organizaciones sindicales. Y, por supuesto, hay muchos otros asuntos pendientes.*

Jesús Jiménez. 15.09.2025

Cada nuevo curso trae algunas novedades. El que ha comenzado no podía ser menos. Aumentan las tasas de escolarización 0-3 años y se agudiza el descenso de alumnado en las etapas obligatorias. Y persisten los consabidos problemas inherentes a todo comienzo de curso: incremento de precios con la vuelta al cole, deficiencias en el acondicionamiento de algunas instalaciones escolares, protestas por la falta de plazas en determinados barrios, etc. Ya se sabe. Lo que en septiembre espera todo consejero o consejera autonómico es que el curso comience "con normalidad", como siempre dicen en la primera rueda prensa. ¿Lo han conseguido? En unos sitios más que en otros. Aunque no se espera un otoño caliente, se han producido manifestaciones en varias comunidades autónomas y no sería de extrañar que a lo largo del curso salten chispas de nuevo, como sucedió en varias durante el curso pasado.

Conviene recordar, y tenerlo muy presente, que las comunidades autónomas disponen de competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en los niveles no universitarios. Es una competencia compartida con el Estado, pero la gestión directa de la educación es responsabilidad de cada gobierno regional. Eso explica las diferencias existentes entre territorios en cuanto a asuntos tan importantes como los relacionados con el profesorado (condiciones laborales, oposiciones, etc.), la concreción del currículo a impartir en las distintas etapas educativas, el horario y calendario escolar o, por poner un solo ejemplo de actualidad, la limitación o no del uso de pantallas en las aulas.

Una arquitectura territorial tan descentralizada (cuasi federal dicen algunos expertos) en materia educativa no quita que haya temas generales que abarcan todo el espacio nacional. El sistema educativo español es único, aunque puede modularse territorialmente, lo que sin duda lo enriquece, como puede comprobarse al seguir la evolución creciente del gasto público en educación, por ejemplo.

Pero un sistema altamente descentralizado exige la conjunción de voluntades políticas y sociales para abordar asuntos de capital importancia que inciden directamente en la calidad de nuestro sistema educativo. Tres de esos asuntos van a ponerse sobre la mesa a lo largo de este curso.

Primero y principal: el profesorado. Las organizaciones sindicales de enseñanza llevan meses negociando con el Ministerio de Educación un marco general que afecta a todos los docentes de la pública. El objetivo es



concretar definitivamente las 24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente presentada hace tiempo (enero 2022) y que, con la vista puesta en el ansiado estatuto docente, deberían afectar a la formación inicial, a la formación permanente, al acceso a la profesión docente y al desarrollo de la profesión. Es de esperar que esas negociaciones lleguen a buen puerto y se pueda establecer un acuerdo estatal de mejora de las condiciones laborales (bajada de ratio en las aulas, reducción de horas lectivas, recursos para una mejor atención a la diversidad) para que luego se traslade a todas las comunidades autónomas en sus respectivos territorios. Por otra parte, habrá que negociar también la situación del profesorado en la enseñanza concertada, algo que vienen reclamando desde hace días los sindicatos de ese sector.

Segundo: planes de refuerzo. La puesta en marcha del plan de refuerzo de las competencias matemática y lectora, al igual que la de otros planes de cooperación territorial (PROA+, Inclusión) financiados por el Ministerio de Educación, suponen una valiosa apuesta educativa. En tres sentidos al menos: atención preferente al alumnado con necesidades de apoyo educativo, mejora global de la educación en los centros desde un enfoque inclusivo y refuerzo de la cooperación entre la administración estatal y las autonómicas. Es de esperar que durante este curso se profundice en estos planes fundamentales para la vertebración y cohesión de nuestro sistema educativo.

Y tercero: evaluación general del sistema educativo. Este curso es previsible que se realice la evaluación general del sistema educativo contemplada en la LOMLOE (art.143), completando así las evaluaciones de diagnóstico llevadas a cabo en cursos anteriores. Esa evaluación general, que debe realizarse en colaboración con las administraciones educativas autonómicas, es de suma importancia para la obtención de datos representativos sobre competencias adquiridas por el alumnado, en esta ocasión el del último curso de Primaria. Establecidos unos rigurosos estándares metodológicos y científicos, que sea una evaluación muestral (un millar de centros, por ejemplo), no quita validez y fiabilidad sobre los datos obtenidos tanto del alumnado y de los centros de las comunidades autónomas como los del conjunto del Estado. Esa evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros e informativo para las familias. Además, debería servir de referencia para la revisión (corregir disfunciones, actualizar, etc.) del currículo estatal y autonómico que periódicamente conviene realizar por parte de las administraciones educativas.

Comienza el nuevo curso. Esperemos que con ganas e ilusión para que realmente sea un curso nuevo. En expectativas y en realidades.